ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HUACHO, 10 DE JUNIO DEL 2020

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.
Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día 10 de junio del 2020 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 10:10 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con su autorización señor presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Teófilo Garay Sánchez, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Abel Narciso Caquipoma Reyes, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Vicente Sabino Rivera Loarte, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Amador Seras Reinoso, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huarenga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Rayta
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Carlos Alberto Faustino Calderón, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Hernando Pascual Livia Bartolo, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Eugenio Huaranga Cano, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Wilder José Velarde Campos, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS
Presente.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Vila
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Hayta
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Jesús Antonio Quispe Galván, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Juan Rosalino Reyes Ysla, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Es conforme el Quórum señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión.
Señor secretario, estación de despacho.

Acuerdo de Consejo Regional N° 078-2020-CR/GRL, donde se acuerda lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: AGENDAR, para la próxima Sesión del Consejo Regional, los puntos pendientes de la sesión ordinaria, de fecha 29 mayo de 2020, correspondientes a la estación de orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO
Punto N°1
Oficio N° 0049-2020-GRL/GOB, del Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, quien **ELEVA LA PROPUESTA DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL, QUE "AUTORIZA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE DONACIÓN DE UN VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, A FAVOR DE LA EMPRESA MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A".**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serás Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 2
Oficio N° 0097-2020-GRL/GOB, del Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, quien eleva propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que **"APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA DERIVADA DE UN ACONTECIMIENTO CATASTRÓFICO DE ORÍGEN BIOLÓGICO (COVID – 19), PARA LA ADQUISICIÓN POR REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE CATORCE (14) AMBULANCIAS TIPO II Y TIPO III, PARA LOS DIFERENTES EESS, PERTENECIENTES AL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, EN EL MARCO DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIAS MEDIANTE IOARR"**, para su aprobación en el pleno del Consejo Regional de Lima.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 3
Oficio N° 0098-2020-GRL/GOB, del Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, quien eleva propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que **"APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA PARA LA CONFECCIÓN, DISEÑO Y ENTREGA DE MASCARILLAS FACIALES TEXTILES DE USO COMUNITARIO ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL A CONSECUENCIA DEL BROTE DEL COVID - 19"**, para su aprobación en el pleno del Consejo Regional de Lima.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 4
Oficio N° 0089-2020-GRL/GOB, del Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, quien eleva propuesta de Ordenanza Regional que **"APRUEBA EL PROTOCOLO TÉCNICO PARA LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES CON RIESGO DE EXPSOSICIÓN A COVID – 19 EN LA REGIÓN LIMA"**, para su aprobación en el pleno del Consejo Regional de Lima.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

Sr. Tiofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesus Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 5
Oficio N° 0044-2020-GRL/GOB del Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, quien formula observación de autógrafa de Ordenanza Regional, que dispone: **"EL CÁLCULO DE LA BONIFICACIÓN ESPECIAL MENSUAL POR PREPARACIÓN DE CLASES Y EVALUACIÓN, SE ESTABLEZACA SOBRE LA BASE DEL 30% DE LA REMUNERACIÓN TOTAL, ASÍ COMO LA BONIFICACIÓN ADICIONAL POR DESEMPEÑO DEL CARGO Y POR PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN, EQUIVALENTE AL 5% DE SU REMUNERACIÓN TOTAL, A LA SOLA PRESENTACIÓN ANTE LA VÍA ADMINISTRATIVA Y CON LOS FUNDAMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LA MISMA QUE ESTARÍA SUPEDITADA A LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUTORIZADOS EN LA LEY DEL PRESUPUESTO DE CADA AÑO, Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26° Y 27° DE LA LEY N° 28411 DISPOSICIÓN QUE ES DE APLICACIÓN TANTO PARA ACTIVOS, CESANTES Y JUBILADOS".**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 6
PEDIDO DEL SR. HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ.

1.- Solicitar al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, un informe de manera detallada y documentada sobre los requerimientos específicos realizados por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Gerencia Regional de Infraestructura y específicamente por la Dirección Regional de Agricultura, respecto a la solicitud de maquinarias para la Provincia de Huarochirí.

2.- Solicitar al Director Regional de Salud, un informe detallado sobre la falta de pruebas rápidas y moleculares en la Red de Salud de Huarochirí; asimismo informe sobre la falta de medicinas para el tratamiento del COVID-19 en las farmacias de los hospitales de las redes y micro redes de la Red de Salud de Huarochirí.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sotos Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesus Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Vila
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Hernando [illegible] Mayta
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 7
Carta N° 015-2020-HPLB-CRPH-CR/GRL, del Señor Hernando Pascual Livia Bartolo, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí, quien solicita se considere como punto de agenda en la próxima sesión extraordinaria del Consejo Regional, se invite al Director Regional de Transporte y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

- ✓ **Qué medidas se han tomado con referencia a las siguientes vías departamentales, las cuales son de competencia del Gobierno Regional de Lima, ya que todos los años se ejecuta el mantenimiento de conservación y buen estado en la Provincia de Huarochirí:**
  - ➢ Vía departamental: Santa Eulalia – Winco – Cheque y San Pedro de Larao.
  - ➢ Vía departamental: Antioquia – San José de los Chorrillos – Escomarca – Huarochirí – Sangallaya
  - ➢ Vía departamental: Cocachacra - Santiago de Tuna –Tupicocha – San Damian – Laguaytambo – Langa.
  - ➢ Vía de Comunicación del Valle de Chilca – Puente Chilca – Cuculí - Piedra Grande.

- ✓ **Informe si contó con presupuesto de PROVÍAS descentralizado del año 2019.**

- ✓ **Asimismo, informe cuáles son las vías departamentales consideradas por PROVÍAS descentralizadas para ser intervenidas y señale que acciones viene tomando el Gobierno Regional de Lima ante tal actividad y cuáles son los avances.**

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serus Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 8
SR. WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYÓN.

1.- Solicitar al Director Regional de Educación – Lic. Jesús Melchor Veliz Victoriano a fin de que informe respecto al avance e implementación del programa "aprenda en casa".

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 9
Carta N° 010-2020-ASR-CRPC-CR/GRL, del Sr. Amador Seras Reinoso, Consejero Regional por la provincia de Canta, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión ordinaria del Consejo Regional del mes de abril, se invite al Secretario Técnico Regional de la Oficina de Seguridad Ciudadana de la Región de Lima, **para que exponga los planes de acción del año 2020, en Seguridad Ciudadana.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 10
Acuerdo de Consejo Regional N° 074-2020-CR/GRL de fecha 29 de mayo de 2020, por el que se ACORDÓ:

ARTICULO SEGUNDO: AGENDAR, para la próxima sesión de Consejo Regional de Lima, el pedido verbal del Sr. Amador Seras Reinoso, consejero regional por la provincia de Canta, quien solicita al pleno del Consejo Regional, se otorgue de manera inmediata las 2000 mochilas para fumigación, que se encuentran predestinadas para las provincias de Canta y Huarochirí.

Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

PUNTOS PENDIENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA 06/03/2020

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 11
Carta N.° 20-2020-CO-ECCTD-CR/GRL, del Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, quien solicita se sirva considerar como punto de Agenda en la sesión ordinaria programada para el día viernes 06 de marzo del presente año, **la Aprobación del dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 174-2019-CR/GRL, en referencia al pedido del Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejero Regional por la Provincia de Huaral, respecto a la Independización Económica de los Institutos Tecnológicos de la Región Lima.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 12
Carta N.° 03-2020-VFTM-CRPH-CR/GRL, del Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se sirva considerar como punto de Agenda en la sesión extraordinaria del mes de febrero, **la Propuesta de Acuerdo de Consejo Regional de incluir la Página WEB del Consejo Regional dentro del Portal Institucional del Gobierno Regional de Lima.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 13
Carta N° 003-2020-ASR-CRPC-CR/GRL, del Sr. Amador Seras Reinoso, Consejero Regional por la Provincia de Canta, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria del Consejo Regional, **que mediante Acuerdo de Consejo Regional se declare de Interés Regional el Mejoramiento y Ampliación de la Carretera Canta – PARIAMARCA – CARHUA – LACHAQUI, Distrito de LACHAQUI, Provincia de Canta, Departamento de Lima.**

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jova Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 14
Carta N° 006-2020-ASR-CRPC-CR/GRL, del Sr. Amador Seras Reinoso, Consejero Regional por la Provincia de Canta, **quien solicita que, mediante Acuerdo de Consejo Regional se sirva derivar a la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, la solicitud de los pobladores de Canta – Obrajillo a fin de que se realice la evaluación respectiva.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 15
Carta N.° 009-2020-VFTM-PCR/GRL, del Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, Presidente del Consejo Regional, quien solicita se sirva considerar como punto de Agenda en la sesión extraordinaria del mes de febrero, **la Carta S/N presentada por el Lic. Oscar Alberto Ferrer Mesagil, Docente del Instituto Superior Tecnológico Publico "Víctor Raúl Haya de la Torre" de la Provincia de Barranca, quien remite información sobre presuntas irregularidades administrativas por supuestos actos de corrupción cometidos por la Dirección Regional de Educación.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 16
Carta N.° 010-2020-VFTM-CRPH-CR/GRL, del Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se sirva considerar como punto de Agenda en la sesión extraordinaria del mes de febrero, **el Oficio N.° 001-CA-J-Región Lima, presentado por el Sr. Abner Enoc Renojo Castillón, representante de la Asociación "Acción Juvenil Región Lima", quien remite propuesta del Reglamento del Consejo Regional de Juventudes (COREJU), para análisis y debate.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Temilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huaral

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 17
Carta N.° 13-2020-VFTM-PCR/GRL, del Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, presidente del Consejo Regional, quien solicita se sirva considerar como punto de agenda en la sesión extraordinaria del mes de febrero, **la Carta S/N presentada por la Sra. Patricio Bedón Nolberta Jesús, quien solicita investigación por supuestos actos irregulares administrativos cometidos en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Víctor Raúl Haya de la Torre" IESTP - Barranca, para análisis y debate.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 18
Carta N° 030-2020-ANCR-CRPC-CR/GRL, del Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes, Consejero Regional por la provincia de Cajatambo, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria del mes de febrero 2020, **se apruebe mediante Ordenanza Regional, se declare de interés y prioridad Regional la Puesta en Valor y Reconocimiento como Producto Bandera, Típico Representativo, en el Ámbito del Gobierno Regional de Lima al "Festival del Mango de Cahua", Distrito de Manás – Provincia de Cajatambo.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 19
PEDIDO DEL SR. ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIÉRREZ, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE:

- Pase a comisión de fiscalización, para que se realice investigación a la Red de Salud Cañete – Yauyos, por los siguientes puntos.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

1.- Convocatoria del Concurso de Provisión abierto de Plazas N° 01 – 2018-SBS, en la modalidad de contrato (D.L 276).

2.- Convocatoria de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios – CAS 2019-2020.

3.- Caso excedente de Vacunas 2019.

4.- Acondicionamiento del cuarto piso del local institucional.

- Pase a comisión de fiscalización, para que se investigue el proyecto Mejoramiento de la cobertura de atención de salud, con la implementación de equipos itinerantes en las poblaciones excluidas y dispersas de la Red de Salud Canta – Provincia de Canta-Región Lima, con código 2353328.

- Pase a comisión de fiscalización para que se realice investigación al expediente completo de adjudicación de la Buena Pro del proyecto de Mejoramiento de los servicios del Centro de Salud Quilmaná del Distrito de Quilmaná – Provincia de Cañete, Región Lima.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 20
PEDIDO DEL SR. WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYÓN:

SOLICITA

- ✓ Declaratoria de Interés Regional, la elaboración y ejecución del proyecto integral de agua potable y alcantarillado del balneario de Churín, distrito de Pachangara, provincia de Oyón Región Lima.

Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	Sr. Abel Narciso Caqbipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochirí
Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional	Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta Presidente del Consejo Regional		

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 21
PEDIDO DEL SR. ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO

- ✓ Solicita se realicen las coordinaciones referentes al traslado humanitario de personas, desde la ciudad de Lima, hacia la ciudad de Cajatambo, en cumplimiento las normas legales vigentes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 22
PEDIDO DEL SR. ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIÉRREZ, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE.

1.- Solicita copias fedateadas de la documentación, respecto al proceso de adquisición de ambulancias. Los documentos solicitados son los siguientes:

- Expediente técnico (IOARR) del proceso de adquisición de ambulancias.
- Término de referencia
- Estudio de mercado (valores y cotizaciones)
- Resolución Administrativa del Comité del Proceso de Selección de Ambulancias
- Órdenes de servicio
- Informe de Asesoría Jurídica legal – Informe Logística – Informe Administración – Informe de Contabilidad – Informe de Gerencia Regional de Desarrollo Social respecto al proceso de adquisición de ambulancias.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huaro[illegible]hirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando [illegible] Mayta
Presidente del Consejo Regional

DOCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

2.- Solicita copias fedateadas respecto al proceso de adquisición de mascarillas textiles de uso comunitario, de lo siguiente:

- Actas de conformidad de entrega y recepción.
- Ordenes de servicio del expediente de adquisición de mascarillas textiles de uso comunitario.
- Informe del proceso de selección y estudio de mercado de mascarillas textiles de uso comunitario (valores y cotizaciones).

3.- Solicita copias fedateadas respecto a la Obra del Centro de Salud de QUILMANÁ, sobre lo siguiente:

- Expediente técnico y expediente de supervisión de la obra.
- Línea de crédito de la empresa ganadora presentada al comité de selección del proceso.
- Acta del comité de selección que llevó a cabo el proyecto de obra y supervisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 23
Carta N.º 009-2020-VFTM-CRPH/GRL, del Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se sirva considerar como punto agenda en la próxima sesión del mes de mayo, **LA PROPUESTA DE ORDENANZA REGIONAL, QUE ESTABLECE QUE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, DENTRO DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, DEBEN ENCONTRARSE A DISPOSICIÓN, PARA SER EMPLEADAS COMO CENTROS DE AISLAMIENTO PARA PACIENTES SOSPECHOSOS Y CON DIAGNÓSTICO POSITIVO DE COVID 19, DE MODO TEMPORAL Y MIENTRAS DURE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serás Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huaral

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Joan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Sr. Jasmine Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 24
Carta N° 029-2020-VFTM-PCR/GRL, del Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, Presidente del Consejo Regional de Lima, quien solicita se considere como punto de agenda para la próxima sesión ordinaria del mes de junio, el Informe N° 1064-2020-GRL-SCR, de la Secretaría del Consejo Regional, en referencia a la **Carta N° 011-2020-JHAC-CRPH/CR-GRL**, suscrita por el Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejero Regional por la Provincia de Huaral; mediante la cual solicita citar al Sr. Gobernador del Gobierno Regional de Lima, ante el Pleno del Consejo Regional de Lima.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presidente una cuestión previa quisiera hacer una observación de que se reformule la agenda en el punto 15 y el punto 17 hay una duplicidad y por lo tanto debe tratarse como un solo punto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El punto 15 y 17 son el mismo caso.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Así mismo presidente lo qué es el punto 22 de la agenda indebidamente se ha agendado cuando los consejeros regionales haciendo uso de la facultad de transparencia puede solicitarlo de manera directa y llevar al pleno para que se discutan para que le expidan una copia certificada de la pieza pertinente que solicita es algo inoficioso señor presidente punto 22.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Jorge.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Cuestión previa señor presidente yo debo hacerle llegar mi malestar por la no programación en forma debida del punto 24 solicitaba la presencia del señor gobernador a fin de que a la altura con el respeto que se merece su alta investidura pudo haber llegado al consejo, en tal sentido señor presidente en clara protesta por la situación y la mala conducción por parte del secretario porque yo no entiendo señor presidente como otros puntos de mis hermanos consejeros han sido ejecutados directamente y el punto 24 es el único punto que pasó a la presidencia para su evaluación tal vez la reencarnación del ex secretario Ferrer se vuelve a hacer sombra nuevamente ante el consejo cuando sólo obedecía el presidente cosa que no quiero dudarlo, por lo tanto señor

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huaral

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

presidente pido se retire mi pedido y doy pase a que pueda hacerlo el consejero Rivera acudiendo a otros artículos. Asimismo señor presidente pido su comprensión para que el punto que lo está viviendo en este momento el consejero Roy que es sobre un tema de investigación sea visto antes que el pedido del ejecutivo para ver las ambulancias porque él está haciendo una investigación no vaya a ser que se apruebe este pedido y después recién entremos a debatirlo con las pruebas que puedan tener nos pueda orientar el consejero Roy, no sé si el consejero Roy esté de acuerdo pero en aras de la transparencia ese punto debería adelantarse antes que el pedido de las ambulancias eso es todo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien señor consejero, alguna otra observación de la agenda para dar inicio, consejero Roy tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ
Señor presidente he presentado una carta por mesa de partes acá para que se incluya en la sesión no sé si eso está consignado en su despacho caso contrario para pedirlo por pedido, pero le hecho la formalidad no está agendado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Eso ha entrado cuando señor secretario acá hay un documento que dice 8 de junio, Cañete 8 de junio, ha entrado después de la agenda, en todo caso consejero Roy entraría en sección pedidos porque como la agenda se hizo antes entonces seria en sección pedidos, consejero Rivera.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presidente el consejero por Huaral acaba de retirar su pedido que esta agendado como punto Ni 24 consideró que más bien debe de reformularse en la estación de pedidos para este reformulario el pedido del consejero de Huaral.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Sería en sección pedidos consejero Rivera, se tocaría de todas maneras el punto que está solicitando, no hay problema pero entiendo que en la orden del día si el consejo así lo crea conveniente lo tocamos, bien si no hay otra observación a la agenda de lo que se han hecho vamos a hacer una revisión de tema de las observaciones que se han hecho, el punto 15 y el punto 17 se refiere a una misma denuncia el mismo caso por lo tanto se uniría estos dos puntos ya observación que se ha hecho al punto 22 también es un tema que no se toca porque es la solicitud de documentos que lo puede hacer el consejero directamente o en todo caso el secretario lo puede solicitar, también hay un punto que no merece discusión porque es solicitud de documentos es el punto 6, el punto 6 también se habla de solicitar información pero lo puede hacer directamente el consejero Livia o a través de la secretaría también se puede solicitar el caso,

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesus Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Loayta
Presidente del Consejo Regional

serían repito los siguientes puntos que se han observado el punto 6 del consejero Livia que solo se trata de pedir información o lo puede hacer el directamente o se puede canalizar a través de secretaria de consejo, el punto 15 y el punto 17 son puntos que se van unificar por qué se trata del mismo caso dos denuncias del mismo caso y el punto 22 es que se trata también de pedir información o lo puede ser el consejero Beltrán directamente o lo puede canalizar a través del punto 22 es solicitud de información fedateada y el punto 24 que lo está retirando el consejero Arrieta lo está retirando porque va a haber otra propuesta del consejero en este caso Rivera, la información que se da es la solicitud de documentos y la solicitud de documentos no se requiere debatir en un consejo lo puede solicitar este directamente claro pero no hay necesidad debatirlo, mas o menos le explico de acuerdo a la normativa consejero la información que usted solicita o que está solicitando a través de la secretaria o lo solicita usted directamente la norma a usted lo faculta pero no es un tema de debate porque usted está diciendo solicitar copia fedateada o lo hace usted directamente o lo hacemos nosotros solicitar las copias no es un tema de la presencia de un funcionario para debatir el tema porque usted ha pedido solicitar la información ese es el caso solamente información se trata consejero o sea lo hace usted mismo lo hacemos nosotros de oficio y le entregamos a usted toda la información que se solicita ese es el caso, bien en función a eso entonces bajo esas observaciones de la agenda vamos a pasar a la estación de en este caso estación de informe. Consejero Juan tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Presidente como quiera que se ha regularizado la agenda sería materia de que no se pronuncie por la aprobación respectiva de esta observación que se ha hecho.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien entonces vamos a pedir al pleno de que apruebe la modificación de la agenda bajó los puntos que se han especificado, los consejeros que estén de acuerdo en aprobar la modificación de la agenda por favor sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Los consejeros que están de acuerdo con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando la parte resolutiva de la siguiente manera:

ACUERDA:

Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Hoy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huaral

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesus Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Victor Hernando Tavera Mayta
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la modificación de la agenda del pleno del Consejo Regional, programada para la sesión ordinaria virtual de fecha 10 de junio de 2020, en los extremos referidos en la parte considerativa del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo de consejo regional del trámite, lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Vamos a entrar a estación informes, los consejeros que quieran informar sírvanse por favor a bien solicitar el uso la palabra. Consejero Juan tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Presidente para informar que el reglamento interno que tenemos actualmente sido declarado inconstitucional por la forma por el reciente tribunal constitucional reza la misma sentencia del colegio de abogados de Huaura en el 2015 había presentado una solicitud de inconstitucional respecto a la forma cómo se aprobó el reglamento interno, al respecto según los considerandos de la sentencia el reglamento interno fue aprobado por insistencia del consejo regional y no fue promulgado y no fue promulgado por el gobernador de ese entonces en tal sentido también la sentencia si bien es cierto declara inconstitucional el reglamento interno nos da la figura del abacati es decir por un año es decir tenemos un año para poder nosotros realizar o modificar el nuevo reglamento, en tal sentido ya con los miembros de la comisión con algunos nos hemos reunido y vamos a comenzar a trabajar para realizar un nuevo reglamento con las recomendaciones del tribunal constitucional y sobre todo tomando en cuenta la constitución peruana y también la ley orgánica de gobiernos regionales y ley de descentralización, solamente era para informar señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien consejero Juan, algún otro consejero tiene un informe, el consejero Garay tiene uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ
Buenos días señor presidente y a todos los consejeros y a todos los que me escuchan en la región, señor presidente yo tengo dos informes sabemos que con la pandemia covid-19 los hospitales de las nueve provincias dentro de dos meses va a quedar sin presupuesto entonces queremos desde acá desde el consejo impulsar que la parte administrativa haga todos las

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Laquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serna Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huaral

Sr. Eugenio Huarahige Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

tramitaciones para con el Incremento del presupuesto que asciende para las 9 provincias más de 83` 000 000 de soles si ese punto no se agiliza tendremos en nuestro encima todo el personal sin pago y es más necesitamos para la compra de los oxígenos que es muy importante, eso quería informar al pleno del consejo señor presidente por su intermedio después el otro informe tengo que él SIS central desde el año 2019 del mes de mayo hasta la actualidad más o menos adeuda al gobierno regional más de 14` 000 000 de soles entonces la dirección de la DIRESA y la gerencia desarrollo social sería bueno que venga al pleno del consejo y aun necesitamos dinero no en los hospitales para comprar lo EPP eso 14` 000 000 aliviaría en algo a los hospitales de las 9 provincias, eso quería informar señor presidente y dejo en potestad del consejo, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien consejero Garay, algún otro consejero quiere informar, consejero Rivera tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente los traslados humanitarios que se estuvieron discutiendo en la última sesión ordinaria de consejo ya se produjo los que estaban en hospedados en un hotel de Huacho así también ya se hizo el traslado de Lima a Cajatambo pero hay una llamada detención diría al personal administrativo del personal médico que se ha constituido a tomar las pruebas y realmente ha sido penoso de ver el personal que no son diligentes sino por el contrario se han tomado el tiempo de 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde para tomar 40 pruebas esto es bochomoso porque se ha visto personas con bastante vulnerabilidad como ancianos en silla de rueda, anclanos de 90 años 97 años esperando hasta esas horas sin desayuno y eso ha sido un malestar también de con presencia del secretario de gobierno regional el doctor Tello el coordinador Covid general el señor Torres Ayala también ha presenciado este digamos los de INDECI un poco que les llamó también la atención porque tenían que pedir la copia los DNI y luego lo llenaba información rápidamente pudieron haberlo tomar la prueba, entonces ha sido una inoperancia el personal del hospital de Barranca, sin embargo debo felicitarte también al personal del hospital de Huacho – Oyón ellos vinieron 10 de la mañana 10:30 de la mañana y terminaron a las 2 de la tarde ya estaba con 27, 28 pruebas rápidamente y se fueron tan rápidamente, yo creo que hay que recomendar para que el personal tenga empatía con la gente a efecto de atender rápidamente tomando en cuenta que es un lugar cerrado hay bastante vulnerabilidad y eso genera malestar en la población la gente también está en la calle porque habían dos buses, tres buses grandes entonces es obvio que calles angostas impedían el paso de otros autos y todo esas cosas han pasado por otro lado se está agilizando ya el traslado de lo demás personas de la provincia y coordinando con el secretario general del gobierno Regional de Lima el doctor Tello, eso es todo presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serás Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Goicochea
Presidente del Consejo Regional

Muy bien consejero Vicente, algún otro consejero quiere hacer uso de la palabra para informar, consejero Caquipoma usted levantó la mano.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES
Presidente, consejeros tengan ustedes muy buenos días para informarle que hace 14 días acá llegaron posibles casos de Covid al distrito de Copa la provincia de Cajatambo y por eso han pasado con normalidad hay supuestos tres positivos pero la población ahorita se siente con tranquilidad todo no hay ningún problema pero a través de su presidencia pido que la DIRESA se acerque con su personal de salud a Copa para que se saque la prueba molecular para descartar si verdaderamente para descartar si verdaderamente en Copa ha llegado Covid o no ha llegado Covid supuestamente nos dijeron tres positivos pero esto ayer el día de antes de ayer han sacado a las autoridades sus pruebas rápidas y han salido lo contrario yo no puedo opinar solo a través de su presidencia pido la DIRESA se acerque cuanto antes estos días para que se saque la prueba molecular para descartar si realmente llego a Cajatambo o han sido o han manipulado la mala información o han llegado sembrando pánico en la provincia de Cajatambo eso es lo que quería informarles señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Seras, después sigue consejero Arrieta, después consejero Livia, después consejero Quispe. Consejero Seras tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO
Señor presidente buenos días previamente mi saludo a toda la población de esta región y darle a conocer o informarle señor presidente que mi provincia la provincia de Canta tenemos serios problemas con el Covid 19 ya que tenemos una población afectada cerca de 62 pacientes Covid debidamente detectados, entonces en ese proceso de ir a fiscalizar cumpliendo mis facultades he podido notar pues que el centro de salud de Canta tenemos todavía deficiencias en cuanto al abastecimiento de las pruebas serológicas más conocida como las pruebas rápidas y pues también tenemos serios problemas con el tema del abastecimiento del oxígeno medicinal, en ese sentido señor presidente le informo en la estación de pedidos estaré dando a conocer también otro pedido, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Livia tiene el uso de la palabra, en todo caso consejero Jorge Arrieta tiene el uso de la palabra después va consejero Livia.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Gracias señor presidente durante la semana justamente he conversado con el consejero Livia ante un malestar de la población qué bueno tienen mi número telefónico y acudieron a mi persona

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Idan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

antes que a la persona del consejero de su provincia por eso que cumplí con la coordinación respectiva y lo llamé a consejero Livia para manifestar lo siguiente el ejecutivo tal vez por desconocimiento no está tomando en cuenta una acuerdo una ordenanza que hemos aprobado para la repartición de las donaciones esas llegaban aquí a la presencia física de los consejeros a fin de que puedan fiscalizar y dar fe de lo que se está entregando eso es uno y segundo que las donaciones con las cuales yo no estoy de acuerdo en algunos de los casos pero que si debían ser entregadas al alcalde o burgomaestre de cada ciudad, no ha ocurrido así señor presidente se lo han entregado a una persona particular cometiendo ya un delito penal porque las donaciones no pueden ser entregadas a los amigos menos a personas particulares por muy allegados que pretenden tener títulos y honores que muchas veces no le corresponde como dirigente y que eso lo repartan entre sus amigos dejando de lado a mucho comedores tal es el caso del comedor de la señora Ruth Volcán de Jicamarca el informe lleva consigo el malestar de que no se está cumpliendo con el acuerdo de aprobar por el consejo y que debe reiterársele al ejecutivo a fin de que cumpla con ello de lo contrario vamos a seguir acumulando incomodidades, fastidios y posible denuncias en el futuro aunque se quejen pues porque eso no puede estar sucediendo dejar distribuir equitativamente entre todos si hay un pollo bueno pues en 16 partes para que alcance para todos pero no vas acumular la donación en un comedor mientras el comedor vecino está mirando y está preguntando porque no le llega, las donaciones no es propiedad de nadie simplemente lo tomamos nosotros como administradores temporales pero debemos de cumplir con la ley y con Los acuerdos señor presidente, por otro lado presidente en mi provincia sigue expandiéndose el Covid y no hay una reacción efectiva sigue el malestar en la ciudad de Chancay donde tengo innumerables llamadas de los empleados están siendo maltratado estan siendo amenazados porque simplemente señor presidente el director cuenta con La venia del ejecutivo y se siente el todo poderoso hay médicos que ya han dejado de laborar y Chancay se está quedando sin médicos el personal está asustado se siente frágil ante las directivas que no lo está tomando en cuenta a ningún empleado administrativo o llámese técnico y enfermeros los médicos optan solamente por renunciar irse pues a poco se van a estar arriesgando pero al final la población es la perjudicada en este momento sé que se pretende abrir un centro Covid pero dónde señor presidente en un hotelito frente al estadio donde se acaba de poner un mercado ahí cerca de 150 comerciantes totalmente ordenados y donde acuden cerca de 4.000, 5000 personas diariamente ese es mi distrito de Chancay y frente a ellos a menos de 80 metros para estar el centro Covid cuando lo recomendable es buscar un lugar donde se pueda considerar el aislamiento y el distanciamiento ahora este hotel tiene un plan de contingencia, este hotel cuenta con el certificado técnico defensa civil, guarda todas las medidas para el aislamiento y al costado del hotel existen viviendas multifamiliares simplemente lo que queremos es decir que hemos cumplido tenemos un centro Covid cuando los acciones fueron otras teníamos el centro donoso qué es un centro aislado que cuenta con 25 pabellones donde podíamos haber superado la capacidad de este hotel que no tiene más de 15 habitaciones 20 habitaciones todas estan una al costado de otra y cada habitación no tiene más de 20 metros cuadrados cuando la norma manda a

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Bartiso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Joaquín Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Tuzo Mayta
Presidente del Consejo Regional

cerca de 25 m porque para hospitales todo hay una norma muy clara, no es que se trate de la casa de mi compadre lo que tiene que hacer acá es un centro Covid pero con todos los requisitos que exige el momento, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Livia.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
Presidente gracias a su persona para llegar con el saludo a cada uno de los consejeros que estamos en esta mañana en nuestra sesión y a todos los televidentes por medio de su persona, presidente a consecuencia del estado de emergencia y la medida de cuarentena para hacer frente a esta crisis pandémica yo en mi provincia de Huarochirí como consejero tengo tres puntos y para informar la primera he visitado y hecho el monitoreo en los 5 micro redes de salud de mi provincia los dos hospitales de López Guillen Matucana y los 70 establecimientos que existe en Huarochirí la falta precisamente en estos momentos implementos de bioseguridad específicamente para los médicos, los enfermeros, los técnicos y auxiliares quienes son los soldados y baluartes están al frente de cuidar nuestra salud y son los que dan la cara frente a esta pandemia además de ello un desabastecimiento que existe no hay medicina completa justamente en la farmacia específicamente lo que es el Covid 19, frente a las pruebas rápidas tengo conocimiento que en mi provincia ha llegado más de 500 pruebas rápidas que también de manera lenta aún no se han terminado de hacer la distribución de manera equitativa principalmente a nuestros soldados de la salud y seguidamente también para aquellos hermanos y conciudadanos de vuelta a casa, así que en ese sentido he hecho el monitoreo en alguno de los puestos de salud he estado organizando la visita, por otro lado presidente también he estado la semana pasada miércoles, jueves, viernes y sábado he tenido unas reuniones con mis presidentes de las comunidades campesinas alto andinas quienes justamente llevando a cabo esta medida de cuarentena ellos se han quedado totalmente desabastecidos y han perdido un gran porcentaje de sus cosechas se han quedado descapitalizado así que hemos tenido una reunión más adelante voy hacer un pedido justamente para poder brindarles un apoyo, como buenos huarochiranos ellos no solamente estan a la expectativa de las buenas dadivas que le llega de nuestro apoyo pero bienvenido lo que llega a mi provincia pero ellos también me dicen consejero yo quiero trabajar la tierra porque es el único sustento para poder palear esta crisis que estamos viviendo así que he tenido reuniones en la zona norte, centro y sigo llevando a cabo las reuniones me falta centro sur y sur de mi provincia, el tercer punto presidente justamente también tengo conocimiento que de parte del gobierno regional también ha llegado alimentos de víveres para mi provincia al cual reconozco porque por lo menos en estos tiempos difíciles por lo menos se está llevando un pan para ser distribuido con mis hermanos que estan aguardando la cuarentena ero si hay un pequeño detalle que he observado justamente debe tenerse una fluida comunicación con nuestro dirigente y las autoridades locales con la finalidad de hacerle presente de la donación y de ir en forma coordinar y que de manera

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Hernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

coordinada va a llegar precisamente para todos nuestros conciudadanos y reconozco en realidad ese apoyo llegado por el gobierno regional a mi provincia y específicamente en el distrito de San Antonio, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Jesús tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Gracias presidente, presidente para informar respecto a los traslados humanitarios también felicitar a los funcionarios que rápidamente han actuado en caso de la provincia de Yauyos pero también pedir presidente de que a través del gobernador regional haga llegar una queja al ministerio de transporte a la dirección de SUTRAN por las incomodidades a pesar que los funcionarios como es algo de la red Chilca Mala el director el doctor Tello actuaron rápidamente en el recibimiento para hacer las pruebas rápidas también tengo algunas dificultades con el tema del transporte por parte de SUTRAN entonces hacer llegar por parte del gobernador regional al ministerio de transporte donde corresponda presidente el malestar del traslado los hermanos de Yauyos la incomodidad por parte de SUTRAN de no poder dar la autorización rápidamente para que se pueden trasladar, eso es todo, también presidente informar o quisiera saber por parte de DIRESA de los casos que han salido positivo como gobierno regional o como DIRESA que acciones han tomado con las personas que han salido positivo presidente para que nos informe más adelante, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Algún otro consejo quiere hacer uso de la palabra el consejero Huaranga tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO
Gracias señor presidente, señores consejeros, estamos enfrascados en cuestión de salud pero también la reactivación económica es importante por eso en cumplimiento del decreto supremo 101-2020 se coordinó con el director de DIREFOR el doctor Ceballos y su cuerpo de asesores el día lunes tengo una reunión con los agricultores en forma separada y se va iniciar ya un trabajo a la titulación y saneamiento catastral en la provincia de Huaura, Barranca y Cañete y para lo cual está solicitando que se le considera el presupuesto para la parte logística, gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien conejero Huaranga, algún otro consejero, consejero Roy tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serón Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Civia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cárdenza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando [illegible] Mayta
Presidente del Consejo Regional

Presidente un saludo fraterno de la provincia de Cañete, señor presidente los informes que podemos detallar es cierto que nosotros como consejeros aprobamos el equipo para que los gerentes puedan notificar las donaciones y pueden hacer las entregas pero coordinar con los consejeros de cada provincia cosa que no se está respetando señor presidente ya que usted es el presidente se acuerda que se tocó en una sesión por eso usted cuando tenga las reuniones con los funcionarios comentar eso que ese trabajo tiene que ser en equipo no se está coordinando y muestra de eso se ha visto en Huarochirí y no se está coordinando con su consejeros de igual manera se ha entregado a Yauyos y no se está coordinando no sé si quieren hacerlo de modo solo o se estan viendo temas políticos no lo sé, lo que se aprueba se tiene que acordarse y no se está respetando, también el día de ayer tuvimos en la comisión de fiscalización los acuerdos de consejo regional la 65, la 066, la 67 y 68 nosotros no lo hemos aprobado, nosotros hemos aprobado por decir un caso el tema de las 14 ambulancias solamente nos limitan y está mal redactado no se quien redacta los acuerdos regionales porque prácticamente es un saludo esa reunión que hemos dado por lo tanto señor eso lo voy a tocar en el pedido lo haremos ampliamente lo que está pasando acá señor presidente, también comentarles a los señores consejeros que el día 28 estuvimos en el gobierno regional de Lima trabajando en equipo estuvimos allí con el consejero Jorge Arrieta presente donde estaba requiriendo las informaciones de las compras no habían ingresado sabiendo que tenían un cronograma de entrega ya lo trataremos en pedido eso y en despacho ampliaremos netamente el tema señor presidente, señores consejeros y los pedidos ya lo haremos a la hora de pedidos señor presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En todo caso me correspondería también dar un informe de algunas observaciones que se han visto acá en estación de pedidos es cierto yo he tenido las coordinaciones correspondientes con el ejecutivo para que se cumpla el acuerdo del consejo que las donaciones pues tiene que ser informadas al consejero para qué el consejero pueda ejercer su acción fiscalizadora y que realmente se entreguen a la población vulnerable del tema, bueno de las que se han mencionado en el caso de Cañete yo he conversado en este caso con la gerenta Karina porque ella es la que está asignada por la gobernación para que vea el tema general de lo que significa el problema Covid allá en Cañete la información verbal que tenido es que justamente si está coordinando con los consejeros, en el tema de las donaciones que han ido a Huarochirí particularmente yo he tenido una conversación con el responsable del área de Huarochirí le preguntado y lo han avisado o no lo han avisado al consejero en este caso responsable en esta caso que es de la provincia de Huarochirí es el consejero Livia la información que me dieron si es que lo habían avisado pero que su presencia no iba a ser posible en la medida que él tenía algunas actividades programadas, si hubieran algunas provincias donde no se están informando al consejero les pediría por favor que nos comuniquen para que inmediatamente ya sea verbal o con documento exigir el cumplimiento estricto de lo que es el acuerdo que se ha quedado por lo demás bueno como consejero también

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serapio Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carhuapoma
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor [illegible] Mayta
Presidente del Consejo Regional

yo estaba haciendo mis actividades y creo que como corresponde a todos los consejeros qué lo están haciendo en sus respectivas provincias, es todo cuanto tengo que informar si ya no hubiera alguna otra información por favor, consejero de Oyón tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS

Señor presidente, amigos, colegas consejeros a los funcionarios nuestro saludo cordial a cada uno de ustedes, si bien es cierto para informarles en Oyón tenemos 21 casos de los cuales 11 estan en el distrito de Pachangara y es en la misma provincia de Oyón, si bien es cierto se ha hecho todo un trabajo de cerco esperemos que se pueda controlar aquí en la provincia pero para ello necesitamos que nos pueda brindar prueba rápida a los establecimientos de salud que le puedan dar el equipo de protección personal para que el personal médico se pueda exponer estando en el monitoreo constante de esas personas que han salido positivas, también queremos el abastecimiento en nuestros centro de salud a fin de que se pueda combatir esta pandemia, si bien es cierto el año pasado hablábamos mucho de recategorización de nuestros centros de salud pero no hemos avanzado casi nada en ello en virtud de ello hace poco aquí en Oyón para ser específico el día sábado falleció una persona en horas de la noche si bien es cierto los médicos tipo 1.3 12 horas pero después de las 8 de la noche no se puede atender, entonces ese mecanismo ha ocurrido ya tenemos un fallecido entonces ver el mecanismo que la DIRESA pueda hacer el trabajo de recategorizar los establecimientos en nuestras provincias, si bien es cierto los distritos no habrá muchas población en la capital de provincias se tiene las suficientes personas como para poderlos atender, nos gustaría que nos puedan brindar el apoyo respectivo a fin de poder recategorizar los establecimiento de las capitales de provincias, del mismo modo Oyón es parte de la provincia pero hasta el momento no se recibe donaciones si bien es cierto vemos por los medios de información que está llegando a Cañete, está llegando a Huaral a Barranca pero a Oyón no llega, entonces quisiéramos que también se considere Oyón en parte de las donaciones que se han aprobado por qué dijimos que iba a ser equitativamente, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Carlos Faustino tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN

Muchas gracias señor presidente por su intermedio un saludo cordial y fraterno a todos los hermanos consejeros y a todas las personas que nos estan siguiendo por las redes sociales, presidente lo que tengo que informar como ya es de conocimiento por el malestar que ya hemos manifestado anteriormente los proyectos de inversión pública del centro de salud de Quilmana y proyecto de saneamiento de San Marcos de Laguada del distrito de Mala en la provincia de Cañate han sido afectados su presupuesto para el periodo 2020 ahora teniendo en cuenta que Quilmana ha sido afectado por 5` 000 000 de soles ese presupuesto gracias a Dios se va ejecutar como un IOAR para el hospital Rezola ambos estan en la zona sur de la provincia no tengo nada

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Telnoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Zarranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

que objetar presidente pero si tengo que objetar en cuanto al presupuesto del proyecto de San Marcos de Laguada en el distrito de Mala un proyecto que ha sido afectado con 7 millones de soles señor presidente para el período 2020 los cuales están implementándose o aplicándose para implementar IOAR de los hospitales de las provincias de la zona norte de la región Lima, señor presidente este preámbulo es bueno para conceptualizar lo siguiente el día de ayer estuve en la zona norte de la provincia de Cañete, hemos estado en primer lugar en la red de salud Chilca Mala y se evidencia señor presidente las brechas de salud existentes en esas redes de salud en cuanto por ejemplo la brecha se presenta el centro de salud de Mala un centro que tiene muchas deficiencias en cuanto a las instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y otros componentes señor presidente lo cual urge que ese presupuesto que ha sido destinado a la provincia de la zona norte de la región retornen al distrito de Mala retorne a la red de salud Chilca Mala cerrando estas brechas que se pueden advertir en los establecimientos de salud principalmente en el principal establecimiento de salud que es el centro de salud de Mala; así mismo señor presidente he visitado el centro de aislamiento que se encuentra en la zona de mala en la zona de salitre señor presidente actualmente los trabajos que se están haciendo y están al 90% pero sólo es un centro de aislamiento a estas alturas en la situación en la que nos encontramos en la provincia de Cañete con 1785 infectados al día de ayer señor presidente urge que esté centro de aislamiento no sólo sea un centro de aislamiento si no que sea un centro de hospitalización temporal y de cuidados críticos temporales vale decir es importante señor presidente que se asigna el presupuesto a este centro que tiene una infraestructura de 80 habitaciones las cuales actualmente se están utilizando 40 nada más, entonces se podría invertir presupuesto de las otras 40 para que sean un centro de atención temporal y así dar soporte al hospital Rezola de Cañete ¿Por qué señor presidente? Porque si a las personas que estan con Covid las van aislar en este centro de salud para que no se compliquen van a ser derivados al Rezola entonces no estamos brindando una solución oportuna a la problemática que presenta la provincia a la cual represento señor presidente, es por ello señor presidente que en la estación de pedidos voy a solicitar que este informe pase a la orden del día para que con la venia de los hermanos consejeros podamos capturar presupuesto para atender a la zona norte de la provincia de Cañete especialmente al distrito de Mala y la red Chilca Mala, señor presidente por otro lado en sesiones anteriores antes del Covid señor presidente se tocó un tema respecto a una transferencia de predios que había hecho que había puesto a disposición la DIREFOR ante la SBN predio que se encuentra o pertenece a la provincia de Cañete señor presidente lo que yo le hago el pedido por interno usted por intermedio de la secretaría de consejo reitero señor presidente solicite una opinión a la SBN en cuanto a que si es obligatorio que el pleno de consejo se pronuncie ante una supuesta disposición de predios que están bajo custodia del gobierno regional de Lima, porque le digo señor presidente porque ya la SBN ha transferido un predio de 282 hectáreas a la municipalidad provincial de Cañete y es por ello señor presidente que es muy importante que la SBN aclare si es o no un requisito que el pleno del consejo se pronuncie.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Taquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Cosme Clarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Bien consejero eso usted en la estación de pedidos lo solicita.

CONSEJERO REGIONAL CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN
Eso por interno no es un tema de acuerdo es un tema que lo puede hacer la secretaria, señor presidente para terminar la unidad ejecutora Lima sur hoy por hoy se encuentra sin presupuesto señor presidente sin embargo señor presidente estamos pagando planilla mensuales elevada considerablemente entonces la pregunta es cuál es el producto que genera la unidad ejecutora Lima sur ya en la estación de pedidos voy a pedir que pase a la orden del día la creación de la sub región Lima sur para que las provincias de Cañete y Yauyos puedan ejecutar proyectos de inversión pública a través de una sub región Lima sur, eso es todo señor presidente muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Algún otro consejero, si no hubiera otro consejero el secretario tiene un informe un documento que ha llegado señor secretario tiene el uso de la palabra por favor máximo tres minutos señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias señor presidente por su intermedio para informar al pleno del consejo regional que oportunamente este pleno del consejo regional emitió el acuerdo número 056-2020 de fecha 28 de febrero 2020 en cuyo artículo primero se acordaba solicitar a la gerencia de desarrollo económico la liquidación de los aedos beneficiarios del fondo pro compite 2013, 2016 y 2017 remitiendo de manera detallada y documentada el informe correspondiente, es en virtud de este acuerdo mencionado señor presidente que la secretaría del consejo regional solicitó a la gerencia antes señaladas es decir a la gerencia desarrollo económico la información necesaria para que se adjuntada de manera detallada y documentada a la secretaría para dar cumplimiento estricto al acuerdo antes mencionado siendo así es que mediante informe número 230-2020 del señor secretario general del gobierno regional de Lima ha hecho llegar con fecha 3 de junio del presente año el informe detallado de lo solicitado que a su vez fue presentado a la secretaría general del gobierno regional de Lima por parte de la gerencia de desarrollo económico está frondosa documentación ya ha sido puesto en conocimiento de la secretaría general en cumplimiento del acuerdo de consejo regional antes mencionado, esta debida escaneada y enviada a los señores consejeros a sus correos electrónicos solamente eso quería informar señor presidente en cumplimiento del acuerdo antes mencionado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Voy a pedir a los señores consejeros que tienen pedidos si bien es cierto acá se va a escribir, pero si hubiera la posibilidad de que lo puedan enviar por interno para evitar justamente los errores

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Baltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Rosas Velarde de Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Víctor Hugo Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Guillermo Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

probables que se puedan cometer al momento de transcribir su pedido, antes vamos a darle el uso de la palabra al consejero Roy se ha obviado dice el audio en la estación de informes consejero Roy un minuto por favor sí.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ
Presidente estan haciendo llegar unos mensajes presidente no sé si sustentarlo en el pedido que se están pidiendo dinero de 150 soles aquí a los trabajadores esa información señor presidente si fuera verdad nos van hacer llegar unos audios si fuera verdad que estan pidiendo dinero para poder hacer entrega de donaciones regalos yo creo que esto sería medida de una denuncia en su caso contrario le estoy a modo de informe me van hacer llegar los audios señor presidente y si esto fuerza amerita una sanción y se tocaría lo voy hacer llegar en la estación de pedidos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Sería bueno responder eso consejero Roy la semana pasada no me acuerdo un lunes creo ha sido exactamente se generó una reunión en el consejo regional para hablar acerca del inicio de las actividades del consejo por supuesto respetando la normativa vigente con relación a los cuidados que se tienen que ver para no contagiarse es por eso que usted ve a la entrada de ambos lados del consejo regional algunas modificaciones dónde es parte de un protocolo para garantizar justamente que las personas de las pocas están viniendo a laborar de acuerdo a norma a laborar no puedan justamente contagiarse ¿Por qué razón? porque como ya se activando las comisiones ordinarias entonces se requiere de la participación ya depende de los trabajadores ya sea virtual, ya sea presencial para que puedan agilizar los documentos porque existen muchos documentos de hace 2,3 meses que están ahí casos que se han solicitado y no se han venido tocando en esa reunión también se aprovechó para poder pedir a los trabajadores que no es de carácter obligatorio si se podrían poner de acuerdo para poder ojo agenciarse de bienes para poder regalar a las personas que más necesitan no fue una imposición fue una sugerencia que se le dio yo estuve en esa reunión inicial y los deje a ellos para que se reúnan y puedan tomar ese acuerdo no sé a qué acuerdos han llegado positivos o negativos del tema pero no se le está exigiendo absolutamente a nadie es un centavo al menos que ellos estén de acuerdo en hacer las donaciones correspondientes, entonces no es una imposición no es una obligación si un trabajador tiene a bien de lo poco mucho que gana hacer una donación a las personas que lo necesitan eso es decisión personal es decir como digo yo parte de mí de mi sueldo lo estoy destinando a comprar para regalar a las personas que lo necesitan es una decisión personal nadie me está obligando y si lo hago lo hago con todo cariño, pero si hubiera si usted tiene audio señor consejero donde les están obligando o coaccionando nos gustaría que nos pasara esa información para inmediatamente tomar las acciones sancionadoras sobre las personas que están coaccionando a los trabajadores porque eso no sería correcto ni debido las donaciones de ayuda a las personas que necesitan debe ser de carácter voluntario y no obligatorios. Ahora sí vamos a

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serás Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Bosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

estación de pedido por favor ahí nos centramos en la estación de pedido algún consejero que tengan un pedido, consejero Rivera después consejero Livia.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presidente quiero formular mi pedido para que en la próxima sesión ordinaria de consejo concurra al pleno del consejo el gobernador regional y sus funcionarios en aplicación del artículo 84° del reglamento interno consejo para que presente su balance general correspondiente al año anterior incluyendo memoria de la gestión y estados financieros y presupuestarios; Asimismo para que pueda explicarnos la política de su gestión de todo lo que viene aconteciendo en esta pandemia del covid-19 esa es la primera, el primer pedido, el segundo pedido es que los directores de los hospitales Huacho, Rezola, Barranca, Chancay, Huaral presenten sus informes y concurran al pleno del consejo y la próxima sesión para que dé cuenta de manera detallada en que se ha gastado la transferencia de los recursos extraordinarios derivados del gobierno central y con motivo de esta pandemia es así que cuando concurrió en el anterior sesión el director de la DIRESA dijo que él no sabía nada en que había gastado los señores directores no obstante que sea el jefe inmediato superior, por eso es que debe concurrir los cinco directores de los hospitales para que expliquen cómo han gastado, en que han gastado, y si fuera posible también acompañando las pecosas pertinentes para demostrar que hayan repartido se han adquirido algún producto de seguridad, eso es todo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Livia tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
Gracias señor presidente quiero formular 5 pedidos el primer pedido es la propuesta con el apoyo de semillas para los agricultores y productores altoandino de mi provincia quienes han perdido un gran porcentaje de su cosecha en diversos productos esto que vaya este pedido a nivel de IOAR de implementación de parte del gobierno regional y se brinda el apoyo a los agricultores de mi provincia alto andina, segundo realizar precisamente los proyectos también a nivel de IOAR para la implementación tanto en salud y en educación y contrarrestar el virus en los diversos establecimientos de las instituciones educativas y como también de los establecimientos de salud en mi provincia toda vez que mi provincia está considerado precisamente por el gobierno central que es una de las provincia que también por esta epidemia, tercero declarar de interés regional la ejecución de la obra saneamiento básico de agua y desagüe en el distrito de San Lorenzo de Quinti ¿porque lo pido esto? porque tengo conocimiento me ha informado el alcalde que tiene documentos de un expediente técnico ya levantado todas las observaciones listo para la inclusión por parte del gobierno regional y sobre todo de la gerencia de infraestructura estamos en esta situación que se pide la higiene, el lava mano, el agua, que es algo importante, entonces por lo tanto ahí la gente está prácticamente echando todos los recibos al río y contaminando y no es

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Milayta
Presidente del Consejo Regional

posible ese mi pedido, el otro pedido declarar de interés regional de la obra saneamiento declarar de interés regional la elaboración a nivel de estudio de perfil la construcción de la vía de Ayauca a la laguna de Huinzo un promedio de 10 kilómetros del distrito de Matucana y el ultimo pedido es sobre la categorización que se ha venido gestionando de los puestos de salud de un nivel a otro nivel en los diversos establecimientos de la provincia de Huarochirí por parte de la dirección regional de salud requerido por la red de salud de mi provincia de Huarochirí, gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Arrieta tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Señor presidente pido la conformación de una comisión investigadora a fin de deslindar responsabilidades en la compra de las pruebas rápidas por parte de la Diresa con un precio de 39.50 soles cada prueba cuando el Hospital Regional ha comprado menor cantidad o sea estoy hablando de 10 000 que ha comprado la DIRESA y 500 que ha comprado el hospital regional a 35 quiere decir que cuando compras por menor te cuesta más que cuando compras por mayor ya lo sustentare en la orden del día señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Juan Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Gracias presidente, estimados consejeros para hacer los siguientes pedidos en primer lugar que a través de la secretaría el presidente del consejo regional se sirva comunicar por escrito al gobernador regional al gerente general el cumplimiento del pedido que vienen haciendo los alcaldes de la zona sur de la provincia de Yauyos para que le ayuden, para que le faciliten carpas y los instrumentos que ya han hecho llegar para la construcción de un albergue que están realizando para poder albergar a los hermanos yauyinos que están retornando de la zona sur de Huarochirí, son todos los alcaldes de la zona Sur que han pedido del cual usted también señor presidente tiene conocimiento el señor gobernador también tiene conocimiento y creo que ahí de lo que se trata es contribuir y ayudar a los alcaldes para que no solamente por la seguridad sino el bienestar de los hermanos que están retornando a sus lugares de origen, el segundo pedido está referido a que hay necesidad de la presencia de director regional de salud para qué informen forma detallada cómo están los centros de salud en la provincia de Yauyos en particular en la zona nor oeste de Yauyos hay centro de salud que no funcionan o estan funcionando a medias en tal sentido ahora que se estan retornando nuestros hermanos a sus lugares de origen hay necesidad de que los centros de salud cuenten con las medicinas correspondientes, con las carpas correspondientes a fin de que podamos prevenir desde ahora también el uso de las mascarillas el

Sr. Teófilo Gray Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquiporna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serna Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodrigues Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

distanciamiento, es decir falta una orientación a la población haya en nuestra provincia de Yauyos, en tal sentido solicito que para la próxima sesión de consejo que nos informe el director regional de salud respecto a cómo están los centros de salud están atendiendo o no están atendiendo tienen los implementos necesarios o no en la provincia de Yauyos y finalmente el tercer pedido señor presidente solicitó también la presencia del secretario general para que nos informe si se está cumpliendo con el protocolo establecido ya y conocido por todos respecto al traslado humanitario a todos los conciudadanos de la región Lima, se está cumpliendo no se está cumpliendo porque hay una gran cantidad de inscritos y hasta la fecha hay dificultades como la que ya se han dicho y se vienen presentando nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Algún otro consejero, consejero Jesús después consejero Roy.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Gracias presidente mi pedido va basado en el artículo 84° concurrencia anual del gobernador para rendir cuenta de la gestión en este artículo se menciona que el gobernador concurrirá con gerentes regionales y directores regionales en la primera sesión ordinaria del mes de abril estamos junio no le hemos tenido al gobernador acá ni en sesión virtual ni en sesión presencial presidente, de quién es la responsabilidad que el gobernador se haya presentado se ha presentado con sus gerentes y directores para presentar el balance de la gestión correspondiente al año anterior el segundo pedido presidente va en relación al director de DIRESA según los protocolos sobre esta pandemia presidente se ha establecido que en cada provincia se tiene que hacer un módulo Covid que nos informe y cuál es el estado situacional primero en todas las provincias presidente y también específicamente en la provincia de Yauyos donde se instaló o qué acciones están tomando para la instalación de los módulos Covid en cada provincia también presidente al director de DIRESA para que nos responda sobre el tema de las pruebas rápidas que se ha hecho a los hermanos de Yauyos en la salida de Lima qué acciones está tomando respecto ellos se quedaron varados en Lima todavía qué acciones ha tomado la DIRESA o el gobierno regional respecto a la ayuda y la segunda prueba rápida o molecular a nuestros hermanos de Yauyos y presidente el último pedido que nos explique el director regional de transporte sobre la emergencia ha sido ya más de 2 meses la caída de la carretera que es una vía regional que conduce a los distritos de Vitis, Huancaya y Tanta más o menos 120 m lineales cuáles son las acciones que está tomando si hay una emergencia en esos distritos por donde evacúan un herido o por donde pasa una ambulancia presidente qué acciones han tomado inmediatamente respecto a esta carretera, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Roy.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Joan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Sr. Walter Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ
Gracias presidente el pedido es declarar de necesidad pública e interés regional el acceso de servicio de internet gratuito en el ámbito del gobierno regional de Lima a fin de garantizar la continuidad de servicio educativo en educación básica y superior en todas sus modalidades, segundo pedido qué función cumple el señor Héctor Manuel Dago Cáceres así mismo nos haga llegar su orden de servicio que prestación tiene a la región, tres que nos explique que nos exponga el gerente de presupuesto y el gerente de infraestructura sobre las modificaciones de las obras que estaban este año tiene mejoramiento de los servicios de salud del centro de salud de Canta que tiene un presupuesto de 3 millones de igual manera el otro mejoramiento y ampliación del servicio educativo 21004 distrito de Canta en la provincia de Canta que lo han modificado de las modificaciones que hubo, son 6 colegios señor presidente que han modificado el presupuesto que nos exponga el requerimiento porque habido las modificaciones, el otro pedido presidente es este los acuerdos de consejo regional la 065, la 066, la 067 y la 068 donde se había tocado, se había declarado que pase a comisión de fiscalización sobre las compras de las mascarillas y pasa señor que en este acuerdo nos están limitando para poder hacer una investigación y sabiendo que hoy día hay denuncias de por medio a los consejeros regionales no se nosotros como comisión no estamos cumpliendo la función de poder pedir ¿porque? Porque está mal elaborado estos acuerdos de consejo por eso de que reformulen y se basen lo que hemos aprobado en la sesión de consejo que ha sido aprobada la 65, 66, 67, 68 habla sobre la obra de Quilmana, los 5 IOAR, las mascarillas y las 14 ambulancias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de la provincia de Oyón consejero Velarde.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS
Mi pedido serio que se cite al director de la DIRESA a fin de que sustente el avance de la recategorización de los establecimientos de salud a nivel de nuestra región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien ese es su primer pedido es un solo pedido consejero.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS
Si muchísimas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Algún otro consejero tiene otro pedido, consejero Huaranga tiene uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Gracias presidente en la próxima reunión extraordinaria pido que se incluye la agenda del informe especial del pleno sobre el acuerdo N° 19-2020 en la cual presido ya que el estudio está hecho ya para su sustentación en el pleno en cuanto el porcentaje del canon minero sea intangible para la represa de las zonas de la provincia de Cajatambo, Oyón, Huaura, Canta, Huarochirí, Yauyos y Huaral, gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Quispe por favor de forma escueta.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Presidente que nos venga a explicar el gobernador regional la próxima sesión sobre la unidad ejecutora Lima Sur cuál es la razón de ser de la unidad ejecutora Lima sur que no cuenta con presupuesto y tiene una demanda de personas que trabajan ahí, entonces porque en su momento se ha creado una unidad ejecutora y no está funcionando se debe dar viabilidad a temas presupuestales de sus proyecto a las provincias de Cañete y Yauyos, otro punto presidente es como presidente de la comisión de fiscalización llamar la atención presidente al personal, asesores, secretario general, presidente respecto a los acuerdos que el consejero Roy había mencionado ayer justo teníamos sesión de la comisión de fiscalización menciono el consejero Roy el pedido, el mismo presidente, para ya en calidad de presidente de la comisión de fiscalización que los acuerdos mencionados presidente son vagos vamos a decir, porque no tienen argumentos nosotros acá en la sesión de comisión el pleno del consejo debatimos y tiene que trasladarse porque queda grabado en audio imagino el que redacta tiene que hacer una buena redacción de lo que se está debatiendo presidente, porque prácticamente hemos venido ayer para hacer la sesión y todo está para pedir informe y que investigación se va hacer con respecto a los pedidos, entonces presidente llamar la atención a su personal, seguramente el consejero Roy está incómodo porque fue un pedido básicamente de él y también presidente establecer bien los acuerdos, por ejemplo uno de los puntos que pidió el consejero Roy lo hacen aparecer que lo pidió el consejero Garay, entonces hay que precisar al personal señor presidente con respecto a los acuerdos que se tomó

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Tiene el uso de la palabra consejero.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES
Gracias señor presidente, mi primer pedido es que a través de la gerencia regional de planeamiento, acondicionamiento territorial, gerencia regional de desarrollo social, se dé la viabilidad al proyecto de mejoramiento del puesto de salud de Cahua, distrito de Manas en la provincia de Cajatambo por ser dé prioridad en el sector salud en la provincia de Cajatambo, debido a que se viene solicitando desde el mes de enero del 2020 por el alcalde de Manás y mi

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serás Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Tuppia Mayta
Presidente del Consejo Regional

persona, es el primer pedido, el segundo señor presidente, pido a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio ambiente sé de viabilidad el proyecto de creación de servicios de seguridad ciudadana de los 5 distritos de la provincia de Cajatambo, Región Lima, por ser prioridad en esta época de emergencia dicho proyecto fue aprobado por la resolución gerencial regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente número 01- 2012 GR\GRRNGMA de fecha 4 del 2-2020 son dos importantes, señor presidente, considéreme ya los sustentaré ampliamente, gracias señor presidente

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Algún otro consejero tiene algún pedido, consejero Faustino.

CONSEJERO REGIONAL CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN
Simplemente que mi participación de la estación informe pase a la orden del día, ahora por interno le voy a pasar detallado los pedidos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien consejero Faustino, consejero Amador Seras.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO
Por su intermedio señor presidente, pedir en todo caso a la gerencia general que nos informe con referencia a los alimentos que se han entregado a los comedores de nuestra región y qué criterios se ha implementado para poder entregar estos alimentos, digamos a los comedores porque puesto que a mi provincia no ha llegado en cuanto al alimento los comedores, 2 la conectividad, es tan importante señor presidente la conectividad hoy en día ti, virtual están dando la educación y le pido en todo caso una información al director de la DREL a qué porcentaje hemos llegado en cuanto a la conectividad entre maestro-alumno, teniendo referencia en mi provincia se está llegando a penas al 95% todavía queda un 5% del estudiantado que no está llegando la conectividad para llegar al 100%, entonces cuál es la propuesta para llegar al 100% ya que hablamos pues de hecho, que la educación es política pública y tenemos que llegar con una mejor calidad de educación, mi tercer pedido señor presidente, me uno al pedido del cosejero Velarde en cuanto a la recategorización de los centros de salud en cuanto a mi provincia también hay la necesidad de recategorizar el centro salud de la provincia de Canta que hasta el momento viene funcionando con un nivel de atención de 1-3 con urgencia necesitamos que se recategorice y pase a 1-4, por la necesidad urgente es que necesitamos atender a nuestros pacientes covid-19 y así mismo a los pacientes no Covid las 24 horas, de igual manera también recategorizar al centro de salud del distrito de Santa Rosa de Quives, especialmente al centro de salud de Yangas de 1-3 a 1-4 igual también tengo un cuarto pedido, tengo un cuarto pedido pedir a la presidencia que nos informe con referencia al acuerdo que hemos tenido en esta última sesión al pedido del consejero Calos Faustino en cuanto a la autorización este caso al ejecutivo a que se instalen plantas de

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Chuquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Lino Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

oxígeno medicinal tanto en Lima sur y en Lima norte cuál es el avance que se tiene hasta el momento, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, algún otro consejero sino hubiera para pasar a estación de despacho, si no hay otro pedido entonces vamos a pasar a la estación de despacho, bien señor consejero vamos a ver el primer punto de estación de despacho o hay algunos documentos que están en la estación de pedido señor consejero, hay algún documento antes de estación de pedido, tiene el uso de la palabra para leerlo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Sí señor presidente, luego de haber cerrado la agenda llegaron a la secretaría del Consejo Regional dos pedidos.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Cuestión de orden señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor consejero lo escucho.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
El que hace uso de la palabra es el secretario, todavía no es consejero, tal vez está en campaña, pero no es consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor secretario tiene usted el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Sí señor presidente, decíamos que luego de haber cerrado la agenda, la publicación de la agenda, llegaron a la secretaría del consejo regional dos pedidos, el primero la carta número 064-2020 suscrita por el señor consejero Abel Narciso Caquipoma Reyes con el siguiente pedido, Asunto: al señor presidente del Consejo Regional de Lima, solicito se considere en la estación de pedidos de la sesión ordinaria virtual a realizarse el 10 de junio del presente año la aprobación y exoneración del pase a comisiones de la propuesta de acuerdo de consejo regional, declarar de interés público y de prioridad regional el proyecto mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del puesto de salud de Cahua distrito de Manas, provincia de Cajatambo región Lima considerada zona estratégica ante una emergencia y ante la lucha frontal contra el covid-19 para tal efecto ha adjuntado la proposición de acuerdo de consejo regional con su exposición de motivos y fórmula legal lo cual se da cuenta por su intermedio al pleno para la conciliación necesaria, así también

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serios Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Lima Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

señor presidente por su intermedio para informar al pleno para la consideración necesari, así también presidente por su intermedio para informar al pleno del consejo regional se ha recibido con fecha 8 de junio del presente año un pedido a través de la carta número 068-2020 suscrita por el señor consejero, Roy Beltrán Gutiérrez, consejero regional por la provincia de Cañete dirigido a su persona, mediante la cual solicita se consideren estación de pedido de la sesión ordinaria del mes de junio se apruebe la proposición de acuerdo regional que adjunta, esto es el declarar de necesidad pública e interés regional el acceso al servicio de internet gratuito en el ámbito del gobierno regional de Lima a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo en la educación básica y superior en todas sus modalidades habiendo adjuntado a su carta en la proposición de su pedido, adjuntando exposición de motivos y fórmula legal lo cual se da cuenta al pleno para los fines pertinentes. Eso es todo señor presidente, entonces, señor presidente con su venia pasamos al punto número uno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Avanzar lo más rápido que se pueda sin que esto signifique vulnerar los derechos que tiene un consejero, entonces los consejeros tienen derecho a dos participaciones en este caso por cada punto que se va a tocar, muy bien, con esa aclaración del tema vamos entonces a dar inicio con el primer punto de estación de despacho, señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO
Punto N°1
Oficio N° 0049-2020-GRL/GOB, del Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, quien **ELEVA LA PROPUESTA DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL, QUE "AUTORIZA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE DONACIÓN DE UN VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, A FAVOR DE LA EMPRESA MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A".**

Para tal efecto se ha procedido a invitar al señor gerente general regional convocado mediante oficio número 688 y 689-2020, cabe precisar señor presidente y por su intermedio a los señores consejeros, que en efecto el señor gerente general recibió la notificación de los oficios antes mencionado y ha hecho llegar a esta secretaría el oficio número 147-2020- GRL\GGR el asunto siguiente; para conocimiento del pleno del consejo regional en referencia a los oficios 688, 689, 691, 693-2020 de la Secretaría del Consejo Regional, al secretario del Consejo Regional, tengo el agrado de dirigirme a usted y saludarlo cordialmente en atención a los documentos en referencia le manifiesto que por tener actividades programas al día 10 de junio del presente he dispuesto la participación de los funcionarios de nuestra entidad para que sustenten las propuestas de acuerdo de consejo regional e informen sobre lo solicitado según su competencia en la sesión ordinaria virtual del Consejo Regional de Lima que está programada para el día miércoles 10 de junio del

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Laquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Melbiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Raffael Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Joan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Torres Mayta
Presidente del Consejo Regional

presente, en ese sentido se le comunica que dicha disposición efectuada por este despacho para que se haga de conocimiento al pleno del Consejo Regional se adjuntan cargo de las disposiciones sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterarle nuestra especial consideración. De esta manera el señor gerente ha designado a los funcionarios pertinentes para todos los puntos donde se le ha solicitado su participación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
A la subgerencia de administración, porque ellos son los órganos competentes justamente de los pedidos que han hecho, en mención a eso voy a pedir a los consejeros que aprueben en pedido que la exposición lo haga el subgerente, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

vamos a pedir al subgerente de administración, pueda hacer el uso de la palabra para poder sustentar el pedido del oficio N° 49 de la donación justamente del vehículo de la propiedad, del Gobierno Regional de Lima a la empresa MAPFRE Perú compañía de seguros y reaseguros SA, se encuentra el señor subgerente, el señor subgerente pedimos al pleno por favor un minuto para la llegada del subgerente, subgerente buenos días, le pediría para lo siguiente usted esté atento cuando se le haga la invitación correspondiente para hacer la disposición, señor subgerente el primer punto es sobre el oficio 49 sobre La donación de un vehículo propiedad del Ggobierno Regional de Lima a favor de la empresa MAPFRE PERÚ tiene 5 minutos señor subgerente.

ABOG. EDGAR SANCHEZ ESTUPIÑAN, SUB GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
Por su intermedio señor presidente muy buenos días con todos los señores consejeros buenos días con todos los presentes mil disculpas por la demora en este momento estábamos coordinando respecto alguna entrega de vehículos de ambulancia, estaba pendiente de entrega, por eso que ha sido la demora, para explicar puntualmente sobre la propuesta de transferencia en la modalidad de donación de la camioneta siniestrada de plata EGB002 a favor de la empresa MAPFRE Perú compañia de seguros y reaseguros sociedad anónima, sobre el particular podemos indicar los siguientes antecedentes del caso en mención el día 16 de febrero del 2019 a las 5:39 a.m. la camioneta marca Mitsubishi modelo Montero Sport de placa EGB002 asignada es ese momento a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico conducida por el señor Pedro Ricardo Vega Cortés de 56 años con licencia de conducir Q - 08 117836 tuvo un accidente de tránsito con despiste seguido de choque con horarios materiales en la vía de evitamiento en el distrito de Rímac en la Ciudad de Lima registrada en el atestado policial número 27 - 2019 con número de orden de denuncia virtual número 13913747 dado a conocer a la aseguradora MAPFRE Perú sociedad anónima mediante carta número 1735/2019 de fecha 10 de julio del 2019 la empresa MAPFRE Perú requiere la suscripción del acta de transferencia vehicular de la camioneta

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Zevallos Mayta
Presidente del Consejo Regional

accidentada por un monto simbólico de $1 más el impuesto general a las ventas a fin de hacer efectivo el cobro de la póliza vehicular número 3011900008972 habiéndose determinado previamente como pérdida total con resolución subgerencial de administración número 139 del 2019 de fecha 18 de octubre del 2019 se aprueba la baja de la camioneta de plata EGB002 por la causal de destrucción accidental, mediante informe 1900-2019 de fecha 29 de octubre del año 2019 la subgerencia regional de administración remite a la gerencia general regional los actuados y la propuesta de transferencia en modalidad de donación de la camioneta en mención a favor de Mapfre Perú mediante acuerdo de consejo a fin de hacer efectivo el cobro de la póliza vehicular número 3011900008972 con informe número 1660 del 2019 de fecha 18 de noviembre del 2019 la subgerencia Regional de Asesoría Jurídica emite opinión procedente respecto a la transferencia en mención, mediante informe número 158-2020 de fecha 16 de enero del año 2020, se remite los actuados a la gerencia general regional para su traslado a la gobernación regional a fin de que esa instancia elabore la correspondiente exposición de motivos y eleve expediente al consejo regional para la autorización y aprobación de la transferencia materia del presente en consecuencia de acuerdo a lo establecido en la Ley 29151 ley general del sistema nacional de bienes estatales reglamentado por el decreto supremo 007 - 2008 vivienda directiva número 001 - 2015 denominada procedimiento de gestión de los bienes muebles estatales y una vez obtenido el acuerdo de consejo autorizando la transferencia de la camioneta motivo del presente en favor de MAPFRE Perú en la modalidad de donación se deberá suscribir el acta de transferencia vehicular por la entrega del vehículo siniestrado de placa EGB002 determinado en pérdida total a fin de aplicar la cobertura de la póliza de automóviles número 3011900008972 mediante el cual MAPFRE Perú compañía de seguros y reaseguros reembolsaría la suma de $27000 por 3.39 soles que sería un aproximado de 91.530 soles a favor del gobierno regional, es cuando informo a usted para conocimiento y fines correspondientes

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien señor subgerente, ahora sí vamos a entrar a estación de debate, algún consejero que quiera tener el uso de la palabra, consejero Rivera, tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Señor Presidente, en este pedido yo no encuentro una sintonía de los funcionarios con lo que pide el señor gobernador regional, el gobernador regional con oficio 0049-2020-GR\GOB solicita, autoriza la transferencia a título gratuito mediante modalidad de donación vehículo del gobierno regional de Lima de placa de rodaje EGT707 marca Volkswagen modelo camaro a favor de la empresa MAPFRE Perú compañía de seguros y reaseguros en el proyecto de exposición de motivos en el proyecto de acuerdo de concejo hace referencia de qué se trata de un vehículo EGB02 marca Mitsubishi modelo Montero Sport, entonces la pregunta es de cuál de los vehículos se tiene que disponer la donación.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Taquiroma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Selas Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
No sé si de repente consejero Arrieta que responde a la pregunta y le doy inmediatamente.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Es otra respuesta la que voy a recibir, pero está dentro del punto de agenda que me llamó mucho la atención el día de hoy señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Es con relación al caso.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Es en relación a lo expuesto por el señor Subgerente, él dice que ha demorado un poco porque estaba recibiendo dos ambulancias pero que me llama la atención señor presidente que las dos ambulancias ya la recibieron y es un punto que recién va a tratar el consejo, por otro lado señor presidente, tengo la foto donde las ambulancias han llegado el día de hoy pero no han llegado equipada, están vacías sin placa que me desmiente el subgerente si es verdad o no, y por otro lado para que el consejo no se de cuenta y lo digo así abiertamente y desafiante señor presidente, las ambulancias ya fueron retiradas, porque no están equipadas, se le han devuelto al proveedor, eso es todo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor subgerente el consejero Rivera ha hecho una observación con relación a la placa de los carros que se tratarían de dos movilidades diferentes, una la que usted ha expuesto y la otra que dice la documentación presentada.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Por su intermedio señor presidente se trata del vehículo como vuelvo a indicar de placa EGB002 es el mismo vehículo que ha indicado el señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Señor presidente, si fuera amable el secretario puede leer la carta 0049-2020 por favor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Lea usted la carta 0049-2020 que hace mención el señor consejero.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vamos a dar lectura al oficio Número 0049-2020-GRL\GOB de fecha 12 de marzo 2020 dirigido al Señor Ing., Vitor Fernando Terrones Mayta presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, asunto **"ELEVO LA PROPUESTA DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL,**

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Esquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vitor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

QUE "AUTORIZA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE DONACIÓN DE UN VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, A FAVOR DE LA EMPRESA MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A" referencia informe número 1925-2019- GRL- SGRA y B, el informe número 1653 - 2019 - GRL\SGRAJ de mi mayor consideración, tengo el agrado de dirigirme a usted a nombre del Gobierno Regional de Lima y el mío propio y al mismo tiempo remitirle la propuesta de acuerdo de consejo regional que autoriza la transferencia a título gratuito mediante la modalidad de donación de un vehículo de propiedad del gobierno Regional de Lima unidad vehicular de placa de rodaje número EGT707 marca Volkswagen modelo Amarok a favor de la empresa MAPFRE Perú compañía de seguros y reaseguros S.A. la cual ha sido elaborada por la subgerencia Regional de administración del gobierno Regional de acuerdo al artículo...

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Yo voy a solicitar que se devuelva señor presidente, que se ponga de acuerdo en la parte ejecutiva y no le hagan caer en error al gobernador regional, señor presidente, tienen que llamar la atención a los funcionarios, acá se mencionan dos vehículos, pido que de una vez se pueda pasar al siguiente punto presidente

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Este es un tema que se está hablando de dos vehículos diferentes, sería bueno que la información que ustedes remitan sea una información revisada por que usted sustenta un pedido, pero el gobernador refiere a otra amovilidad entonces no se puede discutir. Consejero Arrieta.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Cuestión de orden presidente, antes que se retire estoy de acuerdo con el pedido del consejero Quispe de Yauyos, pero antes que se retire que responda a mi duda a la pregunta qué le hecho.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Nos va a seguir en el siguiente punto señor consejero Arrieta, ahí nos va a responder la pregunta que le ha hecho por favor consejero Juan.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Concuerdo con que debe devolverse debe devolverse pero también que se revise bien, el asunto la materia del cual se está presentando, porque si bien es cierto el consejo regional tiene facultad para aceptar donaciones así como expedir donaciones al parecer en este caso porque la escuché al funcionario, no se trataría realmente una donación entonces eso también debe precisar si es una donación o es una permuta un cambio más o menos debe encauzar correctamente la parte legal a fin de que no estemos perdiendo el tiempo en nuestra sesión de consejo, nada más señor presidente.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Laquiploma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sotas Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huarranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, antes de someter a votación este tema porque es un tema que no coincide con los pedidos que están haciendo le voy a pedir al abogado asesor, abogado Landa por favor que nos explique este tema con la claridad antes de llevar a cabo la votación. Disculpe abogado Landa.

ABOG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Buenos días señor presidente por su intermedio a los consejeros, efectivamente la última intervención del consejero Reyes ha hecho una apreciación que es factible, lo sigue teniendo a la mano las normas pertinentes existe la directiva señor presidente 001 - 2015 procedimiento de gestión de bienes muebles estatales es de alcance nacional y comprende tanto las entidades públicas como los gobiernos locales y regionales, en esa directiva señor presidente señala en su punto cinco los actos de disposición dando un concepto claro y preciso de lo que es una donación la donación implica según este artículo el traslado voluntario y a título gratuito de la propiedad de bienes de una entidad a favor de otra entidad o a una institución privada sin fines de lucro, señor presidente, de lo que se ha escuchado es una empresa privada más allá de ser una empresa privada señor presidente, señor consejero el hecho de tener una contraprestación en este caso una póliza de seguro una indemnización por ese aspecto no cabría dentro del concepto que se señala en este artículo el cual sustenta el tema de donación, en ese sentido señor presidente al no ser materia de donación qué es la competencia que tiene el consejo regional tampoco más adelante sería competente para poder aprobar, eso es lo que puedo señalar señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
En función a esto vamos a someter a votación, los consejeros que estén de acuerdo en devolver el expediente bajo las precisiones que han hecho los consejeros sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Los consejeros que estén de acuerdo con el trámite de lectura y aprobación del acta, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando la parte resolutiva de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DEVOLVER, el Oficio N° 0049-2020-GRL/GOB, del Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, quien ELEVA LA PROPUESTA DE ACUERDO DE

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Laquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sebas Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor [illegible]
Presidente del Consejo Regional

CONSEJO REGIONAL, QUE **"AUTORIZA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE DONACIÓN DE UN VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, A FAVOR DE LA EMPRESA MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A"**, a fin de tener en cuenta las observaciones realizadas por los miembros del pleno del Consejo Regional, descritos en la parte considerativa del presente acuerdo de consejo regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo de consejo regional del trámite, lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima **(www.regionlima.gob.pe)**

Señor secretario siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 2
Oficio N° 0097-2020-GRL/GOB, del Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, quien eleva propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que **"APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA DERIVADA DE UN ACONTECIMIENTO CATASTRÓFICO DE ORÍGEN BIOLÓGICO (COVID – 19), PARA LA ADQUISICIÓN POR REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE CATORCE (14) AMBULANCIAS TIPO II Y TIPO III, PARA LOS DIFERENTES EESS, PERTENECIENTES AL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, EN EL MARCO DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIAS MEDIANTE IOARR"**, para su aprobación en el pleno del Consejo Regional de Lima.
Para tal efecto se ha invitado al Gerente General Regional convocado mediante oficio N° 691 y 689 y ya hemos dado cuenta que el señor gerente a derivado a su vez una delegación en otro funcionario que hecho referencia en el documento de su propósito.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor subgerente tiene 3 minutos la palabra para sustentar el pedido al consejo de aprobar por situación de emergencia la contratación directa por situación de emergencia derivada de un acontecimiento catastrófico de origen biológico (Covid – 19), para la adquisición y reposición y optimización de catorce (14) ambulancias tipo2 y tipo 3, para los diferentes EESS, pertenecientes al gobierno regional de lima, en el marco del plan de equipamiento de ambulancias mediante IOARR asa a la orden del día.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Silras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hermenio Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor [illegible] Tazza Huayta
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Presidente una cuestión de orden, presidente se le autorizó para el primer punto, pero más no para los siguientes puntos señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Cuando habló el documento venía para varios puntos lo que leyó, el oficio léalo favor señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Oficio 147 2020-GRL\GR del 8 de julio 2020 dirigido al secretario del consejo regional asunto para conocimiento del consejo regional referencias oficios número 688-2020, 689-2020, 691-2020 y 693-2020 de mi mayor consideración tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia les manifiesto que por tener actividades programas para el día 10 de junio del 2020 he dispuesto la participación de los funcionarios de la entidad para que sustenten las propuestas de acuerdo de consejo regional e informe sobre lo solicitado según su competencia en la sesión ordinaria virtual del consejo regional de Lima que está programado para el día miércoles 10 de junio del presente en ese sentido se le comunica dicha disposición para que haga de conocimiento al pleno del consejo regional, se adjunta descargo, sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle la muestra de mi especial consideración.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Gracias señor presidente, ya se escuchó presidente pero también presidente se dice que ya se están acostumbrando los del ejecutivo presidente para que todo lo trasladen a otra responsablilidad, a mí me parece señor presidente y voy a dejar sentada mi posición que tiene que sustentar el general, otro presidente si bien es cierto ha pedido, cuál es el documento que acredite que el señor está en otras actividades en la misma hora de esta sesión señor presidente, porque deberá adjuntar la acción que va hacer, que actividad va a realizar porque supuestamente esta sesión fue agendada con anticipación señor presidente quiero ver la sustentación señor presidente para una nueva votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
La votación señor consejero ya ha sido dado, o sea la aprobación para que sustente el subgerente ya fue dado ya no podemos retroceder a la aprobación del caso se leyó el documento y sobre ese documento se pidió una opinión, en función al cumplimiento vamos a pedir al subgerente que sustente por 5 minutos el paso número dos, señor subgerente activen el audio por favor.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Campoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sieras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huatangari Cario
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando [illegible] Mayta
Presidente del Consejo Regional

ABOG. EDGAR SANCHEZ ESTUPIÑAN, SUB GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
Sí por su intermedio señor presidente hemos remitido el expediente de contratación para adquisición por reposición y optimización de 14 ambulancias tipo 2 y tipo 3 para las diferentes establecimientos de salud pertenecientes al Gobierno Regional de Lima en el marco del plan de equipamiento de ambulancias mediante IOARR con CUI número 2456104, 2456103, 2456102, 24542448, 2454201, 2453675, 2453559, 2451581, 2451580, 2485601, 2485942, 2485934 para su elevación al despacho del consejo regional para su aprobación, se debe señalar que el expediente que hemos remitido a vuestro despacho cuenta con el sustento técnico emitido tanto por la oficina de logística y el informe legal emitido por la subgerencia regional de asesoría jurídica que contiene la justificación de la necesidad y procedencia de la contratación directa de la adquisición por reposición y optimización de las 14 ambulancia tipo 2 y tipo 3 así mismo de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la ley de contrataciones y el artículo 101 de su reglamento las contrataciones directas deben ser aprobadas mediante resolución del titular de la entidad el acuerdo de consejo regional según corresponda a la estructura organizacional de la entidad, es así que mediante ordenanza 009 - 2009 el consejo regional resuelve aprobar la modificación de la estructura orgánica de los artículos 61 y 62 del título 11 de los órganos desconcentrados del reglamento de organización y funciones del gobierno Regional de Lima en ese sentido es que corresponde al Consejo Regional de Lima la aprobación de la contratación directa de la adquisición en mención señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Esa es toda la explicación señor funcionario.

ABOG. EDGAR SANCHEZ ESTUPIÑAN, SUB GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
Es el sustento central señor presidente y estamos llanos mi persona y el especialista en logística hacer cualquier intervención o cualquier consulta señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Antes de entrar a la estación de debate del tema es bueno también con relación a este punto mencionar que efectivamente la semana pasada tuve la convocatoria del señor gobernador para conversar conmigo sobre estos puntos en mención de la solicitud de lo que es la propuesta de acuerdo de consejo regional que autoriza la compra de estos bienes, la respuesta del presidente en este caso del que le habla es una solicitud que tiene que ingresar al consejo para que los consejeros lo debatan pero que eso no significa de que el consejero tenga que accionar su responsabilidad que tiene, su función como fiscalizador, lo que el consejo aprobaría si esto lo determina así, es solamente la compra mas el consejo tiene la autorización y tiene la norma que la acompañe de ejercer las acciones de investigación, si es que esas compras se comprueban o en todo caso existe la leve sospecha de sobrevaloración u otro tipo de incorrecta que permita que el consejo puede investigar, bajo estas determinaciones se le hablo en este caso al gobernador eso

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

fue la conversación que se tuvo a nivel de la gobernación y es por esa razón que se han llevado los documentos al consejo regional para que los consejeros lo debatan y tomen un acuerdo, muy bien, le cedo la palabra al consejero Arrieta y después al consejero Roy Beltrán, consejero Jorge Arrieta.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Señor presidente, yo tengo todavía, estoy en espera de la respuesta del señor subgerente de dado que hace unos momentos y tengo la foto donde han recibido por parte del ejecutivo por parte del área administrativa y logística han recibido ya dos ambulancias antes que el consejo lo apruebe, estas ambulancias han llegado y a la vez han tenido que ser regresadas al proveedor, no han podido ingresar al almacén, las han regresado porque están totalmente vacías, dentro de un momento a través del encargado de relaciones públicas se lo voy a enviar a todos los consejeros a fin que tengan conocimiento y puedan decidir su voto en el momento respectivo, por otro lado señor presidente este es un caso que está siendo en este momento investigado en la fiscalía anticorrupción por eso señor presidente, si el ministerio público ha intervenido mal haríamos en adelantarnos con algo que si ha abierto un proceso es porque hay indicios, indicios como lo ha encontrado también hace cuestión de una hora de la república Conjunto abierto un proceso en vicios ahora ya la fiscalía anticorrupción ha vuelto, ya la fiscalía anticorrupción ha vuelto a regresar a la ciudad de Chancay, al hospital de Chancay y ha ingresado por el caso de las mascarillas, acaba de ser intervenida logística y administración y el almacén del hospital de Chancay, no sé qué está esperando el señor gobernador, quiere seguir comprándose más pleitos ajenos, pero ha debido hacer el cambio respectivo allá él bajo su responsabilidad porque al final vamos a tener que encontrar un tercero responsable por seguir dejando que el director del hospital siga haciendo libremente lo que él quiera, por otro lado señor presidente volviendo al caso de las ambulancias el estudio y que ha sido juez y parte se trata no de un ingeniero mecánico señor presidente se trata de un experto en , es abogado experto en electrodomésticos, el día que quiera comprar una licuadora le consultaré pero no le voy a despachar preguntando para que me diga si puedo o no puedo comprar una ambulancia para eso están los ingenieros mecánicos el 90% es ambulancia el 10% equipamiento, el equipamiento ya lo tiene que ver un médico no un especialista en electrodomésticos, me dicen que es mi paisano pero poco o nada me interesa porque primero está la salud del pueblo así mismo sseñor presidente hay una diferencia abismal entre lo que está pagando el gobierno regional con lo que ha pagado otras regiones hay un sobreprecio y desde ya se vislumbran algunas dudas, por lo tanto señor presidente yo temo muchísimo adelantar mi posición y decirle que no estoy de acuerdo que por el momento esto debería dejarse a que primero el ministerio público se pronuncie, porque de lo contrario si nosotros aprobamos o validamos con nuestro voto lo único que estaríamos haciendo es el tener que ser incluidos de acuerdo a ley dentro de las responsabilidades que nos toca como terceros responsables, muchas gracias señor presidente.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serás Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Roy tiene el uso de la palabra, después el consejero Rivera.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ
Gracias señor presidente, presidente lamentable escuchar los comentarios que dicen en las redes, todo el mundo está viendo la sesión y las 9 provincias están presentes, están escuchando los muchos amigos que estan viendo la sesión de consejo, qué lamentable presidente escucharle a usted en una entrevista donde usted sale manifestando, invitando que traiga todo y acá los consejeros vamos aprobar las compras directas, yo no sé señor presidente, nosotros representamos una provincia usted está elegido para poder llevar al consejo regional, pero sin embargo no podemos caer en estas cosas que vienen sucediendo, muy bien lo ha dicho el consejero Arrieta, dos ambulancias han llegado pero esto de donde nace señores consejeros, esto nace de un 23 de abril donde se hizo un estudio de mercado 23 de abril se da apertura a un cronograma de entrega, el cronograma se le da a la empresa corporación DAGMAR y se le entrega un cronograma de entrega ya está el cronograma está firmado, gerente general, donde dice qué 2 ambulancias le va a llegar en 22 días, 22 días y las 12 faltantes va a llegar en 60 días, sabiendo que el decreto de urgencia se vencía el 8 de junio sin embargo señor acá hacen de todo, en la región son unos genios, son expertos, cambiaron de subgerente y el que está hablando de repente desconoce porque recién ha asumido hace unos días, y de repente en un par de días también lo cambian, esto es lo que sucede en la región señores consejeros, que sucede 22 días cuando vence, de acuerdo al calendario el 16 de mayo, 16 de mayo debieron haber ingresado 2 ambulancias y hay otro correo, hay dos correos señor, uno institucional y uno funcional y dentro de los correos le dicen señores vamos a demorar por el tema del Covid y le vamos asignar el 29 de mayo, que raro que ese día justo teníamos sesión ordinaria, que pasa señores consejeros, que pasa señor presidente ¿nosotros somo qué? ¿acá lo aprobamos? ¿nos vamos a quedar callados que hagan esto? Hasta el día de hoy no ingresan las ambulancias han traído dos ahí están las fotos, dos ambulancias ya ingresaron al gobierno regional y está incompleto, no está todo y para que no haya escándalo lo han tenido que regresar, como vamos aprobar señores si esto ya tiene cronograma, ya hay ganador, que quieren, realizar su pago, que quieren que buscan, esta empresa que experiencia tiene de haber vendido en otras regiones, si se va a tener 14 ambulancias de 6 millones 600 mil soles debió también haber vendido al estado esa misma cantidad y no tiene señores consejeros, el estudio de mercado en qué se basa, la empresa corporación Dagmar ha vendido a la región Ica este año, el primero de abril, ha vendido 360 soles este año y dos ambulancias ha vendido el año pasado en octubre, dos ambulancias 650 mil soles, ahora dos ambulancias 650 mil, señores que experiencia tiene, no tiene experiencia en venta de tipo 3, no tiene experiencia cómo le pueden dar al ganador a una empresa que no tiene experiencia, señores que está pasando acá, vamos avalar un acto que en una necesidad que necesita un pueblo y nos van a poner a decir señores solamente vamos aprobar la compra pero eso ya tiene investigación para eso se pidió el día de ayer una comisión, y que nos dice, en

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Casupoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesus Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Victor Fernando [illegible] Mayta
Presidente del Consejo Regional

documentos simples nos quita limitaciones para poder hacer una investigación pero señores esto intervino el día 28 ya intervino la fiscalía, el día 29 intervino la contraloría y la congresista pidió al contralor Nelson Shack información de eso, ya hay una denuncia de por medio y que quiere, que nosotros lo aprobemos para poder arreglarlo todo, o que pasa detrás de todo esto se comenta se murmura por los pasillos dominamos el consejo, aquí tenemos mayoría, aquí el resto que hable, que hable, esa es la manera señores consejeros, o sea nos tienen controlado y dominado sabiendo que nosotros defendemos una provincia esto no puede estar pasando en la región, unas compras se han caído en Ayacucho, en Piura, en Loreto, en mismo, Lima todos están viviendo de una necesidad urgente, más necesidad y no hay modificación para darle la canasta diaria a las personas que no han sido reconocido sus bonos, pero eso no señores consejeros, cada uno sustentará, defenderá y no puede decir entre normas, decir solamente yo apruebo la compra pero más el proceso no, lo dejan que quieren, darse a entender que quieren responsabilidad de un funcionario, al funcionario mañana lo cambian, nosotros somos elegidos, el pueblo nos juzga, el pueblo pide que cumplamos nuestra función y no dependemos de nadie, nosotros dependemos de la población representando una provincia, no tienen la carta fianza, su carta fianza debió tener similar no han apuntado la carta fianza la experiencia en ventas ya le he dicho es incompleto y reitero lo que dijo el consejero Arrieta, ahí esta es verdad o no que ingresaron sus dos ambulancias y estaban vacías o estaban equipadas nada más señores consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En este tema señor consejero si me lo permite, repito se va a cumplir estrictamente la participación por caso dos veces por consejero, yo le puedo entender consejero Roy por el desconocimiento que usted tiene de ciertas normativas con relación a los procesos, le menciono a usted, el gobernador tiene todo el derecho de enviar todos los casos que él quiere al final quien toma la decisión es el consejo eso es lo que se le ha dicho al gobernador, que envíe todos los casos que él crea conveniente y que el consejo lo va analizar y cada consejero determinará su voto de acuerdo a una norma para que no cometa errores, por qué la preocupación de estos bienes y por qué se pretende una compra directa señor consejero, porque las compras de las ambulancias vienen desde el año anterior que se está solicitando, los consejeros de las diferentes provincias están preocupados y están exigiendo que se realice los procesos de compra inmediatamente de estas ambulancias, ahora de igual manera es con las mascarillas y de igual manera es por los balones de oxígeno que el documento no ha llegado porque parte justamente del pedido también vino a ser eso, no solamente y seguramente seguirán viniendo pedidos de compra directa fundamentados en la ley, la ley le permite pero tiene que pasar por el consejo, señores consejeros, ahora lo que aprueba el consejo aprueba solamente la compra no está aprobando los documentos o lo que usted está mencionando aprobar la compra no significa avalar irregularidades que puedan estar o no estar cometiendo en el proceso de la compra eso le avala o le autoriza al consejo hacer las investigaciones correspondientes y se sancione a las personas que están cometiendo los supuestos delitos no se trata de aprobar a qué empresa se trata de aprobar a que lo compren a tal

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Carlo
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Alvarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Rafael Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

costo solamente se trata de aprobar un proceso de compra porque así le pide la ley, ahora señor consejero la norma le dice que el gobierno ejecutivo tiene tiempo para solicitar la aprobación de dar 10 días después justamente de recibir los bienes para poder regularizar si existe algunos documentos que no han sido dados en su tiempo debido, lo correcto es que de repente el ejecutivo hubiera enviado el documento antes que se piden los procesos de repente lo más salomónico si no lo a hecho así, tendrá seguramente sus razones que todavía está en el proceso legal para poder solicitar no es una ilegalidad sino no tendría razón de estar discutiendo una ilegalidad pero eso lo determina cada consejero que está o no está de acuerdo, si no está de acuerdo lo rechazara pero no confunda usted sobre las acciones de investigación que usted esta haciendo que está bien tiene todo el derecho de investigar y Dios quiera que se encuentren a los responsables si hubieran delitos y se vayan a la cárcel, ahora que bueno que haya la participación de la fiscalía que bueno que haya la participación de la contraloría, mientras más instituciones participen en la fiscalización para garantizar realmente las compras estén ajustado a ley todos lo aplaudimos usted es parte de una comisión que está investigando y creo que esta institución por lo menos este medio no lo va a limitar a usted para que haga todas las investigaciones y pueda Palau encontrar a los supuestos responsables que estén cometiendo los delitos, usted tiene todo el derecho, pero no confunda que lo que vamos a votar es avalar todas esas irregularidades solamente se vota por la aprobación de una compra directa, si hay irregularidades en ese proceso de compra las investigaciones que se arrojen buscarán a los responsables señor consejero, eso lo aclaro a usted para su conocimiento, vendría ahora el consejero Arrieta, ojo dos participaciones la réplica es la segunda oportunidad, consejero Arrieta le pediría por favor me permita darle al consejero Roy la réplica que él está solicitando, después le doy el uso de la palabra consejero Arrieta, consejero Roy.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Bueno son sus palabras señor presidente escucharlo representando a una provincia grande, una provincia de Huaura, escuchar sus comentarios que salen en las redes que sale un video del consejo regional, invitando al gobernador, acá se aprueban las compras directas, nadie se está oponiendo a las ambulancias dentro del marco legal aquí está la informalidad que se viene realizando, hay cronograma hay ganador quieren realizar los pagos, o sea eso queremos aprobar, usted sabe, no sé si sabrá o no sabrá señor, usted que se reúne con todos los gerentes se van a comprar tres ambulancias marca Fiat Ducato, usted cree que es necesario llevarlo a una, se está aprobando se va aprobar la compra, usted cree que eso debemos aprobar, sabiendo que van a ser chinas, ya los consejeros tienen los expedientes, ya el consejero sabe quién es el ganador, o sea usted no pone en una balanza y decir que solamente se va aprobar la compra mas no el proceso, sus palabras lo dice todo, ahora entiendo señor presidente, ahora entiendo, el llegar a ser político es para servir al pueblo no es para apoyar a los funcionarios y lo veo de esa manera y es mi malestar y peor con estas modificaciones para poder llevar a las personas el acto, el proceso,

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquiporna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serpa Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huanchiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Vilarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Olivanza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

eso sí es modificado, tiene conocimiento de esto, no pues que sucede acá, nosotros que esperamos, gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Lo escucho consejero Arrieta.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Muchas gracias señor presidente, con la venia de la presidencia y de los demás consejeros acá no se trata de oponerse por oponer, todos quisiéramos el éxito de la gestión del ingeniero Ricardo Chavarría y estamos para apoyarlo lo decimos abiertamente, estamos para apoyarlo el éxito de él es el éxito de todos nosotros porque van a decir que es una buena gestión pero si nosotros estamos atentos a cualquier error que él pueda cometer por desconocimiento, y lo puedo decir señor presidente, él no sabe que Dagmar está participando en este proceso porque él sabe muy bien lo que ha ocurrido en Cañete, yo he tenido el expediente de Cañete y después de 5 meses se me ha entregado, que le costó la cabeza a una gerente general, recién me lo han entregado, me han entregado 27 páginas y todos dicen lo mismo, cada página, parte de este expediente está en control interno, está siendo fiscalizado porque han encontrado irregularidades, voy a tener que solicitarlo a control interno a contraloría que se me dé copia de ello es otro tema, acá señor presidente vemos lo siguiente que el TDR elaborado por el juez y parte que es el consultor el abogado Castañeda lo ha hecho idéntico al perfil que tiene Dagmar, llámese que la empresa participante debería de tener tantos años y es justamente los años que tienen Dagmar que la empresa no debe haber vendido más de un millón 100 justo lo que ha vendido Dagmar a las regiones, o sea que coincidencia, participan muchas empresas porque en el tema de las ambulancias hay muchas empresas con experiencia internacional que han participado pero al final han tenido que retirarse, por qué porque tenían mucho mayor venta que Dagmar, superaban el millón a lo largo, Dagmar con las justas llegaba a un millón 100 y tenían mucho más años en el mercado lo cual nos daba cierta garantía de experiencia, eso es lo que pido que entienda señor presidente, no nos oponemos porque más aún si revisamos las actas de sesiones anteriores yo siempre he sido solidario con el consejero de Oyón con Rivera porque entiendo las necesidades he sufrido en carne propia la impotencia de traer a un herido desde Oyón en una combi que al final murió que era el chofer del alcalde, yo no quisiera que la próxima vez que un paciente se traslade en una ambulancia, sea quien, sea alguien que sea víctima de la corrupción que yo excluyo de toda responsabilidad al gobernador pero no puedo hacer lo mismo con sus funcionarios de ninguna manera son aves de paso que al primer error la única solución que hay para con ellos es el sacarlo del cargo y acá se está aplicando el borrón y cuenta nueva, yo decía la vez pasada yo no tengo nada contra la persona o contra el funcionario, yo tengo que ver contra el cargo contra el gerente, entonces porque de eso se trataba, no la luminaria en la que participó el asesor del consejo que dijo es contra el cargo contra la persona eso es mentira pues señor presidente habría que volverles a mandar a la escuelita a los asesores, la denuncia es contra los funcionarios porque

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seres Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilmer José Melgar de Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jhonatan Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

se va uno al mes lo cambian y que pasó, borrón y cuenta nueva, señor presidente hay que revisarlos como han ingresado y como están inscritos en el colegio estos señores asesores tienen que entenderlo señor presidente como le repito no hay nada en contra del señor gobernador como le digo lealtad y apoyo a la gobernabilidad pero en este caso lo lamento muchísimo porque existen demasiadas irregularidades, gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Rivera usted solicitó el uso de la palabra después del consejero Rivera el consejero Jesús.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Señor presidente la compra propuesta mediante el mecanismo del IOARR realmente no responde a la compra por 6 millones 600, el IOARR tiene sus propias formalidades incluso se pueden sumar reposición, rehabilitación, ampliación marginal, optimización, recuperación si hablamos esta descripción le preguntó que ambulancias han dado de baja para hacer la reposición, cuantas ambulancia, hay ambulancias nuevas por ejemplo en el caso de Cajatambo no hay nada que dar de baja, entonces es una ambulancia nueva, en el caso de Oyón no hay una ambulancia vieja que hay que darle de baja y tiene que hacer la reposición ahora el caso de la optimización igual no responde a los supuestas técnicas del IOARR lo que sí yo recomiendo es que el gobernador regional debe hacer la compra por exoneración del proceso de selección que el consejo si está facultado para autorizar la compra el decreto legislativo 1017 el artículo 20 inciso a y b no ha sido modificado por la ley 30225 por lo tanto si se puede hacer la compra el caso concreto para la adquisición de estas ambulancias debe ser en base al decreto supremo 008-2020 SA del 11 de mayo 2020 en concordancia con el decreto de urgencia 025-2020 artículo primero artículo 6,7 y 15 cuando algunos consejeros dice que ha venido la fiscalía eso no nos asusta a los que conocemos la ley, si la contraloría está presente en el despacho del gobernador de los funcionarios es a mérito de esta ley 025-2020 ese decreto de urgencia dice que el contralor puede hacer un control preventivo y concurrente quiere decir simultáneamente y la presencia del fiscal es para ver si está previniendo si hay actos ilícitos que se pudieran cometer durante la adquisición de estas ambulancias siendo así yo he revisado el expediente que nos han mandado tiene más de 1200 páginas está todo detallado y no hay necesidad de revisarlo digamos o pedirlo nuevamente porque nos han mandado y ahí he podido observar que están los informes técnicos y legales previos de manera obligatoria ahora si el consejo regional aprueba no es como el proyecto que nos han enviado tiene que necesariamente, necesariamente remitir a la contraloría general de la república el acuerdo de consejo acompañando los informes técnicos y el expediente técnico de manera obligatoria y además tiene que registrarse en el SEACE de manera obligatoria y es en cumplimiento de la norma ahora se habla que ya se compró la ambulancia pero no olvidemos que estamos en una situación de emergencia que dice la norma, están prohibida la aprobación de exoneraciones vía regularización en este caso el consejo prácticamente aprobó tácitamente en

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Laquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serás Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Hernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

dos sesiones anteriores y dijo, acordó de que la comisión de fiscalización se constituya a los lugares donde se estaban elaborando, fabricando, fabricando las ambulancias es así de mi parte yo he hecho el trabajo pertinente, ahora hay una excepción en este caso, cual es la excepción, dice excepción por regularización de causal de emergencia, estamos en emergencia sí y mi pueblo necesita una ambulancia porque no vamos a trasladar un bus y tiene que venir de Cajatambo solo a barranca 4 horas, 5 horas en ambulancias destartaladas y ahora bien claro en los términos de referencia se hace referencia son 8 ambulancias Toyota eso quiere decir cuatro por cuatro y ahí está bueno, no soy perito pero por lo menos me hace ver de qué Toyota responde para la provincias altoandinas, en el caso de Oyón no tiene ambulancia, entonces como es natural el consejero Roy Beltrán dice por qué se está comprando claro ellos tienen 8 ambulancias para Cañete, qué es para Cajatambo, qué es para Oyón, si se desecha la adquisición para estas ambulancias entonces perjudicamos a las personas que probablemente podrían resultar enfermos en una situación de emergencia como pasó en el caso de Cajatambo murieron 22, se murieron por falta de atención, entonces nosotros sí necesitamos la adquisición de la ambulancia pero eso no significa de que si hay alguna irregularidad nosotros vamos a respaldar no, cada funcionario y cada consejero asumirá la parte que le corresponde yo no puedo ser imprudente y decir que no se compre las ambulancias o es como decir que un paciente Covid que no se compre el balón de gas o sea estamos situación de emergencia si fuera un proceso normal, ya se cayó el año pasado pues la adquisición de las 8 ambulancias no es cierto, entonces por eso mi imposición por las regularizaciones de las normas que he expuesto debe de adquirirse o el consejo debe aprobar la exoneración del proceso de selección no vía lOARR porque no encaja en absoluto la compra por lOARR por qué, la norma dice hasta 75 UIT estoy llegase 337.000 soles y cada ambulancias supera los 400,000 soles, entonces estaría cumpliendo cada uno de las ambulancias el costo para encajar el lOARR realmente no, por eso es que yo reiteró de que si yo estoy de acuerdo de que el consejo debe aprobar la adquisición de la ambulancia por situación de emergencia, esoes todo presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Antes de continuar con la participación de los consejeros vamos a pedir al sugerente hasta ahí hay ciertas dudas de los consejeros que pueda absolver por favor, señor subgerente ha escuchado la participación de los consejeros hay algunas observaciones que están haciendo por favor sírvase usted levantar las observaciones.

ABOG. EDGAR SANCHEZ ESTUPIÑAN, SUB GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
Sí señor presidente, lo que estamos solicitando es la aprobación de la contratación directa por situación de emergencia derivado del acontecimiento catastrófico de origen biológico esto es por el motivo del covid-19 para la adquisición por reposición de utilización de 14 ambulancias tipo 2 y tipo 3 lo tenemos a bien indicar señor presidente también que lo que se tendría que aprobar es la forma de la contratación de acuerdo al literal B del artículo B de punto 1 del literal B del artículo

Sr. Teófilo Carey Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Cequipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

100 del TUO de la ley de contrataciones del estado y su reglamento debidamente aprobado y lo que estamos solicitando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Puede solicitar por favor la norma que usted acaba de mencionar.

ABOG. EDGAR SANCHEZ ESTUPIÑAN, SUB GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
El inciso b.1 del literal b del artículo 100 del TUO de la ley de contrataciones del estado y su reglamento es respecto a acontecimiento catastróficos que son aquellos de carácter extraordinario ocasionados por la naturaleza o por la acción u omisión del obrar humano que generan daños afectando a una determinada comunidad este referente al Covid-19 es una pandemia mundial que estamos viviendo en estos momentos señor presidente es la modalidad de compra, respecto al otro punto señor presidente también se aludió respecto a la entrega de ambulancias nosotros no hemos recibido formalmente ninguna ambulancia lo que ha existido el día de hoy ha sido la visita técnica del avancé entrega de ambulancias y sin perjuicio a ello señor presidente nosotros estamos cumpliendo con toda la normativa vigente respecto a la adquisición de estas ambulancias y si tenemos estamos en trámite para aplicar también todas las penalidades que estuviera acarreando la empresa ganadora.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
La réplica Vicente por favor.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Sí presidente, por qué hago referencia el decreto de urgencia 025-2020 me parece que no han tomado en cuenta de donde sacaron la plata para hacer por IOARR un poco preguntándole para que se encaje de lo que estoy pretendiendo el decreto de urgencia 025 en su Artículo 6 y 7 autoriza al gobierno regionales modificaciones presupuestales a nivel funcional y programático con cargo a su presupuesto y eso es lo que ha hecho el gobierno regional la modificación de la laptop a las ambulancias es una situación imprevista no es una justificación, ahora porqué solicito la exoneración de proceso de selección porque estamos basado en la ley de contrataciones del estado decreto legislativo 1017 artículo 20 a y b donde textualmente autoriza a los consejos regionales y consejos municipales la aprobación de compra por exoneración y en el IOARR no dice que el consejo debe aprobar la compra marcos legales de que estoy aportando para ser aprobado se toma en cuenta esos dispositivos legales y que sea sustento del acuerdo de consejo, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor subgerente la respuesta por favor a la duda que tiene el consejero.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huaral

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Vela
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

ABOG. EDGAR SANCHEZ ESTUPIÑAN, SUB GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
Por su intermedio señor presidente mediante informe 116 - 2020 emitido por el gerente regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial del gobierno regional de Lima emitió el crédito presupuestario adjuntando el formulario número 2 para la certificación presupuestal de los IOARR mencionados para financiar la adquisición de ambulancias por la suma de 7.780.887 este informe fue emitido con fecha 22 de abril del 2020 señor presidente fue el sustento por la cual emitió para la compra de estas ambulancias

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si me permite tiene el uso de la palabra el consejero Quispe.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Gracias señor presidente vamos a dejar sentada una posición bien clara, nadie está en contra y yo no quiero creer que ningún consejero esté en contra en contra de la compra de ambulancias sino las formas de cómo se está comprando y queriendo hacernos aprobar los acuerdos de consejo la compra, presidente si entre las facultades del ejecutivo está comprarle por resolución ejecutiva regional y/o acuerdo de consejo porque no compramos señor presidente simplemente aprobado por resolución ejecutiva regional otro presidente, los defectos de que estamos observando presidente respecto al acuerdo que nos envían primero que el expediente debió llegar con anticipación y poder evaluar cada consejero presidente para poder emitir una opinión respecto a estos antecedentes presidente las compras de ambulancia y compras directas que están haciendo ya dos o tres gobiernos regionales han rechazado consejos regionales han rechazado los pedidos del ejecutivo porqué señor presidente porque simplemente los procedimientos están mal, presidente se queda sentado una posición ni un consejero imagino que debe estar en contra de una compra pero sí hubiera estado con las formalidades, yo estoy de acuerdo, hace mucho tiempo he pedido en sesión de consejo que el ejecutivo nos envíe acuerdo de consejo para aprobarlo pero como dicen los consejeros presidente sólo están haciéndonos o enviandonos acuerdos de concejo para formalizar y también tener la participación o la responsabilidad delante porque si nosotros autorizamos presidente estos acuerdos de consejo vamos hacer una responsabilidad clara porque puede haber presuntos actos de corrupción nos dice para probar este acuerdo de consejo nosotros tendríamos que haber visto la sobrevaloración de las ambulancias si cumplen o no cumplen con las especificaciones técnicas tendríamos que haber visto el expediente técnico y eso no lo tenemos a la mano no lo han cruzado o de repente no con el tiempo suficiente para poder verlo, esos son los criterios que yo voy a cuestionar y por ende ya presidente decirle de que yo no estoy de acuerdo en este acuerdo de consejo que se compre por la modalidad, yo creo que yo personalmente estoy acuerdo que se compre los ambulantes, bien hechas presidente y no estar hoy en día en boca de todos como dice la sociedad civil todo es acto de corrupción en el gobierno regional y al menos presidente nosotros los consejeros creo que somos la parte de fiscalización no la parte ejecutiva que ellos hagan bien su trabajo como decían presidente uno de

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario de Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

los consejeros no le vamos a echar la culpa al gobernador porque el gobernador ha sido elegido como nosotros, la responsabilidad lo tienen sus malos funcionarios con poca capacidad de hacer sus cosas bien es más esta compra debería pasar por la forma presidente se ha gastado primero en un expediente técnico que han llevado a un proceso de licitación el año pasado hoy día lo traen como IOARR y dónde sale la plata para pagar los expedientes técnicos presidente, malversando recursos si el año pasado hubiesen hecho bien esas ambulancias hubiesen sido compradas no hubiese tenido la necesidad de estar ahorita en IOARR o pidiendo autorización a este consejo para la compra, simplemente presidente voy a dejar sentada mi posición y mi voto yo estoy en contra de este acuerdo de consejo por todo lo que se menciona y por las irregularidades que existen al enviar el expediente técnico señor presidente, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Reyes tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Gracias señor presidente, habiendo escuchado la exposición de los consejeros es importante tener en cuenta lo que manifiesta el consejero Vicente en efecto se está confundiendo lo que la ley de contrataciones y adquisiciones habla de procesos de exoneración como en este caso una compra directa de las 14 ambulancias eso sí le correspondería también aprobar al consejo regional pero no a través de esta figura de la modalidad IOARR porque allí se habla y lo ha precisado el consejero se está hablando de reposición en tal sentido no solamente reposición sino de montos y se ha advertido que en algunos casos no hay reposición sino son compras nuevas, eso tiene que quedar claro además también el artículo 101 del texto único de la ley de contrataciones y adquisiciones establece con suma claridad que esta compra directa esta exoneración de licitación no solamente puede ser aprobado por el consejo regional textualmente dice también por el titular de la entidad, puede ser por el consejo regional en este caso la pregunta que yo quiero hacer funcionarios es ¿Cuáles son los motivos porque el titular de la entidad conforme al artículo 101 no puede aprobar esta compra directa con respecto a las 14 ambulancias? Por otro lado la posición de los consejeros tenemos que ser claros, yo escucho no estoy de acuerdo con la compra y contradictoriamente dicen yo sí estoy de acuerdo que se compre y por otro lado nosotros sabemos que nosotros no somos ejecutivos o es que algún consejero quiere participar en la compra, en la técnica, en el manejo técnico, en la adquisición en saber, quieren participar, eso deben decir los consejeros, o sea cuando nosotros aprobamos si así fuera el caso La aprobación del proceso de selección a través de una compra directa necesitamos dos cosas uno el informe técnico que nos sustente de manera clara y precisa porqué el estado de necesidad cuál es la urgencia por qué razón es necesario que se adquiera determinados bienes, en este caso son ambulancias, si justifica o no de manera urgente se haga la compra respectiva, eso es lo que aprueba el consejo regional en base a qué, al informe técnico y al informe legal en que se sustenta cuáles son los requisitos legales para que eso se haga, reitero nuevamente y

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Baltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

quiero que se pronuncien los demás consejeros algún consejero quiere participar, o sea es competencia del consejero participar en el proceso de selección, participar en la compra, ¿Eso es facultad del consejero? A mí me parece que no, nosotros tenemos facultades normativas y fiscalizadores, en tal sentido las responsabilidades en su momento se darán si hubiera, el problema tambien que veo acá señor presidente, señores consejeros es que esto se está contaminando porque se está advirtiendo por la exposición que hacen algunos consejeros de que ya intervino la contraloría, intervino también el ministerio público, pero no lo dicen con claridad yo quisiera que algún consejero diga sí yo afirmo tajantemente que hay irregularidades y nadie lo ha dicho, se habla de presuntas irregularidades y lo que más me preocupa es que se diga yo no estoy de acuerdo pero por otro lado dice yo sí estoy de acuerdo que se compren la ambulancias, entonces eso tiene que quedar claro señor presidente yo creo que acá debemos meditar con suma transparencia y claridad y nosotros debemos tener en cuenta con sumo cuidado nuestra responsabilidad yo reitero, me preocupa cómo se está contaminando esta situación y también quiero reiterar lo que ha dicho el consejero Vicente, creo que el informe para que se haga una exoneración que pueda ser aprobado por el consejo regional y quisiera que el funcionario me responda por qué razón no han tomado en cuenta esta acción puede ser hecha por el titular de la entidad, nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, Señor sugerente hay una pregunta que está haciendo el consejero Reyes de porqué la decisión no la ha tomado en este caso el titular el gobernador la otra pregunta es por qué no es un expediente técnico y porque es un IOARR son dos preguntas que responda por favor usted al pleno señor subgerente.

ABOG. EDGAR SANCHEZ ESTUPIÑAN, SUB GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
Por su intermedio señor presidente debo aclarar que yo he asumido la sugerencia el día 2 de junio del presente año ya los informes técnicos, informes legales todos han estado elaborados para simplemente exponer con el tema de hecho y de derecho ante el pleno del consejo yo puedo ratificar que en el informe de la oficina del informe 659 - 2020 emitido por el jefe de la oficina de logística indica claramente que corren traslado al consejo regional para la aprobación de la contratación directa para la adquisición por reposición y optimización de las 14 ambulancias señor presidente el tema del informe también, el informe adjuntado, el informe técnico número 5591 - 2020 de fecha 18 de mayo del presente año expone también en su fundamento legal la compra por la situación de emergencia por acontecimientos catastróficos que son aquellos de carácter extraordinario ocasionado por la naturaleza o por la acción u omisión del obrar humano que generan daños afectando a una determinada comunidad debo mencionar también señor presidente que esta compra de las 14 ambulancias están distribuidas para el hospital de Barranca en cantidad de 2 unidades, para el hospital de Huacho 2 unidades, para el hospital de Chancay una unidad, para el hospital de Huaral una unidad, para el establecimiento de salud de Oyón una

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Civia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cabo
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

unidad, para el establecimiento de salud de Sayán una unidad, para el establecimiento de salud San Antonio de Chacila Huarochirí una unidad, para el establecimiento Escomarca Huarochirí una unidad, para el establecimiento Santo Domingo de los olleros Huarochirí una unidad, para el establecimiento de salud de Acos una unidad y para el establecimiento de Cajatambo una unidad y para el establecimiento Vichalcocha una unidad, son las 14 unidades que serán distribuidas a lo largo de toda la región Lima señor presidente y como vuelvo a recalcar es solamente la aprobación de la contratación de compra de estas ambulancias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Por qué IOARR la pregunta es por qué no un expediente técnico me refiero que se ha venido trabajando inicialmente porque se ha cambiado IOARR dudas que tienen los consejeros.

ABOG. EDGAR SANCHEZ ESTUPIÑAN, SUB GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
Señor presidente el requerimiento del área usuaria que es el área de la gerencia de desarrollo social son requerimientos realizados mediante los IOARR no hay otra modalidad que se haya realizado el requerimiento es por modalidad de IOARR no por expedientes técnicos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Lo escucho consejero Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Si, quisiera que el funcionario de lectura artículo 101 de la ley de contrataciones y adquisiciones del estado y ahí que responda por que no es aprobado esta compra por el titular de la entidad porque así lo dice, quisiera que de lectura del artículo 101, al que está asumiendo la responsabilidad

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor subgerente el consejero está pidiendo que usted por favor lea el artículo 101 de la ley de adquisición del estado.

ABOG. EDGAR SANCHEZ ESTUPIÑAN, SUB GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
Sí señor presidente por su intermedio debemos indicar que existen cinco numerales, el numeral 101.1 indica la potestad de aprobar contrataciones directas es indelegable salvo en los supuestos indicados en los literales e, g, j, k, l, y m, del numeral 27.1 del artículo 27 de la ley la resolución del titular de la entidad 101.2 la resolución del titular de la entidad acuerdo de consejo regional acuerdo de concejo municipal o acuerdo de directorio en caso de empresa del estado según corresponda.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

La pregunta es por qué no se tomó en cuenta que esto puede ser aprobado por resolución del titular de la entidad, así lo dice el artículo 101.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor subgerente.

ABOG. EDGAR SANCHEZ ESTUPIÑAN, SUB GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
Por su intermedio señor presidente de acuerdo al artículo 27 de la ley de contrataciones indica excepcionalmente las entidades pueden contratar directamente con un determinado proveedor en los siguientes supuestos, b ante una situación de emergencia derivada de acontecimientos catastróficos situaciones que afecten la defensa o seguridad nacional, situaciones que supongan el grave peligro en que ocurra alguno de los supuestos anteriores o de una emergencia sanitaria declarada por el ente rector del sistema nacional de salud no está configurada la situación de emergencia, es por eso que tiene que ser aprobado por el consejo regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, consejero Garay tiene usted el uso de la palabra

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ
Señor presidente para empezar las 14 ambulancias es muy necesario para nuestra región y para salvar las vidas humanas de la zona rurales y altoandinas de eso todos estamos claro el año pasado es el pleno del consejo en su mayoría el año pasado pedían a los funcionarios que por qué no ejecutaron la compra de las ambulancias, eso está en las actas pero en esta situación señor presidente por su intermedio estamos en otra situación, el decreto supremo 044 declarado el 15 de marzo del 2020 que nos pone una situación muy peligrosa y yo sinceramente estoy de acuerdo que se compre las 14 ambulancias porque es una necesidad en nuestra región y de las zonas rurales porque por votar a favor de la compra de ambulancias no nos vamos a ir presos porque nosotros no manejamos la parte económica y más señor presidente creo que este consejo el colegiado del consejo tiene la facultad de mejorar las propuestas de las gerencias nosotros tenemos la facultad de mejorarlo, nosotros podemos decir vamos a comprar por esta modalidad, o sea que tampoco vamos aceptar todo lo que nos mandan pero yo lo que escucho es la exposición del funcionario es muy pobre le falta o sea debe decir las ambulancias cuestan tanto a tanto asciende la empresa, la carta fianza depositada tanto en que banco, entonces falta bastante pero al margen de eso creo que el consejo debe aprobar y las opiniones de los consejeros es valioso y respetuoso yo he escuchado atentamente a cada uno de los consejeros, se debe ver por ejemplo bajo la responsabilidad señor presidente de quienes elaboraron el estudio técnico de esta necesidad ellos son los responsables y es más el decreto supremo decreto supremo 008 del 11 de marzo del 2020 la emergencia sanitaria se extiende hasta 90 días más y creo que desde mi punto de vista de mi opinión yo diría que se compre las ambulancias pero bajó la declaratoria de

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

situación de emergencia siempre que no se olvide de poner la situación de emergencia por que hoy en día estamos en situaciones de emergencia y esa modalidad permite que se adquiera las 14 ambulancias, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Repito algún otro consejero que no ha hecho uso de la palabra lo quiera hacer antes de pedir al abogado que nos de su opinión legal sobre el tema para que en función a eso podamos votar, el consejero Seras después el consejero Caquipoma, primero el consejero Seras.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO
Presidente por su intermedio, realmente señor presidente esta es una cuestión de procedimiento para una adquisición directa que está dentro del marco legal en caso de emergencia sanitaria señor presidente el aprobar este procedimiento no nos impide el control posterior conforme a ley el que le habla está de acuerdo en hacer la compra que realmente nuestras provincias de nuestra región requieren con urgencia porque esto amerita el atender de manera inmediata y dar respuesta inmediata señor presidente muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Caquipoma tiene la palabra

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES
El consejero Arrieta creo que ha pedido la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Muchas gracias señor presidente, creo que se debería considerar la votación nominal para poder librar responsabilidad de todos los consejeros, quienes están a favor y quienes están en contra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Uno por uno les voy a preguntar, consejero Caquipoma.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES
Gracias señor presidente, este tema que estamos tocando de suma importancia, esto me preocupa como consejero de la provincia de Cajatambo, yo discrepo con el consejero Vicente que dice que no tenemos una ambulancia, en el puesto de salud de Cahuas tenemos una ambulancia, una camioneta rural con más de 30 años de uso prácticamente ahí encaja el IOARR, reposición y el otro lamentablemente los hermanos consejeros respeto tu opinión, desde el año 2019 estamos en esta controversia que se puede comprar no se compra, qué también es la responsabilidad de los funcionarios del gobierno regional, no es de nosotros, a donde estamos llegando señor presidente no quiero alargar mi opinión pero yo solamente decir que estoy de acuerdo con la

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Vela de Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

compra de las ambulancias pero que quede claro en modalidad de contrato por emergencia dejando claro no proceso ni procedimiento por motivo de Covid-19 entonces señor presidente yo estoy de acuerdo y mi voto será por la compra porque Cajatambo adolece ahorita en estos momentos de ambulancias, tal vez en la costa tienen ambulancias pero en la provincia de Cajatambo no tenemos muchas ambulancias inclusive mi vehículo que tengo le estoy apoyando al hospital de Barranca a la micro red de Cajatambo, estamos trabajando en forma coordinada y es urgente que se compre por emergencia y estoy de acuerdo, señor presidente esa es mi participación, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien consejero Huaranga tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO
Gracias señor presidente, yo creo que ningún consejero debe postergar esta necesidad que es de suma urgencia porque se trata de salvar la vida humana bajo ese punto de vista nosotros tenemos que priorizar, yo estoy de acuerdo con la compra de la ambulancia siempre y cuando se agregue que por estado de emergencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, algún otro consejero que no ha hecho uso de la palabra, consejero Livia lo más escueto posible.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
Presidente yo creo que en este tema que estamos justamente debatiendo teniendo en cuenta la adquisición de las ambulancias que yo como consejero de mi provincia de Huarochirí vengo solicitando desde el año pasado constantemente en cada sesión, para aclarar dos cosas, la primera legal de asesoría jurídica, entonces yo estoy de acuerdo para la compra de las ambulancias que van a venir a mi provincia porque valgan verdades no solamente se necesitan las ambulancias, tenemos carencias de medicinas, tenemos carencia de balones de gas y por lo tanto estamos en esta situación de emergencia sanitaria extendido hasta el mes de septiembre dejando a salvo el derecho de la consejería de control posterior, conforme a la ley orgánica del gobierno regional, así que una vez más reitero que estoy de acuerdo con la adquisición de las ambulancias, gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
No hay ninguna otra participación entonces, consejero de la provincia de Oyón, consejero Velarde.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Esquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Con su permiso señor presidente, desde el mes de enero del año pasado Oyón ha venido buscando porque nosotros como provincia no tenemos ambulancia, nuestra ambulancia es lo que nos ha prestado Parquín para las personas que a veces necesitan ser trasladadas de emergencia, si bien es cierto que al pleno del consejo fueron a sustentar los funcionarios en diciembre sí o sí y ahora por el estado de emergencia por el decreto de urgencia 025 en el artículo 6 autoriza la adquisición y compra de vehículos allí habla que la adquisición por temas de salud que en cuestiones de emergencia se puede comprar la ambulancia que tanta falta hace a cada una de las provincias y se necesita en la zona andina, si bien es cierto en la costa uno puede tomar un taxi uno se puede trasladar, y no tanto es así en la parte rural, creo yo que se puede autorizar la compra de estas ambulancias pero también hay un control posterior que se puede hacer, si bien es cierto que la contraloría a intervenido este procedimiento pero creo que nosotros podemos ver el mecanismo de como esto se puede agilizar para ayudar a nuestras provincias, ya estamos en el mes de junio y nada ya pasaron tantos días, por qué tanta demora, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, consejero Jesús.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Presidente, para dejar sentado una posición que nadie está en contra de la compra de ambulancias acá es el acto legal la formalidad que se tiene que presentar presidente cada uno vamos a tener un responsabilidad como consejero presidente, yo estoy muy de acuerdo con que se compre la ambulancia pero las formalidades que se está dando presidente que se está dando en la documentación, no es lo que se requiere presidente eso es lo que estoy cuestionando algunos consejeros y el administrador que está sustentando el tema nos vienen a decir que es para tal distrito, está bien en buena hora el consejero Caquipoma sustenta que no tiene ambulancias está bien es como si para mí hubiera sido para Yauyos pero aquí viene la responsabilidad legal de cada uno de nosotros señor presidente yo estoy cuestionando esa parte, ahora presidente en el año 2018 presidente este consejo regional al señor Sánchez hace un llamado de atención en la comisión de delitos que se encontraría como asesor legal, presidente yo no sé si es uno de los profesionales o es la persona idónea para poder sustentar aún más sabiendo probablemente por este consejo regional presidente, haciéndole un llamado atención el año 2018 distintas informaciones presidente de esta persona que nos acaba de llegar presidente al WhatsApp de los casos que ha incurrido en presuntos delitos en diferentes entidades del estado señor presidente yo no sé si es la persona o profesional idóneo en podemos representar siendo sancionado por este consejo regional el año 2018 presidente, yo voy a cuestionar la posición señor presidente a todos los distritos que les corresponde la ambulancia esta bien debería darse eso nadie está en contra pero eso sí las formalidades debería darse, una de las formalidades dice presidente que debió el ejecutivo debió enviarnos el expediente técnico de la compra con anticipación para que todos los consejeros tengan conocimiento de lo que algunos mencionaban,

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Baltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velar de Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesus Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

el expediente técnico, el precio, carta fianza, los requisitos que se pone, ahora presidente decía el consejero Reyes, que la norma lo establece bien claro y que ellos pueden comprarlo solos bajo resolución ejecutiva regional, porque no lo hacen o por qué presentamos cuando ya están en pleno proceso de compra, estan entregando hoy día lo ha dicho el administrador ha ido a verificar la llegada de dos ambulancias, entonces que caso tiene presidente cuando ya está consumado el delito vengan para aprobar un acuerdo de consejo, en eso tengo mi posición presidente, yo quiero que quede claro para la población de la región Lima, nadie está en contra, al menos personalmente yo no estoy en contra de la compra, hace mucho tiempo se ha pedido que se haga esa compra señor presidente pero la formalidad para que nosotros autoricemos por acuerdo de consejo no cumplen los requisitos y concuerdo en la parte legal con algunos consejeros que tienen el mismo criterio de que no se está cumpliendo con ese requisito presidente gracias

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El uso de la palabra por favor antes de pedir la opinión legal, en todo caso vamos a pedirle, por favor lo escueto posible porque mucho tiempo nos hemos alargado este punto señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Sí señor presidente gracias yo creo que hay necesidades de cada consejero emita su opinión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
En todo caso consejero Carlos Faustino.

CONSEJERO REGIONAL CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN
Presidente en la exposición el administrador ha dejado ciertas dudas de las interrogantes que planteo el consejero Reyes, es importante que participe el logístico o que participe un asesor de consejo, en segundo lugar, está claro nadie está en desacuerdo en que se adquieran las ambulancias es más yo quiero solicitar que se adquieran mas ambulancias para mi provincia, pero señor presidente vamos apoyar pero hay que darle soporte a la comisión de fiscalización, hace un momento ha comentado Roy Beltrán y el consejero Quispe que no le han dado facilidades para que pueda sesionar con la información oportuna el día de ayer es importante que el consejo muestre esa voluntad de transparencia para que los colegas de la comisión de fiscalización puedan realizar su trabajo, otra cosa señor presidente también las ambulancias de Lima Sur por su intermedio señor presidente ya el ejecutivo que de la solución inmediata y las denuncias pertinentes a los responsables de que esas ambulancias aún no están en funcionamiento, atendiendo a los pobladores que requieren de la provincia de Cañete y de Yauyos, por ello señor presidente yo creo que mi voto va a ser positivo siempre y cuando, siempre y cuando estemos a salvo con nuestra labor de fiscalización y la fiscalización posterior que cualquier consejero puede requerir información y pronunciarse.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Victor [illegible] Mayta
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien consejero, ya si no falta ningún consejero para el uso de la palabra vamos a pedirle a los asesores sobre su opinión sobre este tema que se ha mencionado.

ABOG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias señor presidente por su intermedia a lo demás consejeros si he escuchaba atentamente la solicitud legal y sólo queda señalar presidente que si en el caso este magno consejo regional optara por probar esta solicitud del ejecutivo no significa que el consejo abdique señor presidente sus atribuciones de fiscalización los cuales en base a esa potestad está premunido este consejo puede poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier indicio de irregularidad administrativa, civil, penal que en su momento acaeciera de la documentación señor presidente y como sabemos en base a los principios básico de derecho administrativo y estas recogidas en la ley 27444, estaríamos actuando en caso vuelvo a repetir este magno consejo optara por la aprobación en base al principio de buena fe y a la presunción de veracidad señor presidente, esto más allá podría también ser objeto de fiscalización posterior porque entiendo también se están llevando en las comisiones por parte señor presidente de la oficina regional de anticorrupción la comisión de fiscalización como vuelvo a repetir y la contraloría general de la república en cuanto se encontrará algún vicio de irregularidad, eso es todo lo que puedo informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien ya escucharon al asesor legal de que votar positivamente o negativamente no implica que nosotros tendríamos de claudicar de nuestra responsabilidad como fiscalizadores tampoco no significa que nosotros podamos obstaculizar las investigaciones que ya se están ejecutando justamente por alguna denuncia que están viendo o sea el consejo aprueba o desaprueba el pedido que tiene justamente en este caso la gobernación que se aprueba la contratación por situación de emergencia derivado de un acontecimiento catastrófico de origen biológico Covid-19 para la adquisición, reposición y optimización de 14 ambulancias tipo 2 y tipo 3 para los diferentes EESS pertenecientes al gobierno Regional de Lima en el marco del plan de equipamiento ambulancia mediante el IOARR, el procedimiento de votación es que voy a preguntar a cada consejero tal como lo está sugiriendo el consejero Jorge Arrieta para que cada consejero me diga si aprueba o no aprueba el pedido en este caso del gobernador el ingeniero Ricardo Chavarría Oria.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Una cuestión de orden señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Lo escucho.

Sr. Teófilo Gamy Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesus Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Serranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Hernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Creo que en los actuados se está refiriendo los actuados del pedido de exoneración hay una parte resolutiva del acuerdo de consejo, yo sugiero que se dé lectura a ese acuerdo de consejo de tal manera que sea claro y preciso la votación que se va hacer.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Disculpe puede repetir.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Sí, solicito dentro de los actuados que se nos han hecho llegar tardíamente al parecer hay un acuerdo de consejo proyecto de acuerdo de consejo quisiera que se dé lectura a la parte resolutiva en la que sería materia justamente de votación de cada uno de nosotros además también que quiera como va a ser nominal también cada consejero debe justificar el por qué su voto es de tal forma, nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Secretario por favor hay una resolución que está hablando el consejero Reyes que está pidiendo que de lectura qué es parte del expediente la parte resolutiva no más del proyecto de acuerdo de consejo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien señor presidente la propuesta de proyecto de acuerdo del consejo regional que sustenta el punto en debate tiene cinco artículos, cuál artículo es el que solicita dar lectura.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Entonces damos lectura a la parte resolutiva de la propuesta de acuerdo de consejo regional puesta debate acuerda: artículo primero aprobar la contratación directa por situación de emergencia derivada de un acontecimiento catastrófico de origen biológico Covid-19 para la adquisición por reposición de optimización de 14 ambulancias tipo 2 y tipo 3 para los diferentes EESS pertenecientes al gobierno regional de Lima en el marco del plan de equipamiento de ambulancias mediante el IOARR con CUI número 2456104, 2456103, 2456102, 2454201, 2453675 , 2453559, 2451581, 2451580, 2485601, 2485492, 2485934 ante la emergencia nacional a consecuencia del brote de Covid-19 por el importe ascendente al monto de 6 600 407.28 soles en mérito a lo desarrollado en la parte considerativa del presente acuerdo, artículo segundo autorizar al ejecutivo regional del Gobierno Regional de Lima adoptar las acciones que

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serapio Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Lima Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejero Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

correspondan en cumplimiento del presente acuerdo de consejo regional así como la publicación y registro pertinente del presente acuerdo en el sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE dentro del plazo de ley, artículo tercero encargar a la gerencia general regional la supervisión para el adecuado uso de los recursos financieros del estado, artículo cuarto transcribir el presente acuerdo de consejo regional a las unidades orgánicas correspondientes para su conocimiento y fines correspondientes, artículo quinto el presente acuerdo regional estará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima y será publicado en el portal del Gobierno Regional de Lima www.regionlima.com para conocimiento y fines.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
La palabra señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Quiero adicionar un artículo más a ese acuerdo de consejo, el artículo seis o el siguiente sería encargar a la Contraloría de la República y el órgano de control interno el control previo y concurrente del proceso de adquisición de las 14 ambulantes, repito señor presidente encargar a la Contraloría de la República y al órgano de control si el control previo y concurrente del proceso de adquisición de las 14 ambulancias.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Cuestión de orden.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Le escucho señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Señor presidente yo tengo que ingresar a sala en este momento permítame hacer mi voto y sustentarlo con la venia de usted, mi voto es por el no, yo estoy en contra de la compra a pesar de que estoy de acuerdo con la necesidad de satisfacer de las provincias sujetando mi voto señor presidente este proceso está en investigación no quisiera hacer pecar de ingenuo de que se vaya el día de mañana a acusar y esté dentro de las personas que hemos votado a favor y sería tercero responsable la propuesta del consejero Reyes me parece muy buena pero la contraloría como el control interno hasta la fecha ha encontrado mil fallas, ha encontrado problemas en todas las áreas y lo único que hace recomendar no me confío de la contraloría y menos en control interno porque ellos reciben el sueldo de la región y tú no le vas a cuestionar la gente que te da de comer, por lo tanto señor presidente confío en este momento solamente la fiscalía anticorrupción mientras

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

ellos no determinen si hubiese culpables indudablemente que no puedo votar a favor porque me convertiría en tercero responsable o sea mi voto es por el no a la compra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien señor consejero quedó registrada su votación

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Pido la dispensa para apartarme unos minutos por favor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Sí tiene la dispensa, el consejero Arrieta propuso una votación nominal, señor asesor se requiere la votación de los participantes o está en el reglamento el hacer una votación nominal sin pedir autorización del pleno.

ABG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Por su intermedio señor presidente pediría al secretario que de lectura al artículo de la votación nominal para ver si existe algún impedimento si es factible o no proceder con la votación nominal.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien señor presidente vamos a dar lectura en este acto el artículo 58 del Reglamento Interno del Consejo regional lo que respecta a la votación nominal artículo 58 dice los integrantes del Consejo Regional asistentes a las sesiones y no impedidos legalmente de intervenir deben afirmar su posición sobre la propuesta en debate responden a favor o en contra estando prohibido de inhibirse de su voto salvo y lo creen por conveniente cuando se vaya a botar un dictamen o un informe que está incluido ni de abstenerse de su voto salvo que haya sido facultados por ley y tal posición debe ser fundamentada por escrito en el acto de su votación literal b, en cuanto a la votación nominal cuando el secretario del Consejo Regional llama a cada uno de los consejeros regionales por su nombre y estos poniéndose de pie responden su voto las votaciones efectuarán forzosamente en forma nominal cuando se trate de adoptar o comprobar acuerdos que requieran el voto a favor o de por lo menos dos tercios del número legal de consejeros regionales según lo establecido así el reglamento del Consejo Regional y esta norma señor presidente es concordante con la preceptuado en el artículo 58.3 del acotado reglamento interno referente a la mayoría calificada que regula textualmente lo siguiente para algunas votaciones según ley o el presente reglamento se necesitará de mayoría calificada es decir los dos tercios del número legal de miembros del Consejo Regional rectificación de las votaciones reconsideraciones y quórum, entonces siendo esto así señor presidente estamos que lo que respecta a esta norma en el artículo, perdón en el párrafo siguiente señala, la actualización de los diferentes mecanismos de fiscalización que cuenta el Consejo Regional de Lima para el desarrollo de sus funciones incluyendo el mecanismo de interpelación de funcionarios comprende a lo dispuesto por la Ley

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serás Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Arcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Torres Mayta
Presidente del Consejo Regional

26877 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias que fija el artículo 15 inciso g respecto a la vacancia o suspensión del gobernador regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor secretario de acuerdo lo que está escrito allí en la norma es aceptable la votación nominal.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
En estos casos señor presidente la norma establece solamente los supuestos en los que se tiene que realizar este tipo de votación nominal rectificación de las votaciones, reconsideraciones y para lo que se pone en debate desde mi particular humilde punto de concentración no debe llevarse a cabo una votación nominal sino lo que señala el propio artículo 58 del reglamento interno del consejo regional referente a una votación ordinaria es decir el literal a, del artículo 58 que establece que se lleve a cabo una votación ordinaria cuando cada consejero regional llevanta la mano registrándose en el acta su nombre y el sentido de su voto, esa es la votación ordinaria, significa que cada consejero va a levantar la mano y en el acta se registra el nombre del consejero y el sentido de su voto, eso es una votación ordinaria.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor secretario señor asesor el consejero Arrieta por razones por razones de enfermedad que tiene que entrar a sala ha dejado registrado su voto en forma negativa, en este proceso que se va a levantar la mano no va a estar presente se va a considerar su voto, que dice la norma.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Bueno el consejero Jorge Arrieta ya ha adelantado su voto por las circunstancias que ha explicado consideramos que debería en lo personal tenerse en cuenta su votación en dicho sentido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien entonces entramos a estación de votación.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Presidente una cuestión de orden.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Por favor lo más rápido posible.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Uno de los pliegos sería presidente porque no se pase a la comisión respectiva este acuerdo de consejo para que tengan una mejor información para que vean el tema legal más explícito presidente, porque no hay esa opción o nadie lo ha propuesto.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huatanga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Vila
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Hernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El tema es la celeritud justamente lo que quiere el ejecutivo es la respuesta para seguir el procedimiento de compra mandario a una comisión significa un mes por lo menos, bueno entramos a, me están pidiendo todo mundo la palabra y nos estamos deteniendo en el caso el tiempo se va porque son 24 puntos que hay que tocar, se ha comentado de acuerdo a norma a cada consejero se le ha dado la oportunidad de poder exponer el caso, según la norma que son en dos oportunidades, entonces respetemos y entremos a estación de votación, muy bien bajo las explicaciones y observaciones que han habido, de acuerdo al consejero Reyes que ha hecho, el aumentar otro artículo, señor secretario vamos a entrar a estado de votación, os consejeros que estén de acuerdo en aprobar el acuerdo regional que aprueba la contratación directa por situación de emergencia derivado de un acontecimiento catastrófico de origen biológico Covid-19 para la adquisición por reposición y optimización de 14 ambulancias tipo 2 y tipo 3 para los diferentes EESS pertenecientes al Gobierno Regional de Lima en el marco del plan de equipamiento de ambulancias mediante IOARR, a esto hay que agregar la observación que ha hecho el consejero Reyes de adicionar un artículo con cargo a redacción, los consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

NUEVE VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo, Cajatambo, Canta, Cañete (Faustino), Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos (Reyes))

TRES VOTOS EN CONTRA (Cañete (Beltrán), Huaral, Yauyos (Quispe))

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Consejero Roy sustente su voto.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ
Señor presidente mi voto es por no, acá no hay buena fe no sé cuál es el apuro de esto y acá el artículo que ha dicho el consejero Reyes ya intervino la fiscalía y la contraloría entonces yo aquí no me quiero ir preso menos salvar responsabilidades que quede claro los nombres que usted los ha mencionado creo que si hay algo se pronuncia, mi voto es no estoy de acuerdo, una necesidad no es una obligación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Jesús Quispe.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seres Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Gracias presidente mi voto es en contra presidente, uno de los fundamentos es porque la parte ejecutiva del gobierno regional a través del gerente no cumplieron con enviarnos el expediente para hacer su análisis respectivo, otras observaciones presidente es que la modalidad de IOARR no calza porque deberían informarnos qué unidades de ambulancias de las jurisdicciones se están dando de baja, debió estar en el expediente técnico, no están nosotros los consejeros responsablemente en adelante deberá asumir su responsabilidad legal sobre este acuerdo de consejo, gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, el tercer punto señor secretario, faltaría acá los consejeros que estén de acuerdo con la dispensa de trámite de la lectura y aprobación del acta sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando la parte resolutiva de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la contratación directa por situación de emergencia derivada de un acontecimiento catastrófico de origen biológico (COVID-19) para la adquisición por reposición y optimización de catorce (14)ambulancias tipo II y tipo III, para los diferentes EESS pertenecientes al Gobierno Regional de Lima en el marco del plan de equipamiento de ambulancias, mediante IOARR con CUI N° 2456104, 2456103, 2456102, 24542448, 2454201, 2453675, 2453559, 2451581, 2451580, 2485601, 2485942, 2485934 ante la emergencia nacional a consecuencia del brote del COVID-19, por el importe ascendente al monto de S/ 6'000,407.28 (seis millones seiscientos mil cuatrocientos siete con 28/100 soles), en mérito a lo desarrollado en la parte considerativa del presente acuerdo de consejo regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, al Ejecutivo Regional del Gobierno Regional de Lima adoptar las acciones que correspondan en cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional, así como la publicación y registro del presente acuerdo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro del plazo de Ley.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia General Regional la supervisión para el adecuado uso de los recursos financieros del Estado.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO CUARTO: TRANSCRIBIR, el presente Acuerdo de Consejo Regional a las unidades orgánicas correspondientes para su conocimiento y fines correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO: DISPENSAR el acuerdo de consejo regional, del pase a comisiones, del trámite y lectura de aprobación de acta.

ARTÍCULO SEXTO: ENCARGAR, a la Contraloría General de la Republica y al Órgano de Control Interno, el control previo y concurrente del proceso de adquisición de las 14 ambulancias para el Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SETIMO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

secretario siguiente punto por favor.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Rivera.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Señor presidente quiero dejar mi posición en cuanto a esta votación, mi votación es porque se apruebe pero por exoneración del proceso de selección y no por la modalidad de IOARR porque el IOARR no encaja en ninguna de las formas por eso es que yo le estaba pidiendo y además en este proceso de exoneración habla de manera concreta y clara que este acuerdo tiene que ir a Contraloría General de la República y eso tiene que consignarse en el consejo uste a dicho con cargo a redacción quisiera que tome en cuenta al momento de redactar mi punto de vista para salvar cualquier tipo responsabilidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien consejero, está registrado.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Geray Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serapio Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Sí consejero Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
En mi intervención también cuestioné yo eso de las IOARR en tal sentido igual que el consejero Vicente he votado por la exoneración del proceso de selección y no por la modalidad que se hace referencia del IOARR porque no concuerda en este caso nada mas presidente y que se registre mi voto en ese sentido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
La votación ya se dio en este caso, las observaciones ya vendrían después y van a quedar registradas en el acta las observaciones van a quedar registradas la votación se votó y sobre eso se aprueba, pero van a estar en el acta registradas las posiciones que ustedes tienen adicionalmente al caso, tercer punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 3
Oficio N° 0098-2020-GRL/GOB, del Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, quien eleva propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que **"APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA PARA LA CONFECCIÓN, DISEÑO Y ENTREGA DE MASCARILLAS FACIALES TEXTILES DE USO COMUNITARIO ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL A CONSECUENCIA DEL BROTE DEL COVID - 19"**, para su aprobación en el pleno del Consejo Regional de Lima.

INVITADO
GERENTE GENERAL REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N.º 693-2020-GRL-SCR Y OFICIO N.º 689-2020-GRL-SCR.

Como ya es de conocimiento el gerente general a delegado al subgerente de administración.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien señor subgerente de administración, señor Edgar Sánchez.

ABOG. EDGAR SÁNCHEZ ESTUPUÑAN, SUBGERENTE REGIONAL DE ADMIINISTRACIÓN
Muchas gracias señor presidente por su intermedio hemos adjuntado el expediente para la solicitud de aprobación de la contratación directa por situación de emergencia derivada de un acontecimiento catastrófico de origen biológico covid-19 para el servicio de confección, diseño y entrega de mascarillas faciales textiles de uso comunitario ante la emergencia nacional a consecuencia del brote de Covid-19, debemos indicar señor presidente que mediante decreto

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Rosvelarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

supremo número 044-2020 PCM se declare en estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del Covid-19 el cual establece que los gobiernos regionales ejercen la gestión dentro de su ámbito de competencia de los correspondientes servicios y prestaciones de salud asegurando en todo momento su adecuado funcionamiento mediante decreto de urgencia 057-2020 PCM de fecha 2 de abril del 2020 se declara el uso obligatorio de mascarilla para circular por las vías de uso público, mediante memorándum número 467 del 2020 de fecha 6 de abril del 2020 la gerencia de desarrollo social remitió a la oficina de logística los términos de referencia para la contratación del servicio de confección diseño y entrega de mascarillas faciales textiles de uso comunitario ante la emergencia nacional del brote Covid-19, mediante informe número 484 - 2020 de fecha 8 de abril del 2020 la oficina de logística informa a la gerencia regional de desarrollo social y la subgerencia regional de administración sobre el resultado de la indagación de mercado del servicio de confección diseño y entrega de mascarilla faciales textiles de uso comunitario ante la emergencia nacional a consecuencia del brote del covid-19 obteniendo un valor estimado de 440.000 soles precio que incluye impuestos de ley, mediante memorando 770 2020 de fecha 13 de abril del 2020 la oficina de presupuesto de la gerencia regional de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial otorga el crédito presupuestal por el importe de 440.000 soles en el marco del decreto supremo 008 – 2020, mediante correo electrónico de fecha 15 de abril del 2020 el órgano encargado de las contrataciones, esto es la oficina de logística, solicita al proveedor Grupo Industrial Elfi sociedad anónima cerrada emita su cotización final mejorando el precio y plazo de entrega adjuntando para ello 4 formatos formato 1 datos del postor, formato dos, declaración jurada anticorrupción, formato tres propuesta económica y cuatro el plazo de entrega, mediante correo electrónico de fecha 16 de abril del 2020 el proveedor Grupo Industrial Elfi sociedad anónima cerrada remites su oferta final apuntando los formatos antes mencionado, así mismo mediante correo electrónico de fecha 21 de abril de 2020 se envió la carta 006-2020 dirigida la empresa ganadora Grupo Industrial Elfi sociedad anónima cerrada instándole a atender el requerimiento conforme a los términos de referencia precio y plazo ofertado mediante informe número 514-2020 de fecha 23 de abril del 2020 el jefe de la oficina logística emite su informe técnico recomendando elevar el informe técnico a la subgerencia regional de asesoría jurídica a fin de que pueda emitir el informe que contenga el sustento legal correspondiente de conformidad con el numeral 101.2 del artículo 101 del reglamento de la ley 30225 ley de contrataciones del estado a fin de proceder con la aprobación de la contratación directa por situación de emergencia derivada de un acontecimiento catastrófico de origen biológico Covid-19 por parte del consejo regional de Lima, mediante informe 492-2020 de fecha 24 de abril del 2020 la subgerencia regional de administración emite el informe que contenga el uso que contiene el sustento legal correspondiente de conformidad con el numeral 101.2 del artículo 101 del reglamento de la ley 30225 ley de contrataciones del estado a fin de proceder con la aprobación de la contratación directa por situaciones de emergencia derivado de un acontecimiento catastrófico de origen biológico por parte del consejo regional del gobierno regional de Lima, es así señor presidente que

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Coquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serat Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Yala
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

el artículo 27 de la ley de contrataciones establece que ante dicha situación la entidad contrata de manera inmediata los bienes y servicios en general consultorías u obras estrictamente necesarios tanto para prevenir los efectos del evento próximo a producirse como para atender los requerimientos generados como consecuencia directa del evento producido sin sujetarse a los requisitos formales de la ley de contrataciones del estado y su reglamento ante ello se sustenta la gerencia regional de desarrollo social quien sustenta su necesidad de la contratación directa del servicio de confección diseño y entrega de mascarillas faciales textiles de uso comunitario ante la emergencia nacional a consecuencia del brote del Covid-19 de manera necesaria, los cuales son los estrictamente necesarios para apalear la propagación del Covid-19, es así señor presidente que considerando todos los hechos, los informes técnicos, los informes legales y toda la documentación necesaria estando en una declaratoria de emergencia sanitaria nacional declarada por el ente rector de salud mediante decreto supremo 0 08 - 2020- SA mediante esta facultad de efectuar las acciones necesarias bajo los principios de eficiencia y eficacia para contratar bienes servicios y obras a través de una contratación directa por situación de emergencia derivada de un acontecimiento catastrófico de origen biológico Covid-19 en vía de regularización a fin de atender de manera inmediata la necesidad de la región, la solicitud de contratación del servicio de confección diseño y entrega de mascarillas faciales textiles de uso comunitarios a nivel nacional a consecuencia del brote del Covid-19 se encuentra enmarcado establecido en el literal B del artículo 27 de la ley de contrataciones del estado y el artículo 100 de su reglamento, es por tanto que hemos hecho llegar nuestra petición al consejo regional del gobierno regional de Lima para la aprobación de la contratación directa por situación de emergencia derivada de un acontecimiento catastrófico de origen biológico previa aprobación del expediente de contratación el informe técnico y el presente informe legal de conformidad a lo establecido en la normativa de contratación, es por ello señor ´presidente solicitamos la aprobación de la contratación directa antes mencionada, muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Una pregunta antes de entrar en debate señor subgerente estamos hablando de una compra en qué cantidad y cuánto se ha repartido en la actualidad.

ABOG. EDGAR SÁNCHEZ ESTUPUÑAN, SUBGERENTE REGIONAL DE ADMIINISTRACIÓN
Son 200,000 mascarillas señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Son las únicas compras que están pidiendo la autorización o son más.

ABOG. EDGAR SÁNCHEZ ESTUPUÑAN, SUBGERENTE REGIONAL DE ADMIINISTRACIÓN
Sí señor presidente es la cantidad que se ha solicitado en aprobación 200 mil mascarillas.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huaral

Sr. Eugenio Huarango Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jhonnie Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Le vuelvo a preguntar por lo que se ha escuchado en el tema que el ejecutivo habría mandado a confeccionar 300,00 en este expediente está incluido o solamente estamos hablando de las 200 mil.

ABOG. EDGAR SÁNCHEZ ESTUPUÑAN, SUBGERENTE REGIONAL DE ADMIINISTRACIÓN
En este expediente señor presidente solamente las 200,000 hay un pedido que está también el trámite, pero ese no ha sido alcanzado todavía consejo regional señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien entonces los consejeros que tienen a bien les pedirían a los consejeros su participación no sea muy extensa debido al tiempo para entrar a la estación de votación por favor, consejero Rivera tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presidente estamos incurriendo o nos están haciendo incurrir en una grave irresponsabilidad cuando hablamos de compra directa estamos hablando de un monto de 36 mil soles y aquí estamos hablando de un monto de 440,000 por eso es mi reiterancia de que el consejo debe aprobar la exoneración del proceso de selección conforme a la ley de contrataciones del estado que implica que tiene que darse cuenta a la Contraloría General de la República más aún cuando este acuerdo de consejo es en vías de regularización ya se hicieron las cosas, ya se partieron, entonces lo que nosotros estamos haciendo es aprobación vía excepción por la causal de emergencia, entonces es quería hacer notar incluso en el acuerdo anterior no cometamos errores porque lo que habla en el informe es cuando una municipalidad dice que puede comprar hasta Los 36 000 soles y lo que es superior tiene que pedir el acuerdo de concejo municipal iguales es acá, entonces estamos hablando de que si bien es cierto tiene toda la información todos los requisitos que establece la ley insisto en que debe de fijarse en el acuerdo del consejo que refuerza todo lo expuesto por el subgerente el decreto de urgencia 025-2020 en la que de manera textual y expresamente faculta a los consejeros regionales aprobar o al consejo regional aprobar la autorización de compra pero vía exoneración del proceso de selección muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Sería bueno consejero envíe por el interno la propuesta le agradecería al consejero Rivera que alcance al secretario por interno la propuesta que usted está haciendo, algún otro consejero, muy bien si no hubiera participación, consejero Roy tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Coquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Presidente gracias, el que está a cargo el subgerente de administración, la pregunta es ya se gire el pago a la empresa de EDINELFI me gustaría que no respondas si ya se pagó ya se emitió la factura no que no responda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor subgerente hay una pregunta el consejero Roy dónde está pidiendo si ya se giró el costo justamente de las 200 mil mascarillas que se adquirieron.

ABOG. EDGAR SÁNCHEZ ESTUPUÑAN, SUBGERENTE REGIONAL DE ADMIINISTRACIÓN
Señor presidente no existe ningún pago no existe todavía la orden de compra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien segunda participación consejero.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ
Señor presidente no sé por qué me quiere cortar el tiempo, señor estoy haciendo la pregunta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
De acuerdo a norma hay dos participaciones, entonces siga usted con la pregunta.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ
Señor presidente, acá hay una factura del gobierno regional de Lima, factura electrónica RUC 20, acá está la factura y acá está lo que se va a pagar quien está mintiendo acá señor presidente, acá está la orden de pago los servicios la empresa, estas mascarillas si ya se entregó ya se repartió que quieren, darle formalidad a esto, nos quieren hacer caer en error, los funcionarios nos quieren ver presos a nosotros, que sucede aquí señor presidente, esto ya ha sido pagado repartido ha salido por las redes y que sucede ahora, quieren darle formalidad a todo esto librase de responsabilidades ellos, que los consejeros lo van aprobar, todo aprobamos, yo no sé señores en que terminaremos cuantos terminaremos, que bonito estar pasando por los pasillos de la fiscalía después, otra pregunta al subgerente es abogado, ya tiene el acta del almacén que ingresaron todo señor subgerente, el acta de entrega que ha recepcionado, toda las mascarillas dice en el acta, dice lugar de entrega proveedor de las más 200 mil mascarillas faciales en las instalaciones del Gobierno Regional de Lima, en el área del almacén Tupac Amaru 403-405 ahí está consignada, o en todo caso usted tiene el acta señor subgerente es la pregunta y si ya tienes las pruebas de laboratorio que pasaron el control de calidad, que nos responden señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor subgerente ahí hay un equipo un grupo de preguntas que ha hecho el consejero Roy tiene el uso de la palabra para contestar.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Chuquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sotas Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

ABOG. EDGAR SÁNCHEZ ESTUPUÑAN, SUBGERENTE REGIONAL DE ADMIINISTRACIÓN
Señor presidente por su intermedio debo indicar que a la fecha no hay ningún pago de esas mascarillas, no existe una orden de compra, toda vez que la legislación nos faculta que una vez aprobada la modalidad de contratación de la compra tenemos 10 días para realizar todos los trámites respecto a la contratación, hasta la fecha no se ha pagado nada y no existe orden de compra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien consejero Roy.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ
No lo he escuchado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Puede repetir por favor que el consejero Roy no lo ha escuchado.

ABOG. EDGAR SÁNCHEZ ESTUPUÑAN, SUBGERENTE REGIONAL DE ADMIINISTRACIÓN
A la fecha no existe pago alguno sobre esas mascarillas, no existe orden de compra toda vez que la legislación faculta a el órgano administrativo a regularizar todo el tema respecto a la compra una vez aprobado por el consejo tendríamos 10 días para regularizar todo ello señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien consejero Roy.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ
La pregunta no me la ha respondido, ya se entregó las mascarillas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
La pregunta del consejero Roy es que no le ha respondido si ya se ha entregado o no se ha entregado las mascarillas, hablamos de las 200 mil señor gerente.

ABOG. EDGAR SÁNCHEZ ESTUPUÑAN, SUBGERENTE REGIONAL DE ADMIINISTRACIÓN
ABOG. EDGAR SÁNCHEZ ESTUPUÑAN, SUBGERENTE REGIONAL DE ADMIINISTRACIÓN
Sí señor presidente por su intermedio si han sido recepcionadas las 200.000 mascarillas y también han sido entregadas en su totalidad por el área usuaria que es la gerencia de desarrollo social señor presidente.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serás Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huarange Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

No me ha respondido si tienen las pruebas de laboratorio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
La otra pregunta es si esas mascarillas han sido pasadas por pruebas de laboratorio.

ABOG. EDGAR SÁNCHEZ ESTUPUÑAN, SUBGERENTE REGIONAL DE ADMIINISTRACIÓN
Señor presidente por su intermedio esa actividad lo tendría que realizar el área usuaria el gerente de desarrollo social es quien podría responder a esa respuesta y que se encuentra acá en esta sala lo podría pasar si usted autoriza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vamos a pedir al pleno que autorice la participación del gerente de desarrollo social para que pueda responder la pregunta hecho por el consejero Roy Beltrán los consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

En todo caso señor gerente de desarrollo social hay una pregunta que ha hecho el consejero Roy Beltrán si esas mascarillas han pasado por pruebas de llaboratorio.

MED. ALFREDO EDILBERTO COCA BALTA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
Buenas tardes por su intermedio presidente, la pregunta es que, si las mascarillas han sido pasadas por laboratorio, no ha sido pasada porque no necesita no sé a qué laboratorio se referiría en todo caso señor consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Estamos hablando de control de calidad.

MED. ALFREDO EDILBERTO COCA BALTA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
Las mascarillas se requirieron señor presidente en base a la resolución ministerial la 135 del 2020 justamente en ese tiempo a través de esta resolución se estableció las características técnicas de la mascarilla comunitaria en base a esas características técnicas se mandó hacer la confección como servicio, como la compra de un servicio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huaral

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Abg. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

El reglamento dice que usted tiene dos veces la oportunidad una de 5 minutos y la otra de 3 minutos lo dice el reglamento rijase al reglamento ya tuvo una primera participación sigue la segunda participación.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ
Prácticamente el subgerente dice que hay un visado por el gerente desarrollo social, hay una empresa ganadora, ya se entregó ya se repartió es más la empresa EDINELFI hizo un servicio del año 2018 al gobierno regional por unas mochilas fumigadoras que había presentado hay un acta de incumplimiento, habiendo eso le dan a esta empresa que entregue sabiendo que esta empresa no hay la conformidad ahorita que van a realizar los temas del acuerdo de consejo, que sucede señor presidente, señores consejeros o sea nosotros todo vamos aprobar acá que lamentable que sucede yo creo que he sido bien claro acá sustentado, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Reyes tiene la palabra después el consejero Arrieta.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Dos preguntas señor presidente si las mascarillas que se han entregado han cumplido con los estándares técnicos que emana del ministerio de salud esa es la primera pregunta y mi segunda pregunta es, que quede claro se está solicitando al consejo regional que en vía de regularización se declare la exoneración de proceso de selección por una compro directa, quisiéramos que eso quede claro para que el pleno pueda adoptar su moción de votación, nada más señor presidente dos preguntas claras.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor subdirector o subgerente o también está el gerente de desarrollo social hay dos preguntas que ha hecho el consejero Reyes por favor.

MED. ALFREDO EDILBERTO COCA BALTA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
Por su intermedio señor presidente, respecto a las características técnicas eso repito ha sido solicitado mediante un TDR para basado en la resolución ministerial referida anteriormente se elaboren estas mascarillas, lo sustantivo de la cuestión técnica es que tengan un peso determinado y unas características de impermeabilidad y leemos la resolución ministerial a eso se refiere básicamente ¿Por qué? porque del punto de vista técnico lo que se requiere es que las personas de la colectividad porque como repito son de uso comunitario estén cubiertas pues su fosas nasales su boca y estar con esta barrera para evitar básicamente la cuestión de las gotas de saliva, no son de uso médico incluso la misma resolución ministerial autoriza a que cualquier empresa pueda fabricarla.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Ariel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con relación a la segunda pregunta señor gerente.

MED. ALFREDO EDILBERTO COCA BALTA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
Señor presidente si tuviera bien repetírmela por favor señor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor consejero Reyes, que repita la segunda pregunta por favor.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Es si el proceso de eexoneración de selección que se está solicitando se apruebe por el consejo regional es en vía de regularización sí o no.

MED. ALFREDO EDILBERTO COCA BALTA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
Señor presidente por su intermedio esta modalidad que hace referencia el consejero ya no está digamos actual ya ha sido por la emergencia se ha determinado, repito por esta emergencia valga la redundancia se puede hacer contratación directa y eso es lo que ha hecho.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
No se le escucha, no se escucha señor gerente su audio.

MED. ALFREDO EDILBERTO COCA BALTA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
Señor presidente ahora sí la decisión, el pedido de la región es que se autorice la modalidad de contratación no es exonerar valga la redundancia es solamente la regularización de este hecho porque ya anteriormente se ha mencionado que esto puede hacerse por la emergencia contratación directa es el mecanismo de contratación y eso es lo que está solicitando, la regularización.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si no tienen otra pregunta para terminar con su participación consejero Reyes, para darle paso al consejero Arrieta.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Nada más señor presidente.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Jorge Arrieta, tiene el uso de la palabra, lo escuchamos.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Lo voy hacer lo más escueto posible la primera pregunta es si el taller donde se ha realizado la confesión contaba con la autorización del MINSA que eso sí está en la obligación esa es la primera pregunta, la segunda sí tiene conocimiento que se ha comprado con sobreprecio porque hay una compra anterior que el mismo confeccionista en el cual en la dirección de su RUC no figura ningún taller y que la confeccionista está en Estados Unidos o sea el titular, vendió anteriormente las carillas a 1 sol 90 mientras que la región lo ha comprado a 2 soles 20 estamos hablando de 30 centavos por 200 mil de sobreprecio, y por otro lado desde cuando está con los colores de fuerza regional en su mascarilla, esas serían tres preguntas presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien señor gerente hay tres preguntas que ha hecho el consejero Jorge Arrieta por favor tiene el uso de la palabra para responder.

MED. ALFREDO EDILBERTO COCA BALTA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
Señor presidente son preguntas relacionadas al área de logística le pido que esto sea trasladado al jefe de la unidad de logística que está aquí presente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El señor jefe de logística que no es parte de la invitación pediría yo al pleno que autoriza su participación si alguien que está en contra, muy bien si no está en contra entonces la autorización está dada para el jefe de logística para que tenga el uso de la palabra.

SR. JOHN ANTHONY HORNA, JEFE DE LOGÍSTICA
Podría repetirme por favor la pregunta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
La pregunta es si tiene la empresa ha elaborado la mascarilla tiene autorización del MINSA y si tiene conocimiento de los sobreprecios porque esta misma empresa, según el consejero Arrieta ha cotizado a otra institución a 1.90 y al gobierno regional a 2.20 y la tercera pregunta SEÑOR consejero cual es.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Con respecto a las mascarillas, porque veo los colores alusivos a un partido.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Marcelo Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaraniga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, tres preguntas señor jefe de logística tenga a bien por favor responder.

SR. JOHN ANTHONY HORNA, JEFE DE LOGÍSTICA
Señor presidente respecto a la primera pregunta en la resolución ministerial que indica en el TDR de referencia la 135 no indica que la empresa deba tener una resolución ministerial una autorización del MINSA es más precisa que se tiene que atender o puede ser atendida por cualquier micro y pequeña empresa es por eso que nosotros como área de logística hemos recibido el requerimiento hemos hecho el estudio de mercado el cual ha sido desarrollado en una gama de empresas y ha tenido un resultado de 2.20 cada mascarilla la segunda pregunta el presidente sobre el precio, sobre el precio lo que tengo que referir el estudio de mercado ha sido el en una gama de proveedores y es el resultado final que hemos tenido sobre el 1.90 que dice desconozco la procedencia no podría compararlos en este momento con mi compra, y sobre el tercer punto señor presente, los colores, en los términos de referencia no indicamos ningún color esa potestad del contratista del proveedor puede entregar color azul, blanco una gama de colores la única condición es que cumpla con los términos de referencias las especificaciones técnicas aprobadas por el MINSA en la resolución que estábamos mencionando, gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Algún otro consejero que quiera hacer uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Mi replica señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Tiene el uso de la palabra consejero Arrieta.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Muchas gracias señor presidente, mal puede hacer el jefe de logística en decir que los términos de referencia o no sabían lo del precio, porque es público señor presidente en las redes han estado y el funcionario que cumple funciones 7 por 24 simplemente ha debido ver los antecedentes de una empresa que ni siquiera la dirección que consta en su RUC ahí no funciona nada es un local está vacío, me he tomado la paciencia de poder ir, ahora a donde fueron las mascarillas que llegaron las mascarillas que llegaron para Huaura, ingresaron a almacén hay pecosa alguna, simplemente acá las cosas tienen que ser clara porque ojo presidente todo esto está en actas y esta información va a ser elevada a la fiscalía que justo en día de hoy ha ingresado al hospital de Chancay.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Muy bien, hay alguna pregunta que está dejando el consejero Jorge Arrieta señor logístico.

SR. JOHN ANTHONY HORNA, JEFE DE LOGÍSTICA
Señor presidente se ha interrumpido el audio no pude escuchar la pregunta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Arrieta puede usted repetir las preguntas.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Reitero señor presidente, la primera es que sería muy iluso muy inocente no saber cuál es el precio del mercado, unas mascarillas que yo presente ante su digno despacho y también en la presidencia del consejo dándole a conocer mi malestar a todo los consejeros, con un spray paso la tela una telita que más parecía un pañuelo del 22 de febrero simplemente es eso señor presidente, porque yo lo que compró en cantidad 200.000 tengo que averiguar bien el precio yo he comprado de 4 placa de 4 bandas a dos soles presidente y acá lo están comprando a 2 soles 20 y lo que están comprando el mismo confeccionista lo ha vendido anteriormente a 1 sol 90 y tengo las pruebas se las paso inmediatamente, la segunda pregunta señor presidente, los colores, bueno es coincidencia lo pasamos el día de hoy por alto ya la fiscalía tendrá que intervenir, la tercera es a donde ingresaron esas mascarillas porque lo que yo sé hasta el momento ojo tengo numeración correlativa no ha ingresado hasta el momento al almacén de, yo lo que le digo es lo siguiente señor presidente que tenemos la numeración correlativa de las pecosas y no a ingresado igual como me han llegado hace 5 minutos las fotos de las ambulancias que llegaron no para un chequeo sino que llegaron para que vean que tiene 4 llantas cada uno no, llegaron vacías y para que no hagan el escándalo del año han vuelto a regresar, que no nos tomen de tontos señor presidente en buena voluntad hay consejeros que dicen yo voy a votar por el compromiso que tienen pues hay un compromiso de conciencia tal vez pero no vamos a caer en errores hay muchos problemas de fiscalización y tenemos que darle toda la lectura clara a los consejeros para que al momento de suscribir y sustentar su voto tengan la base respectiva, entonces son tres preguntas señor presidente, que creo que le ha quedado claro al señor de logística las cuales la reiteró para que la pueda ha él damos la satisfacción que estamos buscando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor jefe de logística tiene usted la palabra.

SR. JOHN ANTHONY HORNA, JEFE DE LOGÍSTICA
Señor presidente con su permiso respecto al precio el precio es el del mercado actual como sabemos el tema del precio es fluctuante en este momento se hizo el estudio del mercado y eso fue lo que arrojaba recomiendo de repente al consejero Arrieta que haga un estudio de mercado y

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Vela
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

vea el precio actual respecto a esa mascarilla, el segundo no es una tela, tendría que haber revisado el TDR estamos hablando de NOTEX doble capa, el tema de las ambulancias que refiere ha sido una visita técnica nada más gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Quispe tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Cuestión de orden señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Arrieta.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Con la disculpa del consejero Quispe, totalmente insatisfecho por la respuesta del logístico el precio no suba de la noche a la mañana por más emergencia que sea, más aún cuando hay una competencia si usted ve y revisa las redes se va a encontrar que el que vendía pollo ahora vende mascarilla, el que vendía cocina ahora vende mascarilla, todo el mundo está vendiendo mascarillas hay una competencia tremenda esa es la primera, la segunda señor presidente está comprobado ante el consejo que no nos agarren de tontos, cuando le he echado un Spray no me vengan con NOTEX o con cualquier otro tipo de tela es una tela inservible es un pañuelo y la tercera los colores bueno pues cuestión de suerte pero eso es apología todo eso se va a ver con el fiscal anticorrupción, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Quispe tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Gracias presidente para dejar sentar una vez mas mi posición y presidente pedirle que de una vez pasé a votación para asumir cada uno su responsabilidad como consejero si no cumple con las especificaciones técnicas las compras de las mascarillas señor presidente yo voy a tener una posición que nadie está en contra de la compra de las mascarillas para nuestros ciudadanos de nuestra región Lima pero los procedimientos y el acuerdo de consejo regional los que no quieren hacer firmar aprobar sin haber tenido conocimiento de toda la documentación requerida como es el expediente técnico para las compras de cualquiera de los insumos presidente yo voy a votar en contra de la de aprobar este acuerdo de consejo por las formas que nos han enviado consejo regional presidente y no tener conocimiento de todo el legajo del expediente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Algún otro consejero por favor en forma escueta, que, no participado todavía, consejeros Seras tiene el uso de la palabra por favor.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO
Señor presidente entendemos que en este proceso de emergencia las compras son inmediatas de manera con urgencia, señor presidente entiendo que hay procedimientos las compras de esta mascarilla tiene una fecha ingreso almacén si me podría precisar eso y a la vez también si todavía estamos dentro del plazo de alcanzar el informe al consejo regional porque hay un plazo, la compra de hace de inmediato, pero hay un plazo que deberíamos informar al consejo esa es mi pregunta señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor subgerente o jefe logístico hay dos preguntas que alcanza el consejero Seras tenga bien por favor.

SR. JOHN ANTHONY HORNA, JEFE DE LOGÍSTICA
Señor presidente el servicio de la confección de las mascarillas no ha ingresado por el almacén porque como su nombre dice es una contratación por servicio, el servicio es requerido por la dirección de desarrollo social ellos son los que reciben las mascarillas y dan la conformidad del servicio lo cual consta en el expediente de contratación, respecto al plazo estamos en el tiempo de acuerdo al artículo indicado en la ley de contratación estamos en el plazo para poder aprobarlo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Algún otro consejero, tiene la palabra consejero Seras.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO
Hay alguna normativa que permite obviar el ingreso al almacén, esa es mi pregunta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien señor logístico.

SR. JOHN ANTHONY HORNA, JEFE DE LOGÍSTICA
En el tema de las contrataciones está establecido que las órdenes de compra los tiene que ver el área de logística, el área de almacén cuando es un servicio de confección cualquier tipo de ejecución de servicios eso no realiza el área usuaria en este caso ha sido un servicio de confección no tiene por qué tener una guía de recepción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Vela
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cárdenas
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor [illegible] Mayta
Presidente del Consejo Regional

Muy bien algún otro consejero que no haya hecho uso de la palabra si no hubiera yo quisiera preguntar tomando las palabras del consejero justamente Rivera, el consejero Rivera, lo que él dice lo que se tiene que aprobar es por exoneración del proceso y no lo que dice que se aprueba por contratación directa por situaciones emergencia los señores funcionarios me gustaría por favor escuchar el por qué necesariamente tiene que ser por contratación directa por situación de emergencia y no por exoneración de procesos.

SR. JOHN ANTHONY HORNA, JEFE DE LOGÍSTICA
Señor presidente pido la palabra él termino de exoneración el tipo de contratación exoneración fue en el anterior reglamente en el 1017 ahora con el nuevo reglamento la 30225 esa terminología ha cambiado y se denomina contratación directa y porque lo sacamos por situación emergencia por la coyuntura en la que estamos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Rivera no sé si me está escuchando.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
El decreto legislativo 1017 si bien es cierto ha sufrido modificaciones como es el 30225 y siguientes pero el artículo 20 donde habla precisamente estos temas no ha sido modificado por eso yo insisto que debe ser por exoneración de proceso de selección, lo que al final de cuenta en el fondo es mi mismo cosa por qué exigen la exoneración porque se tienen que dar cuenta a la Contraloría General de la República, lo tienen que colgar públicamente en el SEACE eso no ha sido modificado y en todo caso no quiere utilizar este decreto legislativo que use el decreto de urgencia 025-2020 ahí también lo dice de manera expresa y autoriza que el consejo regional aprobarán las compras, es cuestión de forma nada más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
A ver señor logístico o señor subgerente o señor gerente que son los funcionarios.

SR. JOHN ANTHONY HORNA, JEFE DE LOGÍSTICA
En relación al artículo 20 de la ley de contrataciones indica la prohibición de fraccionamiento, el artículo 27 es donde habla de las contrataciones directas y ahí están todos los tipos de contrataciones directas con las que se puede aprobar en eso estamos, en esta situación estamos en la literal b, en situación de emergencia derivado de un acontecimiento catastrófico eso es a lo que estamos apuntando nosotros igual estamos enmarcando en el decreto 1358.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Coquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Vela
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Muy bien, entonces ustedes persisten en que la propuesta que han enviado se mantiene esta propuesta no están aceptando la variación no de contratación directa sino de contratación de proceso de selecciones, se mantienen en la propuesta enviada al pleno.

SR. JOHN ANTHONY HORNA, JEFE DE LOGÍSTICA
Sí señor presidente, al igual que las ambulancias mantenemos el mismo tipo de contratación, contratación de manera directa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero alguna otra apreciación antes de entrar a votación.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
No ninguna.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
En todo caso vuelvo a repetir si no hay ningún consejero que tenga que participar vamos a entrar a proceso de votación. Los consejeros que estén de acuerdo en aprobar el acuerdo regional donde aprueban la contratación directa por situación de emergencia. Por favor consejero Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Estaba pidiendo el uso de la palabra para que el asesor legal nos indique si el consejo regional tiene facultad para que en vía de regularización aprobar este proceso de exoneración.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El acuerdo dice lo siguiente, debo leerlo acá aprueba la contratación directa por situación de emergencia para la confección diseño y entrega de mascarillas faciales textiles de uso comunitario ante la emergencia nacional a consecuencia del brote del Covid, no dice lo que es en vías de regularización.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Señor presidente de la intervención que hubo de los funcionarios en las preguntas que hemos hecho y la intervención también de los consejeros esto está en vía de regularización por porque ya las compras se han hecho, se han repartido por eso es que le solicito que el asesor legal precise si es en vía de regularización y si es procedente cuál es el artículo que permite que el consejo regional apruebe en vías de regularización esta exoneración el proceso tal como lo ha precisado el consejero Vicente, que al final de cuentas es lo mismo, no sé porque razón los señores funcionarios o no saben o no conocen el proceso de selección tiene varias modalidades una de ellas es la compra directa, entonces yo en particular que precise si es en vías de regularización o

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesus Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Victor Fernando Terrones Vilayta
Presidente del Consejo Regional

no y en segundo lugar si el asesor legal puede en este caso si el consejo puede en ese caso aprobar la regularización que ya se ha hecho nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
La precisión en vías de regularización señor consejero lo debe dar el funcionario o el asesor.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Los dos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor funcionario, señor logístico la pregunta es este pedido que ustedes han enviado al consejo regional es en vía de regularización.

SR. JOHN ANTHONY HORNA, JEFE DE LOGÍSTICA
Sí señor presidente es en vía de regularización como consta en el informe técnico y legal.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien señor Landa.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Lo que pasa es que por la otra forma tendrían que informar a contraloría y no les conviene.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero, las mascarillas ya han sido entregadas han sido repartidas. entonces la pregunta que hace el consejero es, si el consejo puede o no puede aprobar en vía de regularización y cuál es la otra pregunta consejero Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Reitero este proceso de exoneración que es el término que se debe emplear.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Uno es si no hubiera ningún problema y se cambiaría con el término de exoneración ya que en este caso los funcionarios están solicitando que se apruebe tal como ha sido enviado el documento.

ABOG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Por su intermedio señor presidente, a la consulta realizada a esta asesoría legal, sí efectivamente tratándose de una contratación en este caso por la causal que se está mencionando sería aprobar en vía de regularización toda vez que la documentación señalada en el artículo 27 del 101 tanto de

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Torres Mayta
Presidente del Consejo Regional

la ley TUO como de contrataciones y su reglamento señalan que esta documentación tiene que ser regularizada en ese sentido el término correspondiente sería aprobar en vía de regularización.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
La otra pregunta es el consejero Rivera dice que lo que se tiene que aprobar es la exoneración del proceso de selección, no habría ninguna diferencia que se aprueba por contratación directa.

ABOG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor presidente, para las contrataciones directas hay tres fases una fase preliminar o de actuaciones preliminares sigue el proceso de convocatoria el proceso de selección y el proceso de ejecución, en ese tipo de contrataciones directas lo que no se lleva a cabo es el proceso en sí, pero la documentación de temas de regularización de los informes preliminares eso sí se estarían regularizando por tal sentido no habría ningún inconveniente en consignarlo también.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Entonces la otra pregunta que quiero hacer señor asesor, en aprobar nosotros en el hipotético caso que los consejeros aprueben esta compra habría alguna intervención u obstáculo a las investigaciones que se vienen haciendo por presuntas irregularidades.

ABOG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor presidente conforme a lo manifestado también en su oportunidad respecto a las ambulancias en el caso que el consejo regional apruebe lo que está en debate, vuelvo a reiterar que el consejo abdique a su atribución de fiscalización, los cuales como he señalado también oportunamente puede ser puesto a solicitud de las autoridades competentes cualquier indicio de irregularidad, temas administrativos, penales civiles en lo que correspondiera en este caso, es todo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien escuchando la participación del asesor ya se tiene una visión más amplia para que se pueda emitir su voto, vamos a entrar en estado de votación ya no se aceptan más interrupciones. Los consejeros que estén de acuerdo en aprobar el acuerdo regional que aprueba la contratación directa por situación de emergencia ante la emergencia nacional a consecuencia del brote del Covid, tengan a bien levantar la mano, en todo caso los que no están de acuerdo ahí sería bueno que nos comuniquen porque no se ve la mano.

OCHO VOTOS A FAVOR (Cajatambo, Cajatambo, Canta, Cañete (Faustino), Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos (Reyes))

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jorge Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

CUATRO VOTOS EN CONTRA (Barranca, Cañete (Beltrán), Huaral, Yauyos (Quispe))

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ
Presidente voy a sustentar mi voto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Después de la votación.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Presidente voy a sustentar mi voto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Levanten la mano frente a la cámara los que están de acuerdo por favor, muy bien entonces las únicas personas que han votado en contra. Los que no están de acuerdo en aprobar este pedido del gobernador regional Chavarría sírvanse levantar la mano 2,3,4 muy bien entonces, empezamos con el consejero Roy, sustente su voto por qué no.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ
Gracias señor presidente, mi voto es no estoy de acuerdo porque si ya se entregó ya se pagaron y cómo voy a sustentar eso se llama colusión y no quiero permitir y no quiero pasar por los pasillos de la fiscalía.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Jesús.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Presidente mi voto es en contra porque no he tenido la documentación requerida como lo establecen los acuerdos de consejo para poder ver el expediente técnico y poder decidir sobre este acuerdo de consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, consejero Jorge Arrieta.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Muchas gracias señor presidente, mi voto es en contra para no caer en el delito de colusión y también porque estaría cayendo en el delito de omisión al no hacer valer mi derecho a

Sr. Teófilo Caray Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Vila
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

fiscalización y bueno tanto el ingeniero Roy como quien le habla no queremos pasar por el pasillo de fiscales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, consejero Garay

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ
Mi voto es en contra señor presidente porque la exposición del funcionario no está tan clara.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Los consejeros que están de acuerdo con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando la parte resolutiva de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Contratación Directa por situación de emergencia derivada de un acontecimiento catastrófico de origen biológico (COVID-19) para el servicio de confección, diseño y entrega de mascarillas faciales textiles de uso comunitario ante la emergencia nacional a consecuencia del brote del COVID-19, por el importe ascendente al monto de S/ 440,000.00 (Cuatrocientos cuarenta mil con 00/100 soles), en mérito a lo desarrollado en la parte considerativa del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Ejecutivo Regional del Gobernador Regional de Lima adoptar las acciones que correspondan en cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional, así como la publicación y registro pertinente del presente acuerdo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro del plazo de ley.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia General Regional la supervisión para el adecuado uso de los recursos financieros del Estado.

ARTÍCULO CUARTO: TRANSCRIBIR, el presente acuerdo de consejo regional a las unidades orgánicas correspondientes para su conocimiento y fines correspondientes.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huaral

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Cutiérrez Mayta
Presidente del Consejo Regional

ARTÌCULO QUINTO: DISPENSAR el presente acuerdo de consejo regional del trámite, lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; *será publicado en la página web del Gobierno* Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

Entonces vamos a pedir un receso de una hora para los alimentos correspondientes son exactamente cuarto para las 3.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Cuestión de orden señor presidente, usted no ha llevado la cuenta bien, no puede ser por unanimidad, tiene 4 cotos en contra

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Disculpen en todo caso por mayoría.

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, el caso número tres, muy bien tenemos una hora hasta cuarto para las 4.

SR. JOHN ANTHONY HORNA, JEFE DE LOGÍSTICA
Señor presidente nosotros podemos retiramos o tenemos que seguir en la sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
No, a los que tienen participación en la agenda en una hora habría que regresar, en una hora se vuelven a conectar.

Señores consejeros vamos a pedir al secretario para que tome asistencia para ver si contamos con el quórum reglamentario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Buenas tardes señor presidente buenas tardes señores consejeros, vamos a proceder el llamado de asistencia a efectos de comprobar si contamos con el quórum reglamentario para reiniciar con la sesión.

Señor Teófilo Garay Sánchez, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Suras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Abel Narciso Caquipoma Reyes, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Vicente Sabino Rivera Loarte, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Amador Seras Reinoso, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ
Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Carlos Alberto Faustino Calderón, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Presente.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huarango Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Hernando Pascual Livia Bartolo, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Eugenio Huaranga Cano, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Wilder José Velarde Campos, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Jesús Antonio Quispe Galván, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Juan Rosalino Reyes Ysla, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor presidente se verifica que estamos en quórum.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien voy a pedirle a los consejeros, consigne la asistencia al consejero Quispe, consigne la asistencia del consejero Rivera.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Están consignadas la asistencia de los 13 consejeros señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien entonces vamos a ver el caso número 4, señor secretario haga por favor el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 4
Oficio N° 0089-2020-GRL/GOB, del Ing. Ricardo Chavarría Orla, Gobernador Regional de Lima, quien eleva propuesta de Ordenanza Regional que **"APRUEBA EL PROTOCOLO TÉCNICO PARA LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES CON RIESGO DE EXPSOSICIÓN A COVID – 19 EN LA REGIÓN LIMA"**, para su aprobación en el pleno del Consejo Regional de Lima.

INVITADO
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECÓNOMICO, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N.° 686-2020-GRL-SCR Y OFICIO N.° 689-2020-GRL-SCR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
¿Se encuentra presente el gerente de desarrollo económico?

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Se encuentra el director regional de energía y minas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Hay un documento que ha asignado.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Del gerente regional de desarrollo económico no hay ninguna dispensa que haya ingresado a la secretaría del Consejo Regional señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros la invitación ha ido al gerente general de desarrollo económico, pero está presente el director de energía y minas porque es el área que compete la solicitud que he enviado si tienen a bien los consejeros pueden levantar la mano para aprobar que la exposición lo haga el director de energía y minas, por favor sírvanse levantar la mano.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD.

En todo caso vamos a pedir al director de energía y minas que tenga 5 minutos para el uso de la palabra.

ING. CORNELIO RAMOS ALANIA, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
Antes de nada quisiera agradecer a Dios por la oportunidad y la vida que se me da para estar frente a ustedes y a la población quienes me escuchan por intermedio de usted señor presidente del consejo regional saludar a todos los miembros del consejo y a la vez exponerle de repente sobre esta propuesta del protocolo técnico para las acciones de vigilancia y prevención contra la salud de los pequeños productores mineros y mineros artesanales, si bien es cierto las funciones le corresponden a los gobiernos regionales son netamente pequeña minería y minería artesanal sabemos que este Covid-19 está afectando a toda la población respectiva y nos preocupa a nosotros como responsables del, área de minería toda vez que salió varias normas desde el inicio la 044 del decreto supremo y luego la resolución ministerial la 111 donde se da el protocolo para la implementación de medidas de prevención y respuesta frente al Covid del mismo modo la 183 aprueba la directiva administrativa la 1287 y luego como base fundamental la resolución ministerial la 239 donde se aprueba los lineamientos para la vigilancia prevención y control de salud de los trabajadores en riesgo del covid-19 a raíz de esto se ha emanado normas en la cual corresponde al ministerio de energía y minas dos resoluciones ministeriales, uno es la 128 del MINEN y otro la 129, en la 128 aprueban el protocolo sanitario para la prevención de medidas prevención frente al Covid-19 y en la 129 aprueban los criterios de focalización territorial a ser aplicados en reanudación de actividades a la que se refiere el decreto supremo la 080 si bien es cierto señores consejeros la 080 el decreto supremo específicamente se comenta la reanudación económica para la gran minería y mediana minería pero esto porque nosotros tenemos conocimiento que la pequeña minería y la minería artesanal netamente le corresponde a los gobiernos regionales frente a ello la dirección regional de energía y minas nos hemos dedicado a preparar un protocolo ¿para qué? para que los mineros que están bajo nuestra competencia cumplan las normativas toda vez que en la última salió el decreto supremo la 101 de la PCM dentro de las actividades económicas de la fase 2 se aprueba actividades de pequeña minería y minería artesanal formalizadas previamente acreditadas por la autoridad regional competente.

Que significa esto que nosotros como dirección regional de energía y minas tenemos que contar con nuestros protocolos para que de esta forma los mineros que son nuestros administrados cumplan la ley para que nosotros presentemos al consejo regional en primer lugar ha sido revisado por el ente, nuestros jefes inmediatos que es desarrollo económico, por asesoría legal del gobierno regional por la gerencia general y luego por la gobernación y pasó a la mano del consejo regional para que sea aprobado mediante una ordenanza regional con carácter de ley si bien es cierto nosotros sabemos dentro de ello nuestras funciones y para ello lo más fundamental es lo

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

que nos corresponde a nosotros de repente pues lo que la 129 específica en la cual nosotros debemos de cumplir para que nuestras funciones y competencias se cumplan, en ese sentido señores consejeros nosotros dentro del protocolo que estamos presentando ante ustedes tenemos la finalidad del protocolo es establecer lineamientos para la vigilancia prevención y control de salud de los trabajadores con riesgo a la exposición del Covid, también tenemos dentro de ellos nuestros linimientos del protocolo el titular de la actividad minera está en la obligación de implementar medidas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo y en todo centro laboral se elaborará un plan de vigilancia porque sin el plan de vigilancia la minera no debe iniciar sus actividades toda vez que es uno de los puntos muy importante de repente para que una minera inicie o reinicio sus operaciones toda vez que nosotros estamos preocupados porque tenemos la llamada de muchos mineros no solamente de la minera que son pequeños productores o mineros artesanales como es de conocimiento también dentro de nuestra competencia nos han trasladado funciones que netamente deberán ser solucionados por el ministerio que nos mineros en proceso de formalización, los mineros que están en proceso de formalización a nivel de la región Lima con este decreto ley la 31007 cuento con más de 2300 mineros en proceso de formalización que no cuentan con la autorización de inicio y reinicio de operaciones y esto que implica, que nosotros tenemos que tener un protocolo para que estos mineros también inicien sus operaciones, caso de incumplimiento no podrán iniciar sus actividades toda vez que nosotros señores consejeros nos preocupa también de que los mineros, pequeños productores mineros y los mineros artesanos que cuentan también con la autorización que tenemos en la región Lima con más de 89 mineras que tienen la autorización y ellos también están esperando para que el protocolo sea aprobado como ordenanza con carácter de ley que sea pues implementado y de repente también reglamentado para sanciones respectivas en caso de incumplimiento pues se les sancione a cada uno de ellos, tambien tenemos dentro del protocolo durante el transporte terrestre porque ustedes tienen conocimiento que los trabajadores que trabajan en la mina trabajan por sistema no trabajan pues todos de lunes a sábado sino trabajan 14 X 7 O 20X10, así están trabajando entonces en la minera debe implementar un protocolo para que el personal que transporta deben tener sus condiciones respectivas.

También del mismo modo debe de contar también en la evaluación de la entrada el personal debe estar evaluado para que nuevamente se reincorpore y eso es de repente pues que nosotros estamos planteando para que una minera trate de recepcionar en una zona aislada si por a o b detectan este tipo de mal o contagio que tienen en un personal a su retorno, también tenemos los lineamientos básicos que debe de contar la minera con respecto a la desinfección a la limpieza de los centros de trabajo porque nosotros de acuerdo a la 094 ley de seguridad e higiene minera no se ha previsto esto de la pandemia en ese sentido señores consejeros, nosotros como dirección regional de energía y minas estamos proponiendo para que estos protocolos sean aprobados con carácter de ordenanza y tenga carácter de peso de ley para que todos los mineros que están dentro de nuestra jurisdicción de Lima provincias cumplan y caso contrario no será autorizado y si

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serapio Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

incumplen serán sancionados también tenemos dentro de ello los lineamientos para el lavado y desinfección de las manos que es obligatorio para todos los mineros, tenemos lineamientos de sensibilización y prevención de contagio, tenemos lineamientos de prevención y aplicación colectiva, lineamientos de medidas de protección de personal y tenemos también de vigilancia y prevención del Covid-19 en las unidades mineras, yo creo que esto nos va a facilitar para que nosotros de repente señores consejeros apoyemos de repente o tratemos de hacer, porque no solamente hay responsabilidades no solamente responsabilidades del empleador, también hay responsabilidades de los trabajadores que deben cumplir en este protocolo lo tenemos en ello también tenemos las fiscalizaciones que se debe hacer que está bajo la responsabilidad de dirección regional de energía y minas y también del sector salud, ustedes tienen conocimiento que como entes fiscalizadores dentro de nuestra competencia también tenemos que ir a las minas, tenemos que visitar a las mineras para que de esa forma también cumplan su responsabilidad y nosotros también estar prevenidos de repente también controlados por la minera porque tampoco podemos arriesgarnos de ese contagio a este mal y a nuestros familiares, en ese sentido señores consejeros presentamos nosotros esta propuesta para que ustedes lo aprueben, no es una normativa de repente nueva nos hemos ceñido a normativas que nos ha dado el ministerio y en ello estamos enmarcados específicamente a lo que dice la resolución ministerial 239 y también a la reactivación económica la 080 y la 101 de la PCM que ha dado para la pequeña minería y minería artesanal y estoy dispuesto a responderle las preguntas que se me pueda hacer, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien señor director agradecido por su participación, vamos a dar inicio a lo que es el proceso de consultas dudas y comentarios que puedan tener los consejeros, algún consejero requiere hacer el uso de la palabra, primero el consejero Arrieta después el consejero Hernán Livia

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Señor presidente el proyecto de ordenanza presentado por el ingeniero Cornelio Ramos director de la dirección regional de energía y minas es algo que estamos esperando hace muchísimo tiempo porque si no tenemos los instrumentos de gestión va a ser muy difícil exigir a una dirección que pueda cumplir con su labor que ellos también cumplen una función fiscalizadora y más aún porque hay mucha contaminación en nuestros valles benditos y que son el sustento de muchísima gente entonces mal haríamos en estar entrampando y alargar un debate y al final yo creo que si hemos aprobado otro tipo de ordenanzas que esto se examine señor presidente pido a usted su comprensión y a lo de los demás hermanos consejeros que este proyecto de ordenanza, una vez cumplido con todos los requisitos se le exonere de paso a comisión y que se ponga de una vez a votación para su aprobación respectiva porque esto es en bien de las comunidades que han sido afectadas muchas veces por la minería ilegal y cuando hemos reclamado por qué no interviene,

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serás Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huaral

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

simplemente porque no tiene los instrumentos legales, no tienen los instrumentos de gestión, es todo señor presidente

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Algún consejero quiere hacer uso de la palabra, consejero Livia tiene usted el uso de la palabra

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
Gracias señor presidente, habiendo escuchado justamente al director de la dirección regional de minas del gobierno regional de Lima acaba de poner justamente una cantidad de 2300 a nivel del gobierno regional de Lima y en todo el ámbito de la región Lima yo quería pedirle y me puede mencionar que número de empresas que va a reiniciar esta actividad existe en Huarochirí uno, dos en el distrito de Huanza existe no sé si están funcionando con el mismo nombre, compañía minera Huanza camino a Aurelio y Colqui ellos han dejado unos relaves que están precisamente contaminando los ríos que defienden al sector del valle se Santa Eulalia esas dos preguntas señor presidente muchas gracias, antes de la aprobación de la ordenanza.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Cuestión de orden señor presidente

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Muchas gracias señor presidente, el tema es el siguiente cómo va a fiscalizar el director si no tiene la ordenanza aprobada hay que darle primero los instrumentos de gestión para que él pueda soltarse ir y aplicar porque de lo contrario porque yo tengo también una minera que ha hecho su depósito de relave a menos de 30 metros del río Chancay de donde surtimos el agua para cerca de 300 mil personas entre ellos niños y ancianos, entonces que pasaría si ese mercurio se va a las aguas del río Chancay que abastece 12 distritos y la capital de la provincia, entonces primero hay que darle a él las facilidades de una ordenanza y después le pondremos la soga al cuello, bueno ya tienes todo pues hermano a partir de ahora fiscaliza eso es lo que te falta y de una vez fiscalizaste o no fiscalizaste, pero tiene que tener primero la ordenanza aprobada, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien señor director tiene el uso de la palabra, vamos a dejar que el director responda las preguntas que ha hecho el consejero Livia.

ING. CORNELIO RAMOS ALANIA, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquiporna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Zárate Mayta
Presidente del Consejo Regional

Quisiera responderle por intermedio de usted al consejero Livia, efectivamente hemos tenido varias reuniones con él personalmente y dentro de ello existen muchos pasivos ambientales, qué son pasivos ambientales, son lo que la mineras que son mediana minería que es competencia de la redirección regional de energía y minas han dejado pasivos en Huanza, Camino, Condor Pasa, nosotros hemos hecho la visita respectiva por esa sector y dentro de ello hemos la revisión respectiva en el ministerio y está considerado pasivo ambiental dentro de la calificación que le corresponde al ministerio lo que nos preocupa es que de repente el ministerio tiene que dar el cierre respectivo de estos pasivos a nosotros lo que nos corresponde señor consejero es a la pequeña minería y minería artesanal, lo que usted mismo nos dice también efectivamente a nivel de Lima provincias tenemos más de 2300 mineros que están en proceso de formalización con la 31007 pero anterior a esta ley cuando dio el gobierno de Kuczynski la 1293, ley del proceso de formalización, se tenía 1500 mineros ahora con esta nueva ley antes que se desactive el congreso aprobaron una ley y esto está perjudicando a las comunidades está perjudicando a la región y como dice el consejero Arrieta yo que hago si no tengo un instrumento si no tengo para sancionar, un ejemplo que hago yo si yo me voy de repente a fiscalizar una mina y la mina no cuenta con el protocolo respectivo frente a este Covid, que hago si no tengo los documentos y por eso es que yo estoy solicitando la aprobación, del mismo modo el año pasado aprobaron ustedes el reglamento de multas y sanciones que recién está siendo publicada en el diario oficial El Peruano, entonces yo creo que teniendo el instrumento ustedes tienen el derecho de poder de repente a nosotros cuestionarnos cuál es el resultado tuve la reunión respectiva con los miembros funcionarios del consejo donde me decían plata de fiscalización no ingresa, cómo puede ingresar plata de fiscalización si es que no cuento con un documento de fiscalización entonces en ese sentido yo a nivel de la región Lima tengo una cantidad de mineros en proceso y formalizados que tienen la constatación de inicio de operaciones tengo 89 mineras señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien algún otro consejero quiere hacer uso de la palabra, consejero Faustino

CONSEJERO REGIONAL CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN
Gracias presidente, saludar el trabajo que está haciendo el director de energía y minas ya esta propuesta de ordenanza viene de una sesión anterior sino que por unos temas de plazo no se pudo llegar, es de vital importancia aprobar este protocolo para cuestiones de vigilancia y la protección para que se pueda reactivar la economía del gobierno regional de Lima señor presidente por los mecanismos y protocoles de bioseguridad correspondiente, qué hacemos si no aprobamos esto, vamos a generar si no tienes un instrumento para fiscalizar igual van abrir la pequeña minería y la minería artesanal, la gente se va a contagiar y vamos a dar más carga a los establecimientos de salud con estos protocolos señor presidente vamos a salvaguardar a garantizar de repente la estabilidad laboral, prevenir el contagio también se va a generar RDR para el GORE hay problemas con la generación de RDR entonces presidente me uno al pedido de

Sr. Teófilo Gera y Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Yara
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

los consejeros que me han antecedido que se dispense el pase a comisiones y que esta ordenanza se apruebe inmediatamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Otro consejero que quiera necesita alguna participación, si no lo hay, sí consejero Seras

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO
Señor presidente también manifiesto con estar de acuerdo con eso de la aprobación de los protocolos de seguridad en el sector minero quería hacer una pregunta al director de energía y minas de la región a responder con referencia a la minera Toropoco del centro poblado de Cocayalta, en qué situación se encuentra porque ya creo que se habían cumplido los plazos que ellos estaban solicitando para continuar funcionando esa era la pregunta señor presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Antes de pasar al señor director yo le pediría por favor que en inicio tratemos de centrar el debate en el tema que nos convoca sin dejar de entender seguramente algunas preocupaciones que ustedes tienen con relación a su provincia, señor director el consejero Seras le hizo una pregunta sírvase usted responder.

ING. CORNELIO RAMOS ALANIA, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
Yo quiero responder al consejero efectivamente es cierto que nosotros tenemos ese problema con el señor Toropoco pero ahora vamos a tener la norma respectiva si a o b este señor no pueda con el cumplimiento del protocolo este señor no va a poder iniciar sus actividades y téngalo por seguro por que la minera de Toropoco lo tenía ya en las manos del ministerio, nosotros hemos hecho las gestiones respectivas pero ahora con este protocolo no podrá cumplir de repente su inicio de operaciones hasta cuanto tiene problemas con la comunidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien consejero Quispe tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN.
Gracias presidente, yo creo que muy acertada lo que está presentando el director de energía y minas hay que darle las herramientas en esta reactivación económica darles la oportunidad a todos, pero tambien darle las herramientas legales al ejecutivo para que pueda fiscalizar, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesus Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Algún otro consejero, bien si no lo hubiera entonces vamos a entrar a la estación de votación por favor no se aceptan más interrupciones en el tema antes de entrar a estación de votación no existe ninguna. Entonces entramos a la estación de votación, primeramente, los consejeros que están de acuerdo en dispensar el pase a comisiones de la ordenanza regional que aprueba el protocolo técnico de las acciones de vigilancia, prevención y control de la salud de los pequeños productores mineros y de los productores mineros artesanales con riego a exposición a Covid 19 en la región Lima, lo que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Consejeros que estén de acuerdo en aprobar la ordenanza regional que aprueba el protocolo técnico de las acciones de vigilancia, prevención y control de la salud de los pequeños mineros productores mineros artesanales con riesgo a exposición a Covid 19 en la región Lima, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Los consejeros que estén de acuerdo con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta sírvanse levantar la mano

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando la parte resolutiva de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la propuesta de Ordenanza Regional que **"APRUEBA EL PROTOCOLO TÉCNICO PARA LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID – 19 EN LA REGIÓN LIMA"**

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo de consejo regional del trámite, lectura, pase a comisiones y aprobación del acta.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Marcso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sedas Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Isla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

Muy bien señor secretario caso número 5.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Señor presidente despídalo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Quispe tiene razón señor director de minería agradecerle a usted por su participación el consejo ya expreso su voluntad dar las herramientas a usted para que pueda cumplir con mayor cinco su responsabilidad como director. Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 5
Oficio N° 0044-2020-GRL/GOB del Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, quien formula observación de autógrafa de Ordenanza Regional, que dispone: **"EL CÁLCULO DE LA BONIFICACIÓN ESPECIAL MENSUAL POR PREPARACIÓN DE CLASES Y EVALUACIÓN, SE ESTABLEZACA SOBRE LA BASE DEL 30% DE LA REMUNERACIÓN TOTAL, ASÍ COMO LA BONIFICACIÓN ADICIONAL POR DESEMPEÑO DEL CARGO Y POR PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN, EQUIVALENTE AL 5% DE SU REMUNERACIÓN TOTAL, A LA SOLA PRESENTACIÓN ANTE LA VÍA ADMINISTRATIVA Y CON LOS FUNDAMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LA MISMA QUE ESTARÍA SUPEDITADA A LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUTORIZADOS EN LA LEY DEL PRESUPUESTO DE CADA AÑO, Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26° Y 27° DE LA LEY N° 28411 DISPOSICIÓN QUE ES DE APLICACIÓN TANTO PARA ACTIVOS, CESANTES Y JUBILADOS".**

INVITADO
SUB GERENTE REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N.° 687-2020-GRL-SCR Y OFICIO N.° 689-2020-GRL-SCR.

Señor presidente para informar por medio de su despacho si me permite.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
SÍ.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Luquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Ayta
Presidente del Consejo Regional

Hay un punto en la carta 01-2020-GRL-SGRAJ hecha llegar al consejo regional el 9 de junio dirigido al secretario del consejo regional, asunto dispensa por inconcurrencia justificada en referencia al oficio de invitación justamente que se le hizo justamente al sub gerente de asesoría jurídica, oficio número 618-2020-GRL\SCR señala que tiene el agrado de dirigirse a usted previo cordial saludo a fin de informar a vuestro despacho que mediante documento de referencia el secretario del consejo regional invita al subgerente regional de asesoría jurídica a la sesión ordinario del consejo regional de Lima programada para el día 10 de junio del 2020 a horas 9:30 de la mañana, al respecto solicito se notifique inconcurrencia a participar en sesión ordinaria virtual del consejo regional de Lima el 10 de junio del presente por contar con actividades programadas a mi despacho el mismo día asimismo sin perjuicio de ello a efecto de dar sustento legal respecto al informa 0388-2020-GRL\SGRAJ la abogada Shirley Ramos Nieto profesional 3 de esta subgerencia de asesoría jurídica es quien realizará la sustentación correspondiente para cuyo efecto solicito se le brinde el acceso a la plataforma virtual zoom y la contraseña, por lo tanto se solicita que tenga a bien justificar la inconcurrencia del subgerente regional de asesoría jurídica a la sesión virtual del consejo regional de Lima programada para el día 10 de junio 2020 a hora 9:30 de la mañana por los motivos antes señalados, sin otro particular sea propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien señores consejeros están solicitando la participación de la abogada Shirley Ramos quien va a dar la explicación justamente de este punto mandado por el ejecutivo los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Una cuestión de orden señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Dígame señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Podría darnos el nombre del subgerente que ha pedido licencia o dispensa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El nombre del subgerente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El nombre del subgerente de asesoría jurídica que solicita la dispensa por inconcurrencia a esta sesión es el abogado Luís Alberto Quintana Mendoza, quien al mismo tiempo solicita se le dé la palabra a la abogada.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huaral

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Yalo
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Es el actual gerente general.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si claro.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Él tiene encargado entonces debe estar cobrando como subgerente, no hay problema señor presidente, eso sí recuérdele que un maestro siempre de pie nunca de rodillas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, consejero Quispe antes de someter a votación por favor una participación consejero Quispe.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Gracias presidente, y la documentación que sustenta qué actividad está haciendo en la mañana se nos pasó, pero de nuevo presidente estamos cayendo en el mismo error en el reglamento dice tendrá que hacer sustentada a donde se dirige y en qué comisión está haciendo, cumple con haber presentado las 72 horas o 48 horas la documentación de quien va a sustentar presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor secretario hay una pregunta que está haciendo el consejero Quispe si está cumpliendo con la reglamentación del caso.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Ante ello tenemos que informar señor presidente que si bien es cierto el subgerente de asesoría jurídica a presentado su dispensa dentro del plazo que señala el reglamento, pero también debemos señalar que es cierto de la misma manera que no ha adjuntado a la misma el documento sustentatorio que acredite tener algunas otras actividades programadas para el día de hoy.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros el tema en mención es un tema importante porque nosotros podríamos decir que venga la siguiente oportunidad pero es un tema importante porque se trata justamente de los docentes mientras más rápido trabajemos este tema y absolvamos las observaciones que está haciendo el ejecutivo con esta ordenanza se va a demorar mucho más tiempo este caso a menos que ustedes consideren que se vaya para la siguiente sesión es un tema que ustedes determinen yo digo que es un tema urgente dejar que la abogada Shirley pueda sustentar el tema y a partir de ahí justamente hacer las observaciones o las indicaciones del caso, porque es un tema que

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Marcelo Caquiporna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hermindo Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Cerrón Mayta
Presidente del Consejo Regional

debería pasar a una comisión justamente para que revise las observaciones y puedan ser levantadas todas estas observaciones a través de un dictamen, yo les pediría a ustedes de que permitan que la abogada pueda hacer uso de la palabra, en función a eso me permitiría someter a votación, los consejeros que están de acuerdo que la abogada Shirley pueda hacer el uso de la palabra para que pueda explicar justamente o sustentar el pedido del gobernador los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Entonces vamos a pedir a la abogada Shirley Ramos tiene 5 minutos para hacer uso de la palabra.

ABOG. SHIRLEY RAMOS NIETO, PROFESIONAL 3 DE LA SUBGERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

Buenas tardes señor presidente, en este caso mi participación es este pleno de sesión ordinaria del consejo regional es en atención a la delegación que se me formuló por el subgerente regional de asesoría jurídica en mi calidad de profesional 3 de la oficina, a efectos de sustentar el informe legal 0388-2020-GRL\SGRAJ en este caso es donde emitimos la opinión legal respecto a la autógrafa de la ordenanza regional en la cual se dispone el cálculo de la bonificación especial mensual por la preparación de clase y evaluación en la cual se establezca sobre la base del 30% dentro de la remuneración total así como la bonificación adicional por desempeño de cargo y por la preparación de documentos de gestión equivalentes al 5% de su remuneración total a la sola presentación ante la vía administrativa y con los fundamentos legales correspondientes la misma que estaría supeditada a los créditos autorizados en la ley de presupuesto de cada año y de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la ley 2841111 disposición que es de aplicación tanto como para activos cesantes y jubilados, en este caso nosotros vamos a puntualizar en sí la observación que hicimos como área legal respecto a los artículos 26 y 27 donde señalan los artículos de la ley 2841111 en el cual esta normativa se encontraría en la actualidad derogada por el decreto legislativo 1440 en el cual nosotros podemos señalar de que si bien es cierto la normatividad y la jurisprudencia del tribunal constitucional y las leyes especiales señalan y han otorgado este beneficio a los docentes podríamos concluir que este proyecto contaría con el amparo legal pero sin embargo no es menos cierto de que para su implementación y ejecución esta debe de tenerse en cuanta el principio de especialidad cuantitativa en el cual se encuentra previsto el artículo 2 numeral 3 del decreto legislativo 1440 el cual señala y establece que toda disposición o acto que implique la realización el gasto se debe cuantificar su efecto sobre el presupuesto de modo que se sujete en forma estricta del crédito presupuestal autorizado a la autoridad pública, bien en ese sentido es que nuestra observación fue formulada ¿Por qué? porque si bien es cierto las normas presupuestales que ya han sido acogidas para este punto refiere a que el proyecto de ordenanza debe estar supeditada no solamente a la disponibilidad presupuestal porque está ha sido transferida por el ministerio de economía y finanzas.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosaline Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Bien esa es su participación, este es un caso importante no sé de repente darle la participación al consejero Reyes porque fue quien propuso esta ordenanza el hecho de la mesa nosotros sugerimos que esto pase a la comisión de presupuesto para que lo pueda revisar y analizar las observaciones que tienen ellos y a partir de ello sacar un dictamen para que venga al pleno y el pleno lo pueda debatir y aprobar pero no sin antes darle la palabra al consejero Juan Reyes porque fue el protagonista de esta iniciativa legislativa.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Gracias señor presidente, conforme al informe correspondiente la observación hecha por el área de subgerencia de asesoría legal es una pequeña observación respecto a cuantificar el presupuesto con cuanto se contaría para dar viabilidad a esta ordenanza, yo creo que es entendible en ese sentido yo creo que debe pasar a la comisión respectiva de educación a efectos de incitar justamente a los funcionarios competentes para que nos ayuden a cuantificar en atención al decreto legislativo que ha hecho referencia la abogada y de ese manera ser viable esta ordenanza que va a beneficiar a todos los docentes de nuestra región Lima, nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Entonces la propuesta es que pase a la comisión de educación, no sin antes entrar en estado de votación, vamos a pedir al pleno a que la propuesta de ordenanza regional donde dispone **EL CÁLCULO DE LA BONIFICACIÓN ESPECIAL MENSUAL POR PREPARACIÓN DE CLASES Y EVALUACIÓN, SE ESTABLEZACA SOBRE LA BASE DEL 30%.**

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Cuestión de orden señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Estamos en estado de votación consejero Jorge.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
O sea usted considera oportuno, usted a considerado hace un momento por unanimidad una votación claro pero usted no ha considerado que mi voto fue en contra, por lo tanto que conste en acta el voto de un consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Votó en contra del acuerdo señor consejero.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Así es señor presidente no estoy de acuerdo y permítame sustentarlo muy rápido porque hay que seguir pasando, lo primero de que no ha justificado su no asistencia con un motivo valedero para la región, segundo que tal vez no se sienta capaz el gerente general de presentarse para no cometer el papelón que ha cometido anteriormente y no satisface las dudas que tenga el consejo, tercero señor presidente le pido mil disculpas a usted pero usted está dirigiendo la sesión y mal haríamos en entregársela a usted que preside la comisión de educación este proyecto para un dictamen en todo caso tendría que ser una comisión que se haga con consejeros y tenemos 3,4,5 maestros creo dentro de los consejeros para que ellos puedan también tener la preocupación y sacar una ordenanza con lo que se necesita.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, señor consejero yo propuse incialmente a la comisión de presupuesto porque entiendo que es un tema presupuestario pero la persona que ha propuesto, pero la persona que ha propuesto justamente esta ordenanza la persona que ha trabajado esta ordenanza, inicialmente es el consejero Juan Reyes, el consejero Juan Reyes persona que ha propuesto el propone la comisión de educación que por mí no habría problema a que vaya a la comisión que el consejo disponga, no habría ningún problema en todo caso evaluemos primeramente a qué comisión va.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Tenga usted usa la palabra consejero Juan Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Señor presidente conforme a lo manifestado es una pequeña observación del punto de vista presupuestal en el sentido de que hay que invitar a los funcionarios competentes de la región a fin de que nos explique más o menos cuál es el fondo que se contaría para dar atención a esta ordenanza, la observación no es del otro mundo es cuestión de invitar y sustentar nada más, yo no tendría ningún inconveniente que vaya la comisión de presupuesto a fin de que esto salga lo más rápido posible.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Estaría usted de acuerdo que vaya a la comisión de presupuesto consejero.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Así es.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien entonces está levantada la observación la propuesta es que vaya a la comisión de presupuesto se llama comisión de planificación estratégica planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial y cuenta general así se llama el nombre la comisión, muy bien vamos a ir a votación los consejeros que estén de acuerdo a que la ordenanza regional que dispone el cálculo de la bonificación especial mensual por preparación de clases y evaluación se establezca sobre la base del 30% de la remuneración total así como la bonificación adicional por desempeño del cargo y preparación de documentos de gestión equivalente al 5% de su remuneración total a la sola presentación ante la vía administrativa y con los fundamentos legales correspondientes la misma que estaría supeditada a los créditos presupuestarios autorizados en la ley de presupuesto de cada año y de acuerdo a lo establecido en artículo 26 y 27 de la ley 28411 disposición que es de aplicación tanto para activo cesantes y jubilados los consejeros que estén de acuerdo que esta ordenanza pase a la comisión de planificación estratégica, planeamiento, presupuesto, acondicionamiento territorial y cuenta general, sírvanse levantar la mano, muy bien.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Creo que no estoy en el error aprobado por unanimidad, muy bien los consejeros que estén de acuerdo con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta sírvanse levantar mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando la parte resolutiva de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, El Oficio N° 0044-2020-GRL/GOB del Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, que contiene el Informe N° 388-2020-GRL/SGRAJ, mediante el cual, la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica formula observación de autógrafa de Ordenanza Regional, que dispone: **"EL CÁLCULO DE LA BONIFICACIÓN ESPECIAL MENSUAL POR PREPARACIÓN DE CLASES Y EVALUACIÓN, SE ESTABLEZCA SOBRE LA BASE DEL 30% DE LA REMUNERACIÓN TOTAL, ASÍ COMO LA BONIFICACIÓN ADICIONAL POR DESEMPEÑO DEL CARGO Y POR PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN, EQUIVALENTE AL 5% DE SU REMUNERACIÓN TOTAL, A LA SOLA PRESENTACIÓN ANTE LA VÍA ADMINISTRATIVA Y CON LOS FUNDAMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LA MISMA QUE ESTARÍA SUPEDITADA A LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUTORIZADOS EN LA LEY DEL PRESUPUESTO DE CADA AÑO, Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26° Y 27° DE LA LEY N° 28411 DISPOSICIÓN QUE ES DE APLICACIÓN**

Sr. Teófilo Gilray Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Armando Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

TANTO PARA ACTIVOS, CESANTES Y JUBILADOS", en el extremo que, la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto se encuentra derogada por el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, a la **Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General**, a efectos de verificar la revisión del presupuesto que se necesita para ejecutar la Ordenanza Regional propuesta, previo análisis y debate, a fin de remitir el informe o dictamen correspondiente.

ARTÌCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite, lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

Siguiente caso señor consejero o señor secretario ese caso número 7 entendiéndose que en caso número 6 inicialmente se dispuso bajo una solicitud de documentos esto se va a canalizar a través de la secretaría en función eso pasaría al caso número 7 señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor presidente no sin antes hacer presente por intermedio de su persona al pleno del consejo regional que hemos recibido la información del punto número 6 numeral 1 por parte del señor gerente regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial se nos acaba de hacer llegar la información por parte de esta gerencia con lo que se estaría documentando el numeral 1 del punto número 6, quedaría pendiente en todo caso solicitar la información numeral 2 del referido punto seis y oportunamente será de conocimiento de los señores consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor secretario como es una solicitud por favor al consejero Livia una copia, páselo con documento al consejero Livia, muy bien caso 7 señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 7
Carta N° 015-2020-HPLB-CRPH-CR/GRL, del Señor Hernando Pascual Livia Bartolo, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí, quien solicita se considere como punto de agenda en la próxima sesión extraordinaria del Consejo Regional, se invite al Director Regional de Transporte y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eusebio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

- ✓ **Qué medidas se han tomado con referencia a las siguientes vías departamentales, las cuales son de competencia del Gobierno Regional de Lima, ya que todos los años se ejecuta el mantenimiento de conservación y buen estado en la Provincia de Huarochirí:**
  - ➢ Vía departamental: Santa Eulalia – Winco – Cheque y San Pedro de Larao.
  - ➢ Vía departamental: Antioquia – San José de los Chorrillos – Escomarca – Huarochirí – Sangallaya
  - ➢ Vía departamental: Cocachacra - Santiago de Tuna –Tupicocha – San Damian – Laguaytambo – Langa.
  - ➢ Vía de Comunicación del Valle de Chilca – Puente Chilca – Cucuí - Piedra Grande.

- ✓ **Informe si contó con presupuesto de PROVÍAS descentralizado del año 2019.**

- ✓ **Asimismo, informe cuáles son las vías departamentales consideradas por PROVÍAS descentralizadas para ser intervenidas y señale que acciones viene tomando el Gobierno Regional de Lima ante tal actividad y cuáles son los avances.**

INVITADO:
DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N.º 674-2020-GRL-SCR Y OFICIO N.º 689-2020-GRL-SCR.

Para tal efecto señor presidente debemos dar cuenta por medio de su persona al pleno que el gerente antes mencionado es decir el gerente regional de transportes y comunicaciones ha remitido el oficio 88-2020-GRL\GRDRTC dirigido al secretario del consejo regional asunto designación para la sesión ordinaria virtual para el día miércoles 10 de junio del 2019 atendiendo los oficios 674 y 689-2020 GRL-SCR, tengo a bien dirigirme a usted en atención al documento de referencia en notificado a mi despacho en esta dirección regional por medio del cual se me convocó a mi persona para asistir en forma virtual a la sesión ordinaria del consejo regional de Lima para el día 10 de junio del presente año, al respecto comunico que para la fecha 10 de junio se programó la visita al campo para la supervisión de la obra denominada mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular camino vecinal Aucallama, Palpa, distrito de Aucallama, Huaral Lima segunda etapa kilómetro 8 motivo por el cual no podré asistir virtualmente a la sesión ordinaria del Consejo Regional de Lima es por ello que en mi representación el ingeniero Raúl Sebastián Olivera Baltazar en calidad de subdirector de caminos asistirá virtualmente a dicha sesión solicitando la dispensa del caso, sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de especial consideración y estima personal, atentamente firmado el señor director regional de transportes y comunicación y adjunta efectivamente que ha autorizado a este

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

funcionario antes mencionado para que haga las veces del señor director, a ver, voy a verificar la fecha estando a la notificación que se le ha realizado sí señor presidente lo ha presentado dentro del plazo de ley, el señor director lo presenta dentro del plazo de ley aunque también debo mencionar que no ha juntado el documento sustentatorio que corrobore lo que la causal inconcurrencia que está señalada en su dispensa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Es el documento oficial, no le ha enviado de su causal de inconcurrencia, pero sí notifica a donde ha ido, muy bien señores consejeros quedan en su determinación de ustedes si aceptan la disculpa y se autoriza la participación del ingeniero, estamos hablando a quién está facultando.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Esta facultad el Ingeniero Raúl Sebastián Olivera Baltazar subdirector de caminos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros la fecha con la que ha ingresado el documento está de acuerdo a norma específica donde está su presencia actualmente, aunque no lo ha hecho con el documento específico que bajo la decisión del consejo si el consejo lo acepta y no lo acepta. Muy bien voy a preguntar para que ustedes puedan votar, los consejeros que estén de acuerdo en autorizar la dispensa y que el ingeniero Raúl Olivera Baltazar haga la explicación correspondiente al punto en mención, los consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, muy bien de repente no he visto a todos, pero hay algún consejero que no está de acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Presidente yo no estoy de acuerdo.

DIEZ VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo, Cajatambo, Canta, Cañete (Faustino), Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos (Reyes))

UN VOTO EN CONTRA (Yauyos (Quispe))

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien la mayoría está de acuerdo y el consejero Jesús Quispe no está de acuerdo, sustente consejero Quispe.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Presidente venimos incurriendo, nadie sustenta señor presidente, ahora todos nos mandan a los segundos y en más de una oportunidad hemos quedado señor presidente, nosotros los consejeros

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

que tendrían que venir y dice en el reglamento interno de consejo que tienen que venir los gerentes regionales o los directores lamentablemente parece que los consejeros estamos desconociendo estamos pasando por alto porque todo estamos aceptando hoy día que vengan el asesor, el ingeniero que le encarga yo no estoy de acuerdo en esa posición porque siempre hemos pedido que los gerentes y los directores sustenten, gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA.
Ha sido escuchado su explicación señor consejero, es cierto el consejero Quispe hace una observación muy válida, puede ser uno u otro, pero hasta el momento todos tienen mucho que hacer, lo que el pleno determine se respeta eso es la democracia, vamos a pedir en todo caso al funcionario Raúl Olivera a que haga el uso de la palabra por 5 minutos y sustente las preguntas que tiene, que ha expuesto el consejero Hernán Pascual Livia, ingeniero Raúl Olivera tiene la palabra. Muy bien, no está presente el ingeniero Raúl Sebastín Olivera Baltazar, si no está presente entonces vamos a pasar al siguiente punto, al punto número 8, señor secretario.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Una cuestión de orden señor presidente, la palabra

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA.
Dígame señor consejero

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Señor presidente yo creo que para corregir si bien es cierto todos los temas son importantes y en esta situación los funcionarios están en situaciones difíciles, sin embargo creo para corregir este tipo de hechos la próxima invitación que se haga que se puntualice concreta y expresamente de que tiene la presencia o la invitación es de forma personal sin motivo alguno de estar supliendo para otra persona salvo pues que sea de alguna manera le impide llegar pero si el oficio se le hace llegar con anterioridad y se le precisa que debe estar presente, caso contrario no se tomará en cuenta yo creo que vamos a corregir estos hecho, nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Me gustaría que el señor secretario lea la norma de las invitaciones que se brinda cuáles son las justificaciones, que dice el reglamento señor secretario, hay que leer para quedar preciso en el tema si es que es permitible o no es permitible que un funcionario pueda faltar y mandar a un funcionario de menor jerarquía.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Al respecto el artículo 33 del reglamento interno del consejo regional ha regulado lo relacionado a la asistencia de funcionarios regionales y textualmente esta norma señala lo siguiente, el funcionario y/o cualquier trabajador o prestador de servicios del gobierno regional tienen la

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cattania
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

obligación de asistir puntual y diligentemente cuando sean convocados a través del ejecutivo del gobierno regional bajo responsabilidad poniendo este hecho en conocimiento del gobernador regional, en caso de inconcurrencia deberán justificar su inasistencia la misma que deberá de presentarse por escrito debidamente documentada por causa acredita y dicha justificación deber de presentarse en un plazo mínimo de 48 horas y caso contrario se tendrá por no justificada la inasistencia, eso es lo que señala la norma al respecto señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Habla la norma de que puede enviar un representante.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
No habla la norma de que estos funcionarios pudieran delegar a una persona distinta a ellos para que hagan la sustentación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien aclarado el tema en función a lo que dice el reglamento entonces vamos a regir, el siguiente caso por favor, caso número 8.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 8
SR. WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYÓN.

1.- Solicitar al Director Regional de Educación – Lic. Jesús Melchor Veliz Victoriano a fin de que informe respecto al avance e implementación del programa "aprenda en casa".

INVITADO:
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N.º 690-2020-GRL-SCR Y OFICIO N.º 689-2020-GRL-SCR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Bien, el señor director regional de educación está presente. Señor director tiene usted el uso de la palabra.

LIC. JESÚS MELCHOR VELIZ VICTORIANO DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serás Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Carlo
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Buenas tardes presidente y por su intermedio a los consejeros acudiendo a esta reunión convocada y quisiera exponer el avance de aprendo en casa, pero si me podrían compartir pantalla para poder poner todos los cuadros que la vez pasada fui convocado no pude exponer y si habría esa posibilidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Su explicación la ha enviado con documentos.

LIC. JESÚS MELCHOR VELIZ VICTORIANO DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
Sí señor presidente cada consejero debe tener en su folder, pero tenía unos cuadros y quería que me compartan pantalla para que puedan ver

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Lo que presente en la pantalla.

LIC. JESÚS MELCHOR VELIZ VICTORIANO DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
El que opera el zoom me puede dar el acceso para poder compartir la pantalla y todos puedan ver los cuadros o si no expongo así nada más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Ya está dice el técnico acá, en todo caso vaya explicando señor director, ahora sí lo podemos ver

LIC. JESÚS MELCHOR VELIZ VICTORIANO DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
Para exponer puntos fundamentales y exponerles UGEL por UGEL la cantidad de estudiantes que hay para poder informar la cantidad de estudiantes que tenemos en toda la región acá en este primer cuadro de la UGEL de cañete donde tiene un total de 49 mil estudiantes de escuelas públicas y 2029 de escuelas privada en total tenemos en Cañete 69.532 estudiantes en total tenemos 456 instituciones públicas y 285 instituciones privadas, así mismo de la UGEL Huaura tenemos 47.478 estudiantes en entidades públicas y 24.015 en entidades privadas hay 446 entidades públicas y 227 privadas, o sea el 66% atiende el estado y el 34% atiende las entidades privadas, en Huaral tenemos 37.000 estudiantes en públicos y 12.353 en privadas, o sea el 75% atiende la entidad pública y 25% escuela privada, asimismo hay 169 locales de escuelas privadas y 375 públicas total ascienden a 50.000 estudiantes, en Cajatambo es una de las más bajas en cuanto a la cantidad de estudiantes tenemos solo el sector público 2.041 estudiantes y tenemos 90 instituciones, lo que es en Canta igual otra Ugel pequeña tiene 3437 estudiantes y un colegio privado de 24 estudiantes y tenemos un total de 3461 estudiantes, en Yauyos tenemos 5435 estudiantes no tenemos ni un colegio privado 870 maestros y 277 escuelas públicas y en total 5455 estudiantes, en Oyón es similar tenemos 5200 estudiantes que atiende el estado y 68 estudiantes que atiende el privado, tenemos 5 escuelas privadas y 130 escuelas públicas en

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Vela
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Oyón, asimismo en Huarochirí es un tema de bastante énfasis porque tenemos de las alto andinas y en la costa tiene 21.627 estudiantes en el privado tiene 8.637 tiene 136 colegios privados y 389 públicos la atención del estado es 71% y 29%, aquí la zona que está pegada a San Juan de Lurigancho, San Antonio, es la que tiene mayor crecimiento se está dando tanto en colegios públicos como en privados entre Barranca y Huarochirí hay una diferencia más o menos de 10 mil estudiantes pero esta brecha que hay en cinco años se van a tal vez igualar porque San Antonio está creciendo de manera muy rápida, la UGEL de Barranca tiene 30 mil estudiantes en el sector público y 9.351 en el sector privado, 77% es público y 23 % el privado hay 120 escuelas privadas y 270 escuelas públicas, esto es una forma de cómo está nuestra región en total, en total tenemos 277.149 estudiantes en el público y 74.000 mil en el sector privado.

En el sector público atiende un 77% y un 23% el privado cuando salió la normatividad de aprendo en casa a partir del 6 de abril e hizo un diagnóstico de cómo estamos en la conectividad tanto a los directivos, docentes y estudiantes en los directivos podemos observar en la educación básica regular, especial y básica alternativa en básica regular 72% tienen conectividad en internet, 97 en televisión, 88 en radio y manejan smartphone un 77%. y eso casi es el promedio en todos los docentes en las diferentes modalidades, los docentes igual 87%, 88%, 82% que manejan el smartphone pero esto que está señalado en rojo podemos observar vamos a los estudiantes, en educación básica regular tiene internet solamente el 25%, masivamente tienen la televisión un 78% y 59% en radio y en smartphone puede ser del mismo estudiante o puede ser de los padres un 48%, entonces la brecha en cuanto a lo que es equipos de cómputo, laptop, pc o smartphone está en los estudiantes solamente un promedio de 25%, 29% tiene internet, ese es uno de los puntos neurálgicos en esto de aprendo en casa, les voy a compartir ahora los balances que hemos hecho para la cobertura y como viene funcionando a la fecha las diferentes UGEL y como hemos llegado a poder coberturar esto es un balance que hemos hecho en dos etapas del 13 al 24 de abril y del 4 al 15 de mayo hemos hecho un tamizaje a nivel de cada UGEL en toda la región, podemos observar en la UGEL de Cañete en el segundo balance se han matriculado 45 mil y han podido participar de la web 13.280 estudiantes 32.98%, en la televisión el 94.95% recibe la clase de aprendo en casa televisión, por radio el 4.79% y total hace un 80% hay una diferencia que no accede en este segundo balance, en el cuarto balance del 4 al 15 de mayo de los 45.000 estudiantes 35.29 no utilizan la web para hacer sus clases, por televisión del 44 al 58% y en radio bajó a 3.42% total 43.856 estudiantes se subió a 97% de cobertura y un 3% que no se ha podido conectar con estudiantes, en la UGEL 9 de Huaura de la misma manera matriculado 41 mil estudiantes en el primer balance por la web 30.06% en la televisión 43% por la radio 6% y estudiantes sin conectividad son un 20% y del 4 al 15 de mayo en Huaura por la web subió al 36% en la televisión bajó al 40% y por la radio tambien bajo al 3.75% se pudo disminuir a chicos que no se conectan a un 19.49%, en la UGEL Huaral tenemos un toral de matriculados de 7 mil, 14 mil como se han ido conectando, a través de la web 4.3% más utilizan el tema de la televisión en

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Nardiso Laquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serafín Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

inicial el 75% como son pequeños y en radio el 0.7% una cobertura del 80.20% es decir casi un 20% de alumnos que no se podía contactar, con ellos.

Igual en primaria 42% por la web, 39.7% por la televisión, 2.6% por la radio un 84% de cobertura y un 15% que no se pudo contactar, en secundaria tenemos por la web un 29%, 43.9% por televisión y por la radio tenemos un 1.5% una cobertura del 75.20 %, en especial 107 matriculados por la web 48% por la televisión 3.4% por la radio 15.0% y con una cobertura del 66.5%, en nocturno alternativo por la web 59% por la televisión cero porque no se brinda por la televisión ninguna clase y por la radio el 6.9% cobertura 65.9%, en Cajatambo en la zona alto andina tenemos más dificultades tenemos acá el cuadro verde en los comparativos el internet es el 1% en el segundo balance, la radio 0% y la mayor cobertura el 76% lo que es la televisión y otros medios 3% total de cobertura 80% en el cuarto balance ya en mayo el internet se mantiene en 1%, en inicial en televisión a 94% sube la cobertura, en la radio 0%, y otros medios 5% la cobertura ya llegó al 100%, en primaria en Cajatambo por internet en el primer balance 0%, la televisión el 72%, la radio 2%, y otros medios 13% cobertura 87%, y en el segundo balance primaria utiliza el internet en 3%, televisión 87%, radio 2%, otros medios 8%, cobertura al 100% 826 estudiantes, en secundaria en el primer balance tuvimos 8% usaba el internet, el 70% la televisión y la radio 0%, otros medios 5% total de cobertura 83 %, en el segundo balance se sube la cobertura al 10% por el internet, 87% por la televisión y por la radio 0% y 5% otros medios total 100% de cobertura en el alternativo que es la nocturna el 68% es por la televisión y la mayor cobertura lo hacen por la radio en un 75%, en los CETPROS por internet un 10% la televisión el 7% y el 62% por otros medios.

En la UGEL Canta, por la televisión privada 3% por Tv Perú 84% por la radio 8% y por el portal web 5% en el cuarto balance la televisión privada ya no ocupa espacio Tv Perú sube a 84% 9% por radio y 7% por la página web. En Yauyos teníamos una cobertura por página web tenemos el 0.3%, la televisión el 63%, la radio el 9% otros medios 7.7%, que no participa 20% y en el cuarto balance la web sube a 1%, la televisión baja al 57% y la radio sube al 7% y otros medios 22%, no participa se bajó del 20 al 7%. En la UGEL de Oyón de igual manera, por la web utilizan esta cantidad de estudiantes 776 que es casi el 95%, la televisión en primer orden la mayor cantidad de estudiantes y por la radio en mínima cantidad 52, 53 esa es la cantidad de estudiantes por día tienen la conexión de aprendo en casa, en el cuarto balance baja la web de 700 a 506 por días y siempre la televisión mantiene la mayor cobertura para que los chicos sigan las clases y por la radio se mantiene su porcentaje, en la UGEL de Huarochirí de la misma manera la mayor cobertura que tienen los estudiantes es por la televisión 86% en inicial, en primaria 38% por la televisión y por la web 50.5%.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor director sería bueno que, le falta mucho por que en todo caso pudiera absolver algunas dudas que tuvieran los consejeros.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sieras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

LIC. JESÚS MELCHOR VELIZ VICTORIANO DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
Solamente Barranca y hablar de las Tablet nada más. En groso modo la televisión es el primer medio por el cual los chicos se contactan, segundo página web y en radio en mínima cantidad de representación, lo que les quiero compartir ahora es la cantidad de Tablet que nos corresponde por el aporte presupuestal que hizo el ministerio de educación para nuestra región, tenemos acá en la parte baja 6700 Tablet para primaria y 7199 para secundaria total 13.959 Tablet 84.359 estudiantes tenemos en primaria y tenemos 61.944 estudiantes están atendiendo ahora, entonces la cobertura para el nivel 1 y 3 es 8% en primaria y el 11.6% en secundaria y de la misma manera están las escuelas que han sido seleccionadas 383 escuelas en primaria y 160 escuelas en el nivel secundaria. Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de la provincia de Oyón, consejero Velarde, tiene usted el uso de la palabra debido a que el pedido ha sido por parte de usted. Vamos a dar la palabra a otro consejero mientras se arregla el audio del consejero Velarde, algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra, consejero Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Muchas gracias señor presidente, señores consejeros de la exposición que acaba de hacer el director regional de educación se puede advertir que la educación en nuestra región Lima y especialmente en la parte altoandina no está surtiendo los efectos que pretende el ministerio de educación se indica con suma claridad que salvo la televisión y la radio son de alguna manera con los programas que tiene, estoy aprendiendo si alguna manera estaría llegando a nuestros estudiantes, también preocupa que no hay participación de todos los estudiantes en tal sentido yo creo que hay necesidad de que las autoridades educativas en este caso el director regional, los directores de UGEL especialmente de las zonas altoandinas vean lo más conveniente, las técnicas más adecuadas que permitan la participación de todos nuestros estudiantes por que estarían en desventaja ante es resto a pesar de que esta desventaja ya viene de mucho tiempo atrás por la situación del olvido en que viven, así mismo también tengo conocimiento de que muchos docentes están en Lima porque a raíz de esta situación de aislamiento no han podido viajar a los lugares donde tienen que trabajar y esto también ha dificultado y viene dificultando la conexión de los estudiantes de tal manera que permita más que salvar un año a duras penas por lo menos sacarle provecho de una u otra forma, en concreto señor presidente yo creo que ahí la necesidad de articular esfuerzos de alguna manera también nosotros en la comisión de educación estaremos viendo la forma de hacer llegar algunos documentos respectivos al ministerio de educación para que contribuyan con los instrumentos en este caso las laptops y las señales de telecomunicaciones que permitan tener el internet en todos los lugares de las serranías de la región Lima provincias, en caso contrario reitero que se estaría discriminando si se quiere a

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Laquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Soras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Andre Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

nuestros estudiantes en la zona altoandina tanto en Lima como en provincias como en mi provincia de Yauyos, nada más señor presidente

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Rivera.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Yo quisiera pedir al director de la DREL que por intermedio del gobernador regional exija el cumplimiento a Americatel para que cumpla con entregar ya el proyecto de la cadena dorsal de la fibra óptica tenemos por ejemplo en Cajatambo las 13 localidades casi completas pero debe entrar inmediatamente a funcionamiento pero debe entrar inmediatamente a funcionamiento con eso estaría salvando casi el 80% de que los alumnos reciban por internet su clase el otro tema es que el director dice que en Cajatambo recibe por televisión, la señal del canal 7 es del estado es casi nula por rato recibe y se hace líneas y es más el alcalde provincial no facilita para otras televisoras por cuanto hace muchos años la pagaba o contribuía para que funcione las antenas, entonces hay una dificultas en Cajatambo sobre todo en el centro poblado de Huallapa que no ingresa celular la televisión a veces ingresa un poco pero como es un lugar muy alejado no ingresa y hay dificultades, así tenemos también la parte alta de Gorgor que está a los 4200, 4500 sobre el nivel del mar, entonces la primera exigencia sería de que américa móvil cumpla ya con entregar la fibra óptica de la cadena dorsal donde pueden recibir ya casi todo el 90% de los alumnados incluso la utilización de los colegios de la policía etc. Eso sería mi sugerencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien consejero Rivera no sé si el consejero de Oyón se ha conectado y ya se pueda escuchar, consejero Velarde, no se escucha su voz consejero, muy bien consejero Seras.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO
Sí señor presidente por su intermedio, es preocupante señor presidente en nuestras provincias se viene implantando la educación bajo esta plataforma aprendo en casa pero mayormente es mayor porcentaje por la televisión y la radio yo quisiera preguntarle al señor director a qué porcentaje del alumnado se va atender con las Tablet que en este caso viene implementando la región o del gobierno regional a que implementemos un programa especial para poder apoyar con Tablet a todo los niños de nuestra región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor director de la DREL hay una pregunta que está haciendo el consejero Seras.

LIC. JESÚS MELCHOR VELIZ VICTORIANO, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Justo estaba escuchando al consejero de Cajatambo su preocupación por la fibra dorsal tenemos 255 escuelas que han sido beneficiados con la empresa de AMERICATEL claro y ya se ha dado la opinión legal ya se ha instalado el equipo para la señal lo que falta es que coloquen las antenas y empiece a funcionar y a cada escuela le van a dar 5 PC y aparte la conexión inalámbrica y en las plazas de cada municipalidad que le corresponde le van a poner el wifi gratuito, en julio según hemos conversado con la empresa claro responsable de operar, y lo que nos pregunta el consejero Amador Seras respecto a la cantidad de Tablet tenemos 6700 para primaria y tenemos para secundaria 7000 en total son 13 mil lógicamente para quintil uno y dos, y realmente es poco se está coberturando solamente al 8% y al 9% de estudiantes en ambos niveles y lo que sí se podría hacer como una propuesta de gobierno regional para poder cerrar brechas en los estudiantes podría implementarse si ustedes en la exposición que le hecho podrían observar Cajatambo tiene 2 mil estudiantes, Oyón tiene 5 mil, Canta tiene 3 mil, Yauyos tiene 5 mil entonces esa es la zona con más déficit en cuanto a conectividad pero cuando empiece a operar la fibra óptica va a ser una realidad y van a ser los que mejor servicio tengan ya solo sería darles equipos a ,los estudiantes eso puede ser bajo un proyecto del gobierno regional y poder otorgar a todas las zonas altoandinas y tal vez a las zonas rurales de la costa y sería una forma más viable porque la educación virtual se ha hecho de golpe en nuestro país y se va a quedar creo que esta forma que estamos comunicándonos ahora es un ejemplo de ello ya no necesitamos estar frente a frente conversando pero de esa manera si lo podemos hacer el niño tambien y el estudiante y el padre de familia todavía de a poco se va acostumbrando a este trabajo que es totalmente diferente nuevo y que nadie lo pensó pero ahí vamos empujando el carro como se dice y tratando de dar todo lo posible todo lo mejor que pueda tener el maestro pero también hay una limitación cuando el chico se conecta por el teléfono a su papá cuando ha estado en cuarentena totalmente encerrado en casa pero cuando ya empiece el trabajo el papá sale y el niño o el joven se queda solo ese es un tema que hay que evaluar de qué manera se va dar soporte a eso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Primero el consejero Rivera para su segunda participación luego el consejero Quispe y posteriormente el consejero Hernán Livia, consejero Rivera.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE (Cajatambo)
Quisiera preguntar al director que posibilidad hay de activar las clases presencial en Cajatambo toda vez que han pasado tres meses 90 días desde la emergencia y no tenemos ningún contagiado con el coronavirus y además las aulas ahora son amplias y teniendo poca cantidad de alumnado fácilmente se puede atender probablemente presencialmente y esta gestión se puede iniciar para las provincias altoandinas.

LIC. JESÚS MELCHOR VELIZ VICTORIANO DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Lenin Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Gracias señor presidente, por su intermedio, ya el ministro de educación ha anunciado ello se va a comenzar a aperturar pero con todo un conjunto de protocolos ya les vamos anunciar en cada lugar, el ministerio de salud ha sacado una resolución en el cual cada distrito de cada provincia está señalado de alto riesgo el contagio, como decía el ministerio de educación va a sacar unos lineamientos justamente para aperturar unas escuelas altoandinas donde justamente no ha habido el tema de contagio y a parte es poca la cantidad de alumnos que hay, hay que esperar ello eso ya lo anunció el ministro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Quispe

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Gracias presidente, la pregunta para el director si tiene conocimiento cuantas Tablet va a entregar el ministerio de educación en la región Lima a nivel de región cuanto es la cantidad, cuanto es el porcentaje que va a beneficiar a nuestros alumnos de la región Lima, otro presidente, sabemos y uno de los consejeros lo mencionó, la banda ancha es un proyecto regional y nacional, también incidir en que el gobernador regional haga llegar o haga poner de conocimiento a todos los alcaldes de la región lima porque hay muchos alcaldes que no están dando las facilidades a la empresa AMERICATEL creo que fue quien ganó el proceso que está poniendo los postes haciendo las instalaciones presidente que el gobernador regional que curse un documento ya que tambien es un proyecto regional, entonces insistir allí yo en mi calidad de consejero he podido interceder con muchas autoridades presidente que se dé facilidades cumpliendo estrictamente el protocolo, yo lo he dicho, mientras cumplan los protocolos estar aislados por lo menos 14 días y los trabajadores que no estén moviéndose a Lima constantemente habrá que facilitarles, otro señor presidente, otro señor presidente, sabemos que en las provincias altoandinas el porcentaje que no hay internet hay niños que se están quedando sin estudiar lamentablemente hay una discriminación vamos a decir por parte del estado porque no hay internet en esos lugares, en algunos no hay siquiera ni señal de celular por ejemplo en el centro poblado de Picaramán que está a 45 minutos de distrito de Zúñiga en Cañete no tiene ni internet ni señal de celular el centro poblado por lo tanto presidente ahí qué medidas está tomando el gobierno regional a través del ministerio de educación para llegar y hay muchos sitios presidente como en las alturas de Yauyos esos niños se están quedando sin estudiar prácticamente hasta ahora, qué metodología está tomando el gobierno regional a través de la dirección de educación presidente, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien director absuelva las preguntas por favor del consejero Jesús Quispe

LIC. JESÚS MELCHOR VELIZ VICTORIANO, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

El tema de la conectividad como le digo el gobernador debe haber firmado ya como le digo, el convenio para que ya empiecen a instalar, están instalando en las escuelas tiene que firmar el convenio para beneficiar a 255 escuelas y creo que 132 centros de salud que tiene que asumir el gobierno regional como compromiso y eso es gratuito que se tiene que otorgar y Yauyos si no recuerdo bien más o menos son 65 escuelas que van a ser conectados con la fibra óptica y es cierto lo que dice el consejero hay lugares donde no hay comunicación no hay teléfono pero si hay un tema de energía, en la región tenemos 95% de pueblos que tienen energía eléctrica entonces de qué manera se ha podido contactar el chico en aprendo en casa es a través de la televisión bajo la empresa privada o sea la televisión ha llegado con sus pequeñas parabólicas hasta los hogares más sencillos y más remotos, incluso en mismo Cajatambo he observado cuando estaba viajando por allá tenían sus paneles solares y también tenían su señal de televisión por eso es que la televisión ha llegado en forma masiva a los niños a las escuelas pero no hay conectividad en cuanto el maestro no se puede conectar ni con el papá ni con el niño porque no hay señal de comunicación pero la televisión sí llega a ese lugar entonces yo le comprendo al consejero Quispe hay lugares que están así lo que sí hay que hacer que esta fibra de red dorsal funcione porque eso va a permitir el internet y va a permitir también la telefonía, es la respuesta señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
También le preguntó con cuantas Laptops se va a beneficiar a los alumnos de la región

LIC. JESÚS MELCHOR VELIZ VICTORIANO DIRECTOR REGIONAL DÈ EDUCACIÓN
Las Tablet son 13 mil en total 7000 para primaria y 6000 para secundaria como lo mostré en el cuadro de ahí se han distribuido y esto también la selección lo ha hecho el ministerio de educación, va a entregar en la casa a cada estudiante, imagino que van a llegar a unos reclamos de unas escuelas como ya lo han hecho, el estado ha hecho la licitación con la empresa que brinda telecomunicaciones en este lugar, hay Tablet que van a ir con chip para la conectividad hay Tablet que van a ir con los programas dentro de la Tablet con su panel solar pero la entrega va a ser por familia, un padre de familia tiene dos o tres hijos en la escuela va a recibir una Tablet y hace la entrega el mismo proveedor que ha contratado el estado a la familia, o sea acá ni la UGEL ni la DREL han tenido participación para la selección de los niños sino eso lo han hecho en base al censo del 2017, en base a ello van a distribuir la empresa ganadora de esta compra de Tablet.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, algún otro consejero tiene alguna pregunta ¿sigue todavía sin conectarse consejero Velarde? Consejero Hernán Livia tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
Habiendo escuchado precisamente la disertación del director regional de educación, nos ha dado a conocer las estadísticas precisamente de las instituciones públicas y privadas en mi provincia de

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Carlo
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Vela
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Obregón
Presidente del Consejo Regional

Huarochirí en realidad hay dos estamentos urbano y rurales, lo que yo voy más son por las rurales, por decirle en el distrito de Mariatana tenemos un centro poblado, Santa Rosa de Caputish que no cuenta con instalaciones de internet a veces más o menos la radio, lo mismo en San Juan de Tantaranche, en Caruapampa de Caruac, es otro centro poblado que también sufre lo mismo, en San Matéo de Huanchor otro distrito en Párac y Collacta, en el distrito de Huanza, Acobamba y también en San Antonio de Chaquia pero por la parte alta Chaquia propiamente pueblo y por supuesto sus anexos, algunas acciones se han tomado precisamente con esta modalidad en esta pandemia del Covid-19 aprendo en casa como algún conejero ya, de la hermana provincia de Cajatambo, mencionó y dijo que posibilidades hay de que presencialmente se pueda llevar, en la parte altoandina que estan sobre los 4000 metros sobre el nivel del mar, porque prácticamente se estaría haciendo un paso a la discriminación por que no reciben las clases correspondientes, esa es mi pregunta señor presidente para nuestro director.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, traslado la pregunta del consejero Livia señor director.

LIC. JESÚS MELCHOR VELIZ VICTORIANO, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
Le vuelvo a repetir, el ministerio de educación va a sacar los lineamientos y va indicar en qué lugar va hacer esa apertura de clase presencial pero eso lo va a emitir el ministerio de educación, no es facultad en este momento de la dirección regional de educación, en reunión con el ministro de educación se ha planteado eso entonces ya el ministro de educación ha comentado, me imagino que este mes después del 30 de este mes darán algunos lineamientos con los nombres en qué lugares se va a empezar con la clase presencial

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, algún otro consejero, ¿consejero Velarde todavía sigue sin el audio? Ahora sí lo escuchamos.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS
Señor presidente saludo al director regional de educación, si bien es cierto la resolución ministerial 160 del 1 de abril en el cual daba la estrategia aprendo en casa pero al escuchar al director la estadística nos demuestra que mayormente en la parte altoandina estamos teniendo dificultades prueba de ello es lo que tenemos en estos momentos en cuestión de la conectividad, señor presidente en fecha 19 de abril salió un decreto legislativo 1465 en el cual en el artículo 2 aprueban disposiciones para facilitar el acceso a servicios educativos no presenciales o remotos en el marco de la emergencia sanitaria en el punto 2.2 más o menos esbozaba autorice al ministerio de educación a través de las unidades ejecutoras 120 programa nacional de dotación de materiales educativos de manera excepcional durante el año fiscal 2020 a efectuar la adquisición de dispositivos informáticos y/o electrónicos para que sean entregados a las instituciones

Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
Sr. Alcibiades Aloy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochirí
Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos
Sr. Jairo Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional	Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta Presidente del Consejo Regional		

educativas públicas así como la contratación de servicios de internet con la finalidad de implementar el servicio educativo no presencial o remoto, es decir el estado sacó una normativa para que también en las zonas altoandinas las Ugeles puedan invertir en conectividad creo que de educación han sacado recurso y lo han pasado a salud, se entiende este proceso por el estado de emergencia pero considero yo que si habría estos dispositivos creo que se debería haber invertido en lo que viene a ser conectividad, si bien esta pandemia nos deja mucho aprendizaje, pero también hay que pensar que para futuro creo que hay que comenzar a implementar nuestras instituciones educativas, a nivel de nuestras jurisdicciones andinas hay antenas pero lo que falta es su reparación para que puedan captar la señal de Tv. Perú, a nivel también de nuestras instituciones el programa Huascarán implementó antenas VISAT, esas antenas es bueno poder inyectar recursos desde el gobierno regional y lo podemos usar a nivel de nuestra instituciones, señor presidente hay un documento o hay la versión de que si no pago dos meses a telefónica, como está haciendo con la estrategia aprendo en casa a mayor en la zona altoandina a nivel del WhatsApp y otros medios para no tener dificultades para que nuestros estudiantes puedan seguir avanzando, entonces considero yo que si bien es cierto nos hemos centralizado todo en lo que es salud, debemos darle también una mirada al sector educación y el gobierno regional debe inyectar recursos de conectividad para nuestros estudiantes que no están siendo beneficiados con la estrategia yo aprendo en casa, sería señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien consejero de Oyón nuestro amigo José Velarde ha sido escuchado, algún consejero necesita hacer uso de la palabra, antes de despedir y agradecer al director la DREL, dando por finalizado esta participación de la información que se le ha requerido del caso y considero que a parit de ahi la comisión de educación que nos debemos reunir esta semana que viene para viabilizar algunos acuerdos y por qué no alguna ordenanzas que vaya dirigido al ejecutivo para que se pueda preocupar y puedan trabajar los proyectos pendientes para viabiilizar y dar solución a los problemas que tiene justamente en el área educativa, si bien es cierto hay algún nivel de prioridad en el tema educativo por el tema de salud sin embargo el tema educativo también está sumamente descuidado, se habla de una educación virtual pero no se tienen las condiciones y las instrumentos necesarios para que esa educación llegue a todos los lugares sobre todo a los hermanos de las zonas altoandinas que están sufriendo estas dificultades tanto en el internet tanto como en las Tablet o computadoras que requieren, la televisión es un medio es cierto sin embargo no presta la misma garantía que lo que presta un instrumento electrónico como es una Tablet donde su utilidad es mucho más practica se recaba la mayor información que requieren los alumnos para que puedan aprender en las mismas condiciones que lo hacen los alumnos de la costa, en función a eso señor director, ya escucho a los consejeros las preocupaciones que tienen sea usted portador de estas preocupaciones al ejecutivo para que se puedan tomar las soluciones correspondientes de caso, agradecemos su presencia señor director, un minuto para despedirse por favor.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Cahuipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sotas Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hermindo Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

LIC. JESÚS MELCHOR VELIZ VICTORIANO DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
Agradecerle presidente por la invitación y dispuesto siempre a trabajar por el tema de la educación en bien de los niños con la comisión de educación para priorizar temas puntuales justamente para que se corten las brechas, así lo conversamos con usted presidente antes la preocupación era la brecha de infraestructura con este Covid no ha desatado otra brecha, una brecha digital y esto se va a quedar esto no va a terminar, está empezando entonces hay que ponernos a dialogar, gracias presidente y a cada uno de los consejeros por su intermedio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, entonces vamos a pasar al siguiente punto número nueve, señor secretario

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 9
Carta N° 010-2020-ASR-CRPC-CR/GRL, del Sr. Amador Seras Reinoso, Consejero Regional por la provincia de Canta, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión ordinaria del Consejo Regional del mes de abril, se invite al Secretario Técnico Regional de la Oficina de Seguridad Ciudadana de la Región de Lima, **para que exponga los planes de acción del año 2020, en Seguridad Ciudadana.**

INVITADO
SECRETARIO TÉCNICO REGIONAL DE LA OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN DE LIMA, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N.º 675-2020-GRL-SCR Y OFICIO N.º 689-2020-GRL-SCR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Está en línea el secretario técnico regional, buenas tardes coronel tiene usted el uso de la palabra para sustentar este punto solicitado por el consejero Amador Seras Reinoso.

CRNL. LEONCIO ENRIQUE TUYA RIOS, SECRETARIO TÉCNICO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Muy buenas tardes señor presidente, señores consejeros regionales presente a la invitación cursada a fin de poder explicar sobre los planes de acción de seguridad ciudadana, debo señalar que en nuestra región tenemos nuestro plan de acción de seguridad ciudadana así como también 9 planes de acción de las provincias ya formuladas y ya puestas en ejecución, asimismo con respecto a los distritos que también tienen que contar con sus respectivos planes de acción distritales ha habido dificultad a consecuencia de un tema que todos conocemos, la pandemia, en

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huaral

Sr. Eugenio Huaranga Santo
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

pleno proceso de formulación y culminación se presentó el problema y han tenido dificultad y a la fecha en coordinación con la dirección regional de seguridad ciudadana que es el ente rector del consejo nacional de seguridad ciudadana CONASEC se viene culminando esos planes distritales que son 128 en total, debo explicar que la seguridad ciudadana en el estado peruano para defender para proteger los derechos de los ciudadanos tiene e sistema nacional de seguridad ciudadana bajo la ley 2733 en la cual ha dado amplias facultades al consejo nacional de seguridad ciudadana para que formule el plan nacional de seguridad ciudadana en el cual se señala toda la política pública en el marco de la seguridad ciudadana para su cumplimiento a nivel nacional, en ese sentido nuestra región por cumplimiento de estas políticas públicas ha formulado su plan regional en el cual ha establecido sus objetivos estratégicos sus objetivos específicos y sus actividades operativas, asimismo el comité regional de seguridad ciudadana también tienen responsabilidad en el asesoramiento técnico a los comités provinciales y los comités distritales para la formulación de sus respectivos planes, esos planes que he mencionados provinciales y distritales tienen que estar alineados a nuestro plan regional y a su vez nosotros alineamos al plan nacional como he señalado marca todo el camino de las actividades de seguridad en el ámbito nacional, estos planes se han formulado teniendo en consideración las directivas 9, 10 y 11 de la dirección nacional de seguridad ciudadana donde establece los lineamientos técnicos y los procedimientos para el diseño, formulación y aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de evaluación regionales, provincial y distrital, teniendo en cuenta la definición de seguridad ciudadana así como tenemos en consideración el incremento el nivel de victimización y percepción de inseguridad ciudadana en la región se formuló los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana 2020 siguiendo la metodología que está señalada en la directiva, en ella se ha cumplido con todos los parámetros de esta directiva, debo resaltar que una de las partes más importantes de los planes tanto regional, provincial y distrital que están cumpliendo con la formulación de esos planes es la determinación de los objetivos estratégicos y específicos así como las actividades operativas que se señalan en su objetivo en nuestro plan tenemos luego del estudio realizado se ha logrado determinar, se ha logrado definir 4 objetivos estratégicos, la primera es reducir los homicidios ya que es bastante alta el número de homicidios en esta región así como reducir el número de fallecidos por accidentes de tránsito y reducir los casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar y el 4 es promover los espacios públicos libres de hurtos y robos a su vez estos objetivos estratégicos se han dividido en 20 objetivos específicos y a su vez todos se han agregado actividades operativas, en nuestro plan tenemos 48 actividades operativas que están señaladas como la fiscalización de la ingesta de licor, mejorar la capacidad de atención en salud, mejorar las condiciones de salud de seguridad vial promover la fiscalización de distancias nacionales, regionales y locales, mejorar la respuesta en atenciones de emergencia, incrementar la capacidad de asistencia a familias de las víctimas, mejorar la capacidad para los cuidados familiares, mejorar la respuesta de los gobiemos locales, mejorar el proceso de gestión de atención, promover la administración social de agresores, fortalecer la asistencia y adhesión de las víctimas, promover el trabajo articulado entre

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Marcelo Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Caño
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

la policía y la municipalidad, recuperación de espacios públicos, fortalecimiento del serenazgo municipal, promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del delito, intensificar operativos para disminuir los mercados ilícitos de objetos robados contrabando y la piratería, prevención del consumo de drogas, fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales; identificación y fiscalización de eventos públicos que no cumplan con las garantías de la ley, fiscalización de transporte público, estos son los 20 objetivos específicos los mismos que tienen 48 actividades operativas estas 48 actividades operativas para nosotros como región tiene un carácter de normativo porque estas actividades operativas están señaladas para el cumplimiento operativo de las provincias y de los distritos vale decir nosotros supervisamos, monitoreamos y controlamos el cumplimiento de esas actividades, estas actividades están alineadas al plan nacional en eso consiste el sistema nacional de seguridad ciudadana un sistema funcional que es de cumplimiento desde el consejo nacional el consejo regional el consejo provincial y los consejos distritales, considero que el cabal cumplimiento de estas actividades operativas consideradas en los planes de acción regional, provincial y distrital dará lugar a la conclusión de nuestros objetivos, reducir el nivel de victimización y percepción de seguridad ciudadana así como la reducción de la comisión de hurtos y robos en ese plan los hemos tomado como un reto el tener un futuro deseado, tenemos que reducir los homicidios en la provincia de Barranca, Huaura Huaral y Cañete hemos puesto una meta el presente año 2020 tanto en la región, provincia y distrito mantener la tasa de homicidios similar al del año pasado y en los sucesivos años bajar progresivamente, todo eso está en el respectivo plan asimismo también nos hemos propuesto reducir la violencia contra la mujer y los integrantes de la familia de igual forma tenemos metas claras y definidas como objetivos, en este año mantener el estándar de la incidencia presentada el 2019 y para el siguiente año 2021, 2022, 2023 que es la proyección del plan nacional reducir significativamente, en el plan está definido la meta que nos hemos trazado, asimismo también tenemos como meta es promover los espacios públicos libres de hurtos y robos y estar más seguros los ciudadanos y residentes y visitantes

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Coronel por cuestiones de tiempo hay que limitar el tema de la exposición para dar paso a las preguntas donde seguramente se va a poder usted explayar.

CRNL. LEONCIO ENRIQUE TUYA RIOS, SECRETARIO TÉCNICO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Para culminar yo debo señalar que este año es un año muy especial para todos los sectores, algo inusual que ha golpeado y alterado todos los planes de todos los sectores tal es así que nuestro plan de acción regional, provincial y distrital ha sido afectado debido a ello no se cumplió todas las actividades establecidas en este segundo trimestre, es decir abril, mayo y junio que está pasando y de alguna manera es sorprendente la estadística de incidencia delictiva se ha reducido en un 75% es significativo y todos conocemos que se debe al estado de emergencia que estamos

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Hernando Terrones Tuyta
Presidente del Consejo Regional

viviendo al aislamiento social obligatorio "cuarentena" estamos proyectándonos por otro lado o previendo que cuando se regule esta situación y se apertura las actividades que están restringidas la proyección a tener actividades delictivas va elevar, es por ello que estamos coordinando con las provincias, con los distritos y también con los integrantes del comité regional de seguridad ciudadana a fin de evaluar nuestro plan modificar las actividades que no se han llegado a cumplir e incluir actividades netamente que vayan a poder afrontar la escalada de incidencia delictiva que se puede venir así como acciones contra el Covid.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Amador Seras

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO
Señor presidente por su intermedio gracias por la exposición del señor secretario técnico de seguridad ciudadana de la región, nos habla de 9 planes de región en las provincias, nos podría decir cuáles son los presupuestos que tienen para desarrollar estos planes de acción en las 9 provincias como también entiendo que va a ser de manera articulada de los 128 distritos de nuestra región Lima provincias, por su intermedio señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor presidente tiene usted el uso de la palabra para absolver la pregunta del consejero Seras.

CRNL. LEONCIO ENRIQUE TUYA RIOS, SECRETARIO TÉCNICO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Señalé que el sistema nacional de seguridad ciudadana es un sistema funcional en el cual todas las actividades operativas que están consideradas para la región tiene un carácter normativo y de cumplimiento y supervisión de las actividades en las provincias, esas actividades están consideradas en los planes operativos institucionales de cada provincia y de cada distrito y por ello están incorporados a su respectivo presupuesto institucionales

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, consejero.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO
Presidente por su intermedio, es decir en este caso la secretaría técnica de seguridad ciudadana de Lima provincias es solamente un ente rector nada más de cumplimiento de planes o sea no maneja presupuesto exclusivamente, quisiera su explicación señor secretario

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor coronel.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Josh Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

CRNL. LEONCIO ENRIQUE TUYA RIOS, SECRETARIO TÉCNICO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Sí efectivamente, nosotros tenemos en la región la oficina regional de seguridad ciudadana que se hace responsable de la secretaría técnica del comité regional de seguridad ciudadana cuya principal función es la formulación de los planes alineados al plan nacional así como la supervisión, monitoreo y control de las actividades operativas tanto en las provincias como en los distritos, esa es la tarea primordial, en cuanto a la formulación de proyectos, proyecto para obras, eso está bajo la responsabilidad de la oficina de proyectos de la gerencia de recursos naturales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Algún otro consejero, si no hubiera participación de ningún consejero vamos agradecer la presencia del coronel Tuya por haber dado la explicación correspondiente.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES
Señor presidente

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Caquipoma adelante tiene el uso de la palabra

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES
Quiero hacer una pregunta para el coronel Tuya, cómo está el proyecto de seguridad ciudadana en la provincia de Cajatambo, tanto se habla de planes de proyectos y ya ha pasado un año y medio y Cajatambo está abandonado en seguridad ciudadana y por lo tanto se ha presentado un proyecto y cómo está ese proyecto que se ha presentado al gerente de recursos naturales que está viendo ese proyecto porque tanto se habla de la costa en todos los aspectos pero las provincias altoandinas estamos abandonados en conclusión, entonces esa es mi pregunta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien señor secretario, señor coronel Tuya

CRNL. LEONCIO ENRIQUE TUYA RIOS, SECRETARIO TÉCNICO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Efectivamente señalaba la función primordial de esta secretaría técnica es la de formulación de los planes de acción, así como su cumplimiento y en cuanto a la formulación, estudio, evaluación y ejecución eso cabe a la responsabilidad de la oficina que está a cargo de la gerencia de recursos naturales

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Winder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Muy bien, consejero Quispe tiene la palabra

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Presidente desde la jefatura de seguridad ciudadana qué proyectos tiene para la provincia de Yauyos y qué se ha proyectado para Yauyos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, señor coronel el consejero le realizó una pregunta.

CRNL. LEONCIO ENRIQUE TUYA RIOS, SECRETARIO TÉCNICO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Los detalles de la respuesta están a merced de la gerencia de recursos naturales, específicamente de la oficina de proyectos quienes son los que desarrollan, como señalé, la evaluación, la formulación y la ejecución de los proyectos, tengo entendido que hay un proyecto para la provincia de Yauyos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor secretario.

CRNL. LEONCIO ENRIQUE TUYA RIOS, SECRETARIO TÉCNICO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Esos detalles de respuesta los conoce de manera específica la oficina responsable de los proyectos que está a cargo de la gerencia regional de recursos naturales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor consejero Seras.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO
Señor presidente, solamente para tener una clara idea, como también ejemplo de otras regiones cuando se trata de todo un convenio con la participación de la policía nacional es decir de manera articulada entre el gobierno regional y las municipalidades tanto provincial y distrital se podría plantear proyectos de repente de seguridad ciudadana, proyectos integrales como centros de alta tecnología para implementar con cámaras de vigilancia en toda la región que posibilidades se dan para plantear este tipo de proyectos señor presidente por su intermedio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor coronel tiene el uso de la palabra.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cario
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesus Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Cutipa Mayta
Presidente del Consejo Regional

CRNL. LEONCIO ENRIQUE TUYA RIOS, SECRETARIO TÉCNICO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Efectivamente también nosotros podemos hacer acá de forma general el concepto, la idea un estudio previo pero el trabajo final y consolidado tiene que realizarlo la oficina de proyectos que he mencionado porque es ahí que se tiene que generar el proyecto y promover o gestionar su financiamiento y su ejecución nosotros no tenemos participación en esa ejecución por cuanto somos oficina no tenemos el manejo de unidad formuladora esto va a cambiar cuando se dé cumplimiento a una ordenanza regional del año 2015 en el cual se dispuso la creación e implementación de la dirección regional de seguridad ciudadana que en estos momentos está en la gerencia general del gobierno regional,

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Faustino

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Gracias presidente por su intermedio, preguntarle al coronel Tuya, cómo se viene manejando el comité regional de seguridad ciudadana en medio de esta pandemia, cuáles son los mecanismos que están haciendo para sesionar o no están sesionando teniendo en cuenta que ellos tienen un plan anual que cumplir con metas y estrategias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien coronel tuya

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Presidente, hay un proyecto, pero cuál es el estado situacional, cuando se va a ejecutar

CRNL. LEONCIO ENRIQUE TUYA RIOS, SECRETARIO TÉCNICO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Como señalé al inicio, la función primordial es el cumplimiento el supervisar y controlar el cumplimiento de las actividades contempladas en los planes provinciales y distritales entre enero, febrero y marzo se dio cumplimiento tal es así que el cumplimiento de esas actividades de manera trimestral tenemos que informar nosotros a la dirección general de seguridad ciudadana, Lima, en lo que es este trimestre abril, mayo y junio tenemos dificultades en cuanto hay muchas actividades que no se han desarrollado y durante la pandemia hemos estado trabajando en coordinación con la gerencia de recursos naturales en actividades para afrontar la pandemia como el apoyo a las diversas instituciones entre ellos principalmente a la policía nacional en cuanto a la fumigación de establecimientos policiales, se ha concurrido a las 9 provincias, a todas las instalaciones policiales, así también en coordinación y apoyando a la gerencia de recursos naturales hemos estado en la provincia de Cañete y en la provincia de Huaura haciendo entregas de indumentaria de equipos de

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jove Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

faena y otros a las municipalidades distritales que cuentan con serenos para el uso en servicio de los serenos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, consejero Livia

CONSEJERO REGIONAL CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN
Entonces se entiende que el segundo trimestre no han trabajado, el comité regional no ha trabajado como un comité integrado, articulado, multisectorial eso sí es importante recomendar al coronel que actúe aunque sea de manera virtual y replanteé su sistema de trabajo, porque ya va a empezar el tercer trimestre y van a estar en la misma situación, entonces es importante señor coronel que ustedes sesiones aunque sea de manera virtual y replanteen su plan anual porque solo han cumplido el primer trimestre y el segundo trimestre están trabajando por el Covid pero sin un órgano director tanto a nivel nacional como para abajo por que los gobiernos locales no están activando ni el COPROSEG ni COMISEG entonces señor coronel es importante activar el segundo semestre.

CRNL. LEONCIO ENRIQUE TUYA RIOS, SECRETARIO TÉCNICO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Agradezco la sugerencia, tenemos que retomar ya lo hemos retomado como lo señalé estamos coordinando las provincias y los distritos a fin de que nosotros CORESEG hacer una evaluación de nuestro plan y tenemos que modificar actividades incluidas las actividades que están ligadas al Covid.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Livia por favor breve.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
Gracias señor presidente, justamente teniendo ya toda la disertación plasmada yo como consejero de la provincia de Huarochirí tengo conocimiento que primero es el CODISEG o los gobiernos locales el COPROSEG por el gobierno provincial y CORESEG que le pertenece a la región Lima, en este sentido quiero preguntarle cuál es el plan y manejo de seguridad ciudadana en la administración de justicia en las comunidades campesinas en esta época de pandemia, uno es el abigeato y dos, cual es el monitoreo de los planes de seguridad ciudadana que han presentado a nivel de mi provincia hacia la región Lima, esas dos preguntas señor presidente, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, señor secretario.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serás Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Vilayta
Presidente del Consejo Regional

CRNL. LEONCIO ENRIQUE TUYA RIOS, SECRETARIO TÉCNICO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Sí, la provincia de Huarochirí es una de las principales provincias con las que estamos más en coordinación, el coronel Zuleta es responsable de la secretaría técnica del comité provincial de la zona de Huarochirí, su plan de acción está en ejecución y en cuanto a la administración de justicia está dentro de las instancias o el trabajo del poder judicial en cuanto a los problemas de abigeato en las zonas altoandinas es un común denominador en los planes de acción se ha considerado trabajarlos a través de las comunidades campesinas, las rondas campesinas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, entonces damos por concluido la participación del coronel Tuya, secretario técnico regional de la oficina de seguridad ciudadana de la región Lima, señor coronel agradecido por su presencia y en cualquier momento los consejeros crean así conveniente le van a estar convocando, muchas gracias coronel por su presencia.

CRNL. LEONCIO ENRIQUE TUYA RIOS, SECRETARIO TÉCNICO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Gracias a ustedes y a su disposición.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, el siguiente punto, el punto diez quisiera por favor decirles a los consejeros que es un tema que solicitó el consejero Seras sobre las mochilas, se ha solicitado la información justamente a la entidad correspondiente sobre el tema y al momento no ha llegado le información le pediría por favor la información respecto a este punto sea visto en la siguiente reunión, si no habría ninguna objeción consejero Seras porque es una solicitud de usted o sea la información se ha solicitado pero hasta el momento todavía no llega la información, lo hemos puesto acá para que usted vea que no nos hemos olvidado sobre este tema pero le pediría para la siguiente reunión se reprograme para que mientras llega la información solicitada para debatir sobre el tema y hacer la votación correspondiente.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO
De acuerdo señor presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Entonces el punto número once secretarios.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 11

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquiporna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cárdenza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Carta N.° 20-2020-CO-ECCTD-CR/GRL, del Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, quien solicita se sirva considerar como punto de Agenda en la sesión ordinaria programada para el día viernes 06 de marzo del presente año, **la Aprobación del dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 174-2019-CR/GRL, en referencia al pedido del Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejero Regional por la Provincia de Huaral, respecto a la Independización Económica de los Institutos Tecnológicos de la Región Lima.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, vamos a pedir en este caso al asesor Landa, para que pueda sustentar este dictamen para que el pleno tenga conocimiento del trabajo que se hizo la comisión de educación para que pueda ser aprobada o desaprobada.

ABOG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muchas gracias señor presidente, sí esta comisión ha expedido el dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional número 174-2019CR\GRL de la comisión ordinaria de educación cultura, ciencia, tecnología y deporte respecto a que el señor Jorge Hernán Arrieta Camacho consejero regional por la provincia de Huaral respecto a la independización económica de los institutos tecnológicos de la región Lima voy a tratar señor presidente ser lo más resumido posible teniendo en cuenta el tiempo que tenemos, cabe señalar señor presidente que el artículo 68 describe que las unidades ejecutoras se crean para el logro del objetivo de las políticas públicas y la contribución a la mejora de calidad de servicios públicos siendo los titulares de los pliegos presupuestales los que proponen a la dirección general el presupuesto público, la creación, fusión o cierre de unidades ejecutoras para esto debe tenerse en cuenta ciertos criterios que están señalados ya en las normas son cuatro presidentes señor que lo voy a señalar, tiene que tener especialización funcional esto es cuando la entidad cuenta con una función relevante cuya administración requiere independencia a fin de garantizar su operatividad, cobertura de servicio cuando se constituya por la magnitud de la cobertura el servicio público que presta la entidad, contar con un presupuesto anual por toda fuente de financiamiento no inferior a 10 millones de nuevos soles y la capacidad operativa, es decir la entidad debe contar con los recursos necesarios humanos y materiales para la implementación de la unidad ejecutora no pudiendo demandar recursos públicos, sobre esto señor presidente se ha tenido el informe legal 0705 -2019 de la dirección regional de educación donde se manifiesta que efectivamente tiene dentro de su estructura funcional programática el programa presupuestal 147 fortalecimiento de la educación superior tecnológica el cual tiene 4 productos, acciones comunes, docentes con competencias pertinentes y actualizadas con competencias, gestión directivos orientada al cumplimiento de resultados, adecuadas condiciones de operatividad de las instituciones educativas de nivel superior tecnológica con un PIA de 10 millones 507 mil 066 nuevos soles por la fuente de financiamiento por recursos ordinarios del mismo modo se señala que la dirección regional de

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Carquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

educación viene atendiendo por la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados a los institutos de educación superior tecnológicos de acuerdo a sus captaciones mensuales, el proceso es según lo establecido en la resolución directoral número 063-2012- F\52.03 donde se resuelve la descentralización de los recursos directamente recaudados generadas por la unidades ejecutoras al gobierno regional y de los gobiernos regionales opinando esta dirección por la inviabilidad de la propuesta efectuada mediante el acuerdo de consejo regional de Lima, en esa línea señor presidente se tiene que no concurrir en los requisitos establecidos en el artículo 68 del decreto legislativo número 1440 al que se ha hecho referencia momentos antes, conclusión señor presidente, la comisión tuvo una primera conclusión señalando que devienen inviable la proposición de ordenanza regional respecto al pedido del señor Jorge Hernán Arrieta Camacho consejero regional por la provincia de Huaral respecto a la independización económica de los institutos tecnológicos de la región Lima conforme al encargo contenido en el acuerdo del consejo regional número 174-2019- GRL\CR en relación al literal C del artículo 51 del reglamento interno del consejo regional de Lima, se recomienda al director regional de educación DREL del Gobierno Regional de Lima efectuar y ejecutar las medidas correctivas que correspondan sobre los hechos que han motivado lo peticionado por el señor Jorge Hernán Arrieta Camacho, consejero regional por la provincia de Huaral, esto es agotar los mecanismos necesarios que permitan la devolución oportuna de los ingresos presupuestales económicos asignados a los institutos superiores del ámbito geográfico del gobierno regional de Lima dando cuenta de su cumplimiento, eso es todo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, señores consejeros eso es justamente el dictamen de la comisión de educación sobre los fondos, justamente los ingresos propios que tienen cada instituto de que solicitaron que pueda gastar directamente, las indagaciones, investigaciones y reuniones que hemos tenido con las diferentes áreas no solo de la DREL sino del gobierno regional ha llegado a esta conclusión justamente a través de este dictamen, entonces lo que requiere es el debate para aprobación o desaprobación de este dictamen, señores consejeros, si no hubiera ninguna participación entremos a la estación de votación para aprobar o desaprobar el dictamen en mención, los consejeros que están de acuerdo en aprobar el dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional 174-2019CR\GRL en referencia al pedido del señor Jorge Hernán Arrieta Camacho, consejero regional por la provincia de Huaral, respecto a la independización económica de los institutos tecnológicos de la región Lima, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Los consejeros que estén de acuerdo con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta sírvanse levantar la mano.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquiporna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Solas Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando la parte resolutiva de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 174-2019-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, respecto al pedido del Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, consejero regional por la provincia de Huaral, respecto a la independización económica de los institutos tecnológicos de la región Lima.

ARTÌCULO SEGUNDO: DECLARAR, INVIABLE, la proposición de Ordenanza Regional respecto al pedido del Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, consejero regional por la provincia de Huaral, respecto a la independización económica de los Institutos Tecnológicos de la región Lima, conforme al encargo contenido en el Acuerdo de Consejo Regional N° 174-2019-GRL/CR, en atención al literal c) del artículo 71 del Reglamento Interno del Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO: RECOMENDAR, a la Dirección Regional de Educación – DRELP, del Gobierno Regional de Lima, efectuar las medidas correctivas que correspondan, sobre los hechos que han motivado lo peticionado por el Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, consejero regional por la provincia de Huaral; esto es, agotar los mecanismos necesarios que permitan la devolución oportuna de los ingresos presupuestales – económicos, asignados a los institutos superiores del ámbito geográfico del Gobierno Regional de Lima, dando cuenta de su cumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR el presente acuerdo de consejo regional del trámite, lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

El caso número doce señores consejeros les pediría que eso se pueda debatir más adelante porque se requiere para que puedan ustedes ver justamente la explicación que tiene que darle en este caso el señor Paul, entonces les pediría que este caso se toque más adelante, el caso número 12, el caso número 13 señor secretario, en el caso número doce no hay ninguna

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

observación, estamos solicitando que pase para la siguiente reunión, entonces si no habría ninguna observación quedaría señor secretario para la siguiente reunión, pasamos al caso trece.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 13
Carta N° 003-2020-ASR-CRPC-CR/GRL, del Sr. Amador Seras Reinoso, Consejero Regional por la Provincia de Canta, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria del Consejo Regional, **que mediante Acuerdo de Consejo Regional se declare de Interés Regional el Mejoramiento y Ampliación de la Carretera Canta – PARIAMARCA – CARHUA – LACHAQUI, Distrito de LACHAQUI, Provincia de Canta, Departamento de Lima.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros, yo pediría debido a que en estos momentos el ejecutivo no está tocando temas de obras hay tiempo suficiente como para que las comisiones puedan trabajar yo solicitaría que este caso de lo que está solicitando el consejero Seras pase a la comisión de infraestructura para que en el plazo de un mes pueda sacar un dictamen y lo pueda aprobar el pleno, creo que es el procedimiento correcto, yo entiendo que hay casos especiales que hay que aprobarlo directamente por motivo de emergencia pero esto y algunos casos que vienen adelante no son casos especiales y creo que todavía podría esperar un mes por lo tanto pediría yo como presidente que esto pase a la comisión de infraestructura, no sé si el consejero Seras tiene alguna observación con este pedido.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO
De acuerdo señor presidente con su propuesta, que pase a comisión de infraestructura señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Los consejeros que están de acuerdo a que el acuerdo de consejo regional donde se declara de interés regional el mejoramiento y Ampliación de la Carretera Canta – Pariamarca – Carhua – Lachaqui, Distrito de Lachaqui, Provincia de Canta, Departamento de Lima, pase a la comisión de infraestructura y desarrollo urbano y rural si estamos de acuerdo sírvase levantar lamo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Los consejeros que estén de acuerdo con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando la parte resolutiva de la siguiente manera:

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Nárcio Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Canta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Hayta
Presidente del Consejo Regional

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, la Carta N° 003-2020-ASR-CRPC-CR/GRL, del Sr. Amador Seras Reinoso, consejero regional por la provincia de Canta, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria del consejo regional, que mediante **Acuerdo de Consejo Regional se declare de Interés Regional el Mejoramiento y Ampliación de la Carretera Canta – PARIAMARCA – CARHUA – LACHAQUI, Distrito de LACHAQUI, Provincia de Canta, Departamento de Lima,** a la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural a efectos verificar la procedencia de lo solicitado, previo análisis y debate, y emita el informe o dictamen correspondiente en un plazo de 30 días calendarios.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo de consejo regional del trámite, lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

El caso número 14 señor secretario.

Punto N° 14
Carta N° 006-2020-ASR-CRPC-CR/GRL, del Sr. Amador Seras Reinoso, Consejero Regional por la Provincia de Canta, **quien solicita que, mediante Acuerdo de Consejo Regional se sirva derivar a la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, la solicitud de los pobladores de Canta – Obrajillo a fin de que se realice la evaluación respectiva.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El consejero Sera está pidiendo de que este caso pase a la comisión ordinario de infraestructura y desarrollo Urbano y Rural aquí no hay nada que discutir, vamos a someter a votación, los consejeros que estén de acuerdo en que el acuerdo de consejo regional se sirva derivar a la comisión ordinaria de infraestructura y desarrollo urbano y rural la solicitud de los pobladores de Canta Obrajillo a fin de que realice la evaluación respectiva, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Los consejeros que estén de acuerdo con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta, sírvanse levantar la mano.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huarangal Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Joan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Hayta
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando la parte resolutiva de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, la Carta N° 006-2020-ASR-CRPC-CR/GRL, del Sr. Amador Seras Reinoso, consejero regional por la provincia de Canta, que contiene **solicitud de los pobladores de Canta – Obrajillo a la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural,** a efectos de evaluar la procedencia de la solicitud presentada, previo análisis y debate, a fin de emitir el informe o dictamen correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite, lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Me permiten el caso 15, el caso 16 y el caso 17 son similares pediría que pasen a la comisión de educación, el caso 15 y 17 se trata de algunas denuncias con relación al instituto Víctor Raúl Haya de la Torre de Barranca y el caso 16 se trata de una reglamentación de los jóvenes de la COREJU, ellos tienen ya una ordenanza lo que falta reglamentar la ordenanza, han solicitado que se reglamente y eso le corresponde a la comisión de educación ¿habría alguna observación? Bien en todo caso el caso 15, el caso 16 y el 17 se solicita que pasen a la comisión de educación los consejeros que estén de acuerdo sírvase levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Los consejeros que estén de acuerdo con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando la parte resolutiva de la siguiente manera:

ACUERDA:

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Hernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, la **Carta Nº 009-2020-VFTM-PCR/GRL**, del Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, consejero regional por la provincia de Huaura, quien solicita se sirva considerar como punto de agenda en la sesión extraordinaria del mes de febrero, la **Carta S/N presentada por el Lic. Oscar Alberto Ferrer Mesagil, Docente del Instituto Superior Tecnológico Publico "Víctor Raúl Haya de la Torre" de la provincia de Barranca, quien remite información sobre presuntas irregularidades administrativas por supuestos actos de corrupción cometidos por la Dirección Regional de Educación** a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, a efectos de investigar los presuntas irregularidades administrativas cometidas, previo al análisis y debate. Asimismo, emita el informe o dictamen correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: DERIVAR, la **Carta Nº 13-2020-VFTM-PCR/GRL**, del Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, consejero regional por la provincia de Huaura, quien solicita se sirva considerar como punto de agenda en la sesión extraordinaria del mes de febrero, **la Carta S/N presentada por la Sra. Patricio Bedón Nolberta Jesús, quien solicita investigación por supuestos actos irregulares administrativos cometidos en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Víctor Raúl Haya de la Torre" IESTP - Barranca,** a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, a efectos de investigar los presuntas irregularidades administrativas cometidas, previo análisis y debate. Asimismo, emita el informe o dictamen correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite, lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, la **Carta Nº 010-2020-VFTM-CRPH-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, consejero regional de Huaura, quien solicita se sirva considerar como punto de agenda en la sesión extraordinaria del mes de febrero, el **Oficio Nº 001-CA-J-Región Lima, presentado por el Sr. Abner Enoc Renojo Castillón, representante de la Asociación "Acción Juvenil Región Lima", quien remite propuesta del Reglamento del**

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Carpilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Vidarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Joan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Consejo Regional de Juventudes (COREJU); a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, a efectos de evaluar la procedencia de lo solicitado, previo análisis y debate. Asimismo, emita el informe o dictamen correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite, lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

El caso 18 señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 18
Carta N° 030-2020-ANCR-CRPC-CR/GRL, del Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes, Consejero Regional por la provincia de Cajatambo, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria del mes de febrero 2020, **se apruebe mediante Ordenanza Regional, se declare de interés y prioridad Regional la Puesta en Valor y Reconocimiento como Producto Bandera, Típico Representativo, en el Ámbito del Gobierno Regional de Lima al "Festival del Mango de Cahua", Distrito de Manás – Provincia de Cajatambo.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
En este caso señores consejeros como es un tema de prioridad urgente debería pasar a la comisión agraria para que al cabo de un mes lo podamos aprobar, no sé si esta observación es refutada por el consejero Caquipoma.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES
De acuerdo presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Entonces sometemos a votación.

CONSEJERO REGIONAL CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN
Presidente, creo que el tema debería pasar a la comisión de industria, comercio exterior y turismo, se trata de generar de repente canales de comercialización.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Vila
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Señor consejero Caquipoma la sugerencia es que vaya a la comisión de industria, turismo y comercio exterior no habría ningún problema.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES
Está bien señor presidente, no hay problema estoy de acuerdo ahí lo sustentaré mejor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Los consejeros que estén de acuerdo en que la propuesta de ordenanza regional que declara de interés y prioridad regional la puesta en valor y reconocimiento como producto bandero, típico representativo, en el ámbito del Gobierno Regional de Lima al "Festival del Mango de Cahua", Distrito de Manás – Provincia de Cajatambo, pase a la comisión de industria energía y minas hidrocarburos turismo exterior y turismo, los que están de acuerdo levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Los consejeros que estén de acuerdo con la dispensa de lectura de la aprobación del acta sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando la parte resolutiva de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, la Carta N° 030-2020-ANCR-CRPC-CR/GRL, del Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes, consejero regional por la provincia de Cajatambo, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria del mes de febrero 2020, **se apruebe mediante Ordenanza Regional, se declare de interés y prioridad regional la puesta en valor y reconocimiento como producto bandera, típico representativo, en el ámbito del Gobierno Regional de Lima al "Festival del Mango de Cahua", distrito de Manás – provincia de Cajatambo;** a la Comisión Ordinaria de Industria, Energía y Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, a efectos de evaluar la procedencia de lo solicitado, previo análisis y debate. Asimismo, emita el informe o dictamen correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite, lectura y aprobación del acta.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cario
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Vila
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Cerrón Rojas Mayta
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

Aprobado por unanimidad, caso 19 señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 19
PEDIDO DEL SR. ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIÉRREZ, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE:

- Pase a comisión de fiscalización, para que se realice investigación a la Red de Salud Cañete – Yauyos, por los siguientes puntos.

  1.- Convocatoria del Concurso de Provisión abierto de Plazas N° 01 – 2018-SBS, en la modalidad de contrato (D.L 276).
  2.- Convocatoria de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios – CAS 2019-2020.
  3.- Caso excedente de Vacunas 2019.
  4.- Acondicionamiento del cuarto piso del local institucional.

- Pase a comisión de fiscalización, para que se investigue el proyecto Mejoramiento de la cobertura de atención de salud, con la implementación de equipos itinerantes en las poblaciones excluidas y dispersas de la Red de Salud Canta – Provincia de Canta-Región Lima, con código 2353328.

- Pase a comisión de fiscalización para que se realice investigación al expediente completo de adjudicación de la Buena Pro del proyecto de Mejoramiento de los servicios del Centro de Salud Quilmaná del Distrito de Quilmaná – Provincia de Cañete, Región Lima.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Coaquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Canto
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros es un pedido del consejero Roy que todos estos casos leídos que están en el caso 19 pasen a la comisión de fiscalización y reglamento entonces si no hay ninguna observación lo vamos a someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
La palabra señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Reyes tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Gracias presidente, como integrante de la comisión de fiscalización y a efectos de corregir lo que estamos viendo justamente en la última sesión de la comisión es que todas las denuncias, presuntas irregularidades que ingresen a la comisión de fiscalización deben contener por lo menos algunos indicios algunos hechos se presume irregulares de tal forma que también esté documentado a fin de que no sea pues acuerdos abiertos, libres como quien diciendo investigue, que vamos a investigar si no se precisa cuáles serían las presuntas irregularidades, o los indicios, es decir en suma por escrito deben obrar de alguna manera cual sería los presuntos hecho ilícitos irregulares que nos permiten a la comisión de fiscalización indagar al respecto porque si estos pedidos pasan a la comisión sin sustento por lo menos sin los indicios debidos y sin la precisión en acuerdo de consejo vamos a tener las dificultades que hemos tenido en la última sesión de la comisión señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
En todo caso como no está el consejero Roy, o estoy equivocado, está el consejero por favor, como no está el consejero Roy habría dos cosas, no tocar el punto hasta la siguiente reunión donde pueda sustentar el punto o simplemente devolverlo para que adjunte aquí pruebas del caso, señores consejeros no tocamos el punto hasta la siguiente sesión para que él pueda sustentarlo les parece.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presidente la palabra

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Vicente tiene el uso de la palabra

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Suras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Vayta
Presidente del Consejo Regional

Lo que ocurre es que el consejero Roy presenta denuncias por ejemplo del punto 1 y 2 referente a la convocatoria del concurso de selección abierta plaza número uno 2018, eso ya está en la comisión de fiscalización igualmente la convocatoria del concurso por contratación administrativa de servicio CAS también está en la comisión de fiscalización, entonces está volviendo a presentar con esos cargos pero no adjunta ningún tipo de indicio, entonces soy de la opinión que se le devuelva a fin de que cumpla con que presentar conforme lo dispone el artículo 94 del reglamento interno de consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Artículo 94.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Sí, por escrito los medios probatorios indicios razonables de presuntas irregularidades y contra qué funcionarios de manera concreta, porque ya el día de ayer hemos tenido un problema cuando hemos visto el tema de fiscalización realmente está el acuerdo de consejo que no sustenta absolutamente nada ni siquiera en los fundamentos del consejo, en tanto que vamos a investigar

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
En todo caso la pregunta sería que si el consejo está de acuerdo para devolver el expediente para que pueda cumplir con el artículo 94 del reglamento.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Presidente una palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Quispe los estamos escuchando.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Si bien es cierto se tiene que precisar lo que dice el consejero Vicente porque en las sustentaciones en la sesión pasado presidente los puntos, los acuerdos que pasaban a comisión de fiscalización si bien es cierto fueron sustentadas en su momento por el consejero Roy, pero en la transcripción del acuerdo de consejo, presidente en donde los asesores o personal técnico del consejo regional no está tomando en cuenta lo que se advierte en el debate señor presidente ahora no está el consejero Roy de repente puede tener él las pruebas de su pedido pero presidente devolverle, yo creo mejor que pase a la siguiente sesión ordinaria de consejo, de repente el consejero tiene las pruebas entonces ya no estarías devolviendo su pedido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Muy bien, hay dos propuestas del caso, a mí me gustaría leer el artículo 94 que tiene hasta la h, varios incisos, específicamente el artículo 94 señor consejero Rivera.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Sí mediante el procedimiento de denuncia, esta es una denuncia del consejero dice, se realiza la investigación de la gestión de la conducta pública de todos los funcionarios y servidores del gobierno regional de Lima sobre cualquier asunto materia de competencia o función, etc., y esto debe ser presentado por escrito y con las pruebas que se les anexe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien en todo caso hay dos propuestas, una es que, consejero Carlos.

CONSEJERO REGIONAL CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN
Yo me uno a la propuesta del consejero Quispe en vista que el consejero Roy está haciendo una fiscalización a la provincia a la cual representa también, uno se trata de la gestión del director de la red de salud de Cañete- Yauyos, yo entiendo que el consejero Beltrán sí tenía documentación y lo que referente al proyecto de Quilmaná veo en la agenda que el consejero ha solicitado todo el expediente de contratación y todo el proceso de adjudicación de la obra el cual se ha caído el cual sí es preocupante, entonces señor presidente si le devolvemos la documentación al consejo Roy Beltrán le vamos hacer muy engorroso el trámite hay que tener en cuenta que él está solicitando información en un punto más adelante también o lo podría hacer de manera directa por intermedio de la secretaría, entonces soy de la idea ese tema pasarlo para la siguiente sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Yo le pediría en todo caso al consejero Vicente Rivera que este caso lo pasemos para la siguiente sesión y en el transcurso de estos días que la secretaría le envíe un documento al consejero para que adjunte la información de ahí un adicional que justamente corresponde de acuerdo al artículo 94, le parece consejero Rivera

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Correcto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
En todo caso el punto 19 vamos a pasarlo para la siguiente semana o siguiente reunión, muy bien siguiente sesión de consejo, muy bien secretario en punto número 20.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 20

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Cieras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Bosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando [illegible] Mayta
Presidente del Consejo Regional

PEDIDO DEL SR. WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYÓN:

SOLICITA

- ✓ Declaratoria de Interés Regional, la elaboración y ejecución del proyecto integral de agua potable y alcantarillado del balneario de Churín, distrito de Pachangara, provincia de Oyón Región Lima.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Como no es un tema de urgencia yo propongo que pase en este caso a la comisión de infraestructura, consejero Velarde alguna observación sobre el tema.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS
A la comisión presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Los consejeros que estén de acuerdo a que la declaratoria de interés regional la elaboración y ejecución del proyecto integral de agua potable y alcantarillado del balneario de Churín, distrito de Pachangara, provincia de Oyón Región Lima, pase a la comisión de infraestructura y desarrollo urbano y rural, los que están de acuerdo levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Los consejeros que estén de acuerdo con la dispensa el trámite de aprobación y lectura del acta levanten las manos.

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, quedando la parte resolutiva de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el pedido del Sr. Wilder José Velarde Campos, consejero regional por la provincia de Oyón, respecto a la ***"Declaratoria de Interés Regional, la elaboración y ejecución del proyecto integral de agua potable y alcantarillado del balneario de Churín, distrito de Pachangara, provincia de Oyón, región Lima"***, a la Comisión Ordinaria

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Candiporna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Orlando Torres Mayta
Presidente del Consejo Regional

de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, a fin de evaluar la procedencia de lo solicitado, previo análisis y debate. Asimismo, emita el informe o dictamen correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite, lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

El caso 21 señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 21
PEDIDO DEL SR. ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO

- ✓ Solicita se realicen las coordinaciones referentes al traslado humanitario de personas, desde la ciudad de Lima, hacia la ciudad de Cajatambo, en cumplimiento las normas legales vigentes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor consejero Caquipoma las coordinaciones desde la presidencia se han venido realizando y ustedes también lo han venido haciendo como consejeros, no sé si adicionalmente usted tendría algo que agregar, o sea sí han habido las coordinaciones tal como ustedes la sugirieron, han habido reuniones particularmente con el gobernador, también con el secretario que tiene bajo la responsabilidad de esto sobre la preocupación que debe tener el facilitar lo más rápido que se pueda el traslado, más allá de esto, esta presidencia es lo que informa de acuerdo al encargo que usted nos ha asignado, tiene algo que agregar a eso señor consejero Caquipoma.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES
Solamente agradecerle a través de su presidencia, al secretario del consejo regional, al secretario general del consejo regional abogado Máximo Tello y también a las coordinaciones se siga sumado mi colega el consejero Vicente Rivera agradecerle y que las coordinaciones sigan mientras este Covid siga, el traslado humanitario siga, entonces que nos siga apoyando desde la

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Yahi
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

sede de Huacho, como usted está más cerca al GORE que las coordinaciones sigan, señor presidente muy agradecido, gracias por todo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, el punto 22 es un punto que no se va a tocar porque repito es un punto del consejero Roy Beltrán, me está pidiendo información, ya se ofició los documentos donde se pide información, le pediría por favor al señor secretario informe se Beltrán ha pedido información tal como lo ha solicitado el señor consejero Roy Beltrán,

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor presidente respecto a este punto 22 que es un pedido del señor consejero por la provincia de Cañete Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez que están citados en los numerales 1, 2 y 3 del punto 22 de la agenda efectivamente la secretaría del consejo regional ha requerido dicha información al señor abogado Máximo Tello Vargas, secretario del gobierno regional de Lima en habida cuenta que el mencionado funcionario es el fedatario de la institución y como quiera que se solicite copia fedateada de dicha documentación es que se le ha hecho llegar el oficio número 703-2020 de fecha 5 de junio del 2020 donde se le requiere toda esta información al mencionado secretario general del gobierno regional de Lima y estamos a la espera que nos remita la información solicitada que se tiene en cuenta que es bastante frondosa, hasta la fecha todavía no llega la información requerida por nuestra parte a la secretaria general del gobierno regional de Lima, es todo cuanto tengo que informar señor presidente estamos a la espera que nos alcancen la información necesaria.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien caso 23 señor secretario.

ECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 23
Carta N.° 009-2020-VFTM-CRPH/GRL, del Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se sirva considerar como punto agenda en la próxima sesión del mes de mayo, **LA PROPUESTA DE ORDENANZA REGIONAL, QUE ESTABLECE QUE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, DENTRO DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, DEBEN ENCONTRARSE A DISPOSICIÓN, PARA SER EMPLEADAS COMO CENTROS DE AISLAMIENTO PARA PACIENTES SOSPECHOSOS Y CON DIAGNÓSTICO POSITIVO DE COVID 19, DE MODO TEMPORAL Y MIENTRAS DURE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Edgardo Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Crispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jesme Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Señores consejeros, el fiscal de nuestra provincia vino e hizo una solicitud de que el consejo regional tendría que aprobar una ordenanza donde ponga a disposición los locales de las universidades de la región y de los colegios para que puedan servir como centros de aislamiento, el fiscal de prevención hizo la exposición, es esa exposición de acuerdo al informe que dio también es asesor legal se concluyó de que no era posible de que se fuera a tomar en cuenta las universidades pero sí los colegios en función a eso se ha trabajado una ordenanza junto con el consejero Eugenio Huaranga y pediría yo que esa ordenanza por favor pasaría a la comisión de salud, debido a que ya Huacho tiene dos centros de aislamiento y no hay la urgencia del caso, en todo caso a nivel de toda la región, yo pediría que pasen a comisión en todo caso eso lo determinarían ustedes, consejero Quispe tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Presidente en esa oportunidad no solo se pidió para Huacho, sino que se trabaje a nivel de la región Lima, todas las provincias estamos en la misma situación presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Tiene usted razón consejero

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Presidente si está bien sustentada la ordenanza sería cuestión que hoy día se apruebe y se haga efecto de una vez señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
La ordenanza tiene todos los requisitos de acuerdo a ley y de acuerdo justamente al reglamente, en todo caso de aprobarse hoy día sería urgente para que en algunas provincias que todavía no las tienen se ponga a disponibilidad los colegios para que puedan servir como centro de aislamiento, si no hubiera alguna observación para poder someter a votación, consejero Rivera tiene el uso de la palabra,

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Señor presidente solicito la exoneración de pase a comisión y que se proceda a votación toda vez que eso es uno de los motivos que viene dificultando el traslado en la provincia de Cajatambo en la provincia de Gorgor porque la directora de la UGEL se ha negado rotundamente a entregar el colegio, no obstante haber tenido un acuerdo multifuncional, varios funcionarios el mismo director, el mismo secretario del gobierno regional, sin embargo se ha negado y está demorando demasiado el caso de Gorgor y esto porque está motivando a que la gente viaje a su destino sin los protocolos sin pasar las pruebas y esto pone en peligro pues la contaminación de los ciudadanos,

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquiporna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Saras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andros Rodrigues Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, entonces sometemos a votación, se pide a los consejeros votar si están de acuerdo respecto a que si están de acuerdo respecto a la ordenanza regional que establece que las Instituciones educativas pública de educación básica regular dentro del ámbito geográfico del gobierno regional de Lima deban entrar a disposición para ser empleadas como centro de aislamiento para pacientes sospechosos y con diagnóstico positivo del covid-19 en modo temporal mientras duda la emergencia sanitaria nacional la exoneración a comisiones, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
La palabra señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Reyes, escueta porque estamos en votación.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Era para precisar lo que acaba de manifestar el consejero Vicente, o sea no solamente para aquellos pacientes o ciudadanos con algún grado de sospecha de tener el Covid-19 sino también le he escuchado decir sería oportuno para que pueda servir de alojamiento para el traslado humanitario de las personas que están retornando a sus lugares de origen, eso es lo que le entendí, entonces habría que adicionar al proyecto de ordenanza que no solamente sirva para aquellos sospechosos del covid-19 sino otros colegios también para que pueda servir como una especie de alojamiento para las personas que están retornando y tienen que hacer su cuarentena respectiva, eso es lo que le entendí al consejero Vicente Rivera.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Agregamos a la propuesta de ordenanza no solamente para los que están con sospecha o tienen Covid sino también para que sirva como alojamiento para las personas y otras disposiciones que lo crea conveniente justamente el comando Covid, con cargo a redacción en todo caso consejero Reyes, entonces los que estén de acuerdo que se dispensa de pase a comisión levante la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Los que estén de acuerdo a que esta ordenanza con las observaciones que ha hecho el consejero Reyes y con cargo a redacción están de acuerdo a que se apruebe levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquiporna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Los consejeros que estén de acuerdo con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando la parte resolutiva de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la propuesta de **ORDENANZA REGIONAL** que **"ESTABLECE QUE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, DENTRO DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, DEBEN ENCONTRARSE A DISPOSICIÓN, PARA SER EMPLEADAS COMO:**

A) CENTROS DE AISLAMIENTO PARA PACIENTES SOSPECHOSOS Y CON DIAGNÓSTICO POSITIVO DE COVID-19, DE MODO TEMPORAL Y MIENTRAS DURE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL.

B) ALOJAMIENTO DE MODO TEMPORAL PARA CIUDADANOS QUE SE ENCUENTREN TRASLADANDOSE A SU LUGAR DE ORIGEN, COMO CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del *trámite, lectura, pase a comisiones y aprobación del acta.*

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

Señores consejeros la agenda ha terminado, pero hay un punto en este caso del pedido que considero que es importante hay un punto para mí que es importante que es la que ha propuesto el consejero Rivera, lo demás le pediría que podríamos tratarlo en otra reunión.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Un punto importante señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
La propuesta que usted hizo consejero Rivera, lo demás debería pasar para otra reunión

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Vita
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Fernando Zeballos Mayta
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
La palabra señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, vamos por partes, el punto del consejero Vicente se tomaría ya que es importante la presencia del gobernador dos puntos, al punto del consejero Rivera también ha hecho el pedido el consejero Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Señor presidente los pedidos míos no son para discutir sino para ejecutar como usted tiene conocimiento, los alcaldes de los distrito de la zona sur de la provincia de Yauyos necesitan el apoyo del gobierno regional para materializar el albergue que están realizando para justamente también acoger al traslado humanitario, en tal sentido a mí me parece que no es materia de discusión sino que de una vez la presidencia por intermedio de la secretaría curse el oficio correspondiente al gobernador para que las autoridades correspondientes puedan cumplir con los requerimientos que han hecho llegar los alcaldes de la zona sur de nuestra provincia de Yauyos, ahí yo creo que se puede hacer a fin de no estar retomando porque ellos están trabajando y en efecto están preocupados porque quieren de una vez acoger con la intención de controlar correctamente el retorno de nuestros hermanos Yauyinos y en segundo lugar creo que no necesita mucha discusión o un oficio correspondiente, creo que es el único punto, el otro sí creo merece una discusión creo que ese punto debía acordárselo creo que si usted lo tiene a bien hacer el auspicio correspondiente para que se materialice en tanto que y por cuanto usted ya tiene conocimiento y también el gobernador, nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
En todo caso también vamos a ver, en todo caso el consejero Jesús Quispe también tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Mi pedido fundamentalmente es que se acuerde para que el gobierno regional nos informe, según el reglamento en el artículo 84 señor presidente, nos menciona que el gobernador sus directores y sus gerentes debieron informarnos en el mes de abril respecto a todas las acciones del año pasado y hasta ahora no habido señor presidente un informe del ejecutivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero justamente, Vicente Rivera, está dentro de su pedido, coinciden ustedes, en todo caso vamos a empezar por lo que el consejero Rivera está solicitando, entonces señor secretario

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Reno
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

Una cuestión de orden señor presidente, de quien es la responsabilidad que no haya acudido como manda el reglamento señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
La responsabilidad es de acá justamente del consejo, el tema es que por un tema de emergencia del Covid es que no se ha podido realizar esta reunión, no es un tema de descuido y no es un tema que no hayamos querido convocar sino que han habido prioridades en el momento y las reuniones que han habido expuestas únicamente para ver casos especiales debido a la restricciones de reuniones que han habido hoy que tenemos el tema virtual nos ayuda justamente a que el consejo ya retome sus actividades con normalidad respetando por supuesto las directivas dadas entonces ya estamos tomando en cuenta, entonces la solicitud de la presencia del gobernador de acuerdo al artículo en mención el artículo 84 entonces no habría ningún problema, por eso estamos aceptando parte del pedido para que se solicite la presencia en reunión ordinaria al gobernador.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO
Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Sí consejero.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO
Solicito que por su intermedio se pueda considerar también de urgencia en cuanto a la recategorización de los centros de salud de nuestras provincias que correspondan señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
En todo caso señores consejeros vamos a tomar todos los puntos porque todos los consejeros están pidiendo que tomen sus puntos de prioridad, entonces vamos a tomar todos los puntos hasta que nos del horario. Entonces empezamos por el primer punto señor secretario, Les pediría a los consejeros que estén presentes porque veo consejeros que no están ahí, señor consejero Juan Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Señor presidente yo creo que se debe tocar los puntos que los consejeros consideren que sean necesario e importantes porque de lo contrario sería innecesario que sigamos extendiendo una reunión que ha empezado a las 9:30 de la mañana yo creo que si están no son de suma urgencia entonces podría tratarse en la próxima reunión que tengamos.

Sr. Teobio Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hermindo Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huarangal Capó
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Inca Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andres Rodriguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Cerrón Mayta
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Yo tengo también esa idea señor consejero, pero los consejeros están solicitando que toque sus puntos por mí no hay ningún problema nos quedamos hasta las doce de la noche no hay ninguna dificultad, la idea es tocar 1, 2 o 3 puntos que considero son importantes el resto lo vemos en la siguiente reunión.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Presidente la propuesta sería que pase a una extraordinaria todos los puntos son 27 puntos los que faltan hay 27 pedidos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Por eso le digo, pasemos a una extraordinaria ¿Todos los puntos pasamos a la extraordinaria? Muy bien, en todo caso sería, voy hacer la pregunta.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presidente para mi es importante que la próxima sesión concurra el gobernador por que debió concurrir el mes de abril.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Presidente debe acudir el gobernador la próxima sesión extraordinaria porque así es el reglamento, puede ser en ordinaria o extraordinaria.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Yo solicitaría que sea en la ordinaria porque vamos a tener un montón de puntos que tratar y no va haber tiempo suficiente para poder tratar los puntos, yo les pediría que armemos una extraordinaria, hoy acordemos que para la siguiente sesión ordinaria debe estar presente el gobernador.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
El tema de la concurrencia del gobernador va a ser con sus gerentes y con sus directores, siendo así no hay necesidad de ponerle una ordinaria, que se presente en una extraordinaria y tratemos solamente esos temas él tiene que diseñar la política de su gestión, etc.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Y estos temas que están acá no lo tocamos.

CONSEJERO REGIONAL CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN
Pueden ser dos extraordinarias en este mes, presidente, primero hay que cerrar con el tema de los pedidos del día y luego ya vemos la asistencia del ejecutivo.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Campoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seles Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velar de Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Vela
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
En todo caso que va primero, la extraordinaria para tocar este punto o la extraordinaria donde se va a citar.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
La extraordinaria para que concurra el gobernador.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien vamos a tocar de esta agenda el único punto que es justamente la presencia del gobernador y los siguientes pedidos pasarían a una extraordinaria, señor secretario de lectura usted al pedido del consejero Rivera en el caso del primer punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien señor presidente, tenemos como pedido del señor Vicente Sabina Rivera Loarte, consejero regional por la provincia de Cajatambo como primer pedido que se cite a la próxima sesión ordinaria virtual del gobierno regional y funcionarios pertinentes a fin de que estando al artículo 84 del reglamento interno del Consejo Regional, se dispone el gobernador regional deberá concurrir con sus gerentes regionales y directores regionales en la primera sesión ordinaria del mes de abril para presentar el balance de la gestión correspondiente al año anterior incluyendo la memoria de la gestión y los estados financieros y presupuestarios, sin perjuicio de ello estará obligado a concurrir también ante la convocatoria del consejo regional a efectos de informar y\o remitir cuenta sobre asuntos de interés público relacionado con su gestión, en tal sentido deberá informar sobre el estado financiero y presupuestario y así mismo informar la política aplicada para tratar la pandemia mundial Covid-19 y como segundo punto del pedido del mencionado consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, ustedes han escuchado el pedido, los consejeros que estén de acuerdo en dar cumplimiento al pedido.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Señor presidente el pedido está conforme pero aprovechemos esas circunstancias como es una sesión extraordinaria para tratar específicamente la presencia del gobernador para que también explique las políticas que está adoptando para frenar la propagación del coronavirus uno, segundo la política de reactivación económica y también para que dé cuenta justamente ahí el segundo punto de mi pedido, los recursos transferidos del gobierno central al gobierno regional y a los cinco hospitales, como es que han gastado etc. Esos dos puntos ingresarían en ese pedido señor presidente.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serna Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hermenegildo Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Me parece que está bien, haber consejero Jesús.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
La presencia del gobernador sería para responder a todas las preguntas o interrogantes que hagan los consejeros, por ejemplo, el caso de Cañete del presupuesto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Habla del tema presupuestario.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Estados financieros, políticas económicas diseñadas, qué viene de aquí en adelante, qué pasó, si va a venir con todos sus funcionarios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con las observaciones correspondientes, aquí estamos enlazando los pedidos que ha hecho el consejero Rivera, que se complementa, entonces los consejeros que estén de acuerdo en convocar a una reunión extraordinaria al gobernador en cumplimiento al artículo 84, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Los consejeros que estén de acuerdo con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando la parte resolutiva de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR, al Gobernador Regional, Gerentes Regionales y Directores Regionales que conforman las Gerencias Regionales y Direcciones Regionales del Gobierno Regional de Lima a la sesión extraordinaria virtual del consejo regional para el día 25 de junio de 2020, a horas 09:30 am, la misma que se llevará a cabo en la Sala de Sesiones "José Luis Romero Aguilar" del Consejo Regional de Lima, sito en el Boulevard Sáenz Peña N° 155-Huacho vía el software de video llamadas y reuniones virtuales **ZOOM**, a fin de informar, lo

Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquiporma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serás Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Ray Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hermilio Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Vela
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

referido en el artículo 84° del Reglamento Interno del Consejo Regional y demás consultas que sean realizadas por el pleno del Consejo Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo de consejo regional del trámite, lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

Muy bien, la fecha que tenemos nosotros.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Veinticuatro para que prepare debidamente la documentación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Yo propondría el jueves 25, entonces el acuerdo señor secretario, el jueves 25 la convocatoria, es extraordinaria, solamente se va a tratar la presencia del gobernador, la hora es nueve y media de la mañana la primera convocatoria, la segunda convocatoria a las 10 de la mañana, como lo hemos venido haciendo, señores conejeros la norma dice acá lo siguiente, el gobernador deberá concurrir con sus gerentes regionales y directores regionales en la primera sesión ordinaria del mes de abril para presentar el balance de la gestión correspondiente, etc., habla de reunión ordinaria.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presidente en este caso no se ha cumplido lo que establece la norma, hemos salido y hemos salido y siendo así esta situación de emergencia encaja perfectamente la extraordinaria.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien entonces respetamos el acuerdo del caso señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN
Señor presidente queda pendiente la fecha de la siguiente sesión extraordinaria de los puntos que han quedado pendientes, los pedidos, teniendo en cuenta que hay tres puntos que urgen para mi provincia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Coquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesus Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Yala
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

La otra extraordinaria sería entonces para el martes 30.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO
La otra semana sería señor presidente, no podemos esperar mucho también, con la venia de los colegas agendar para la siguiente semana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Sería para el viernes 19.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
Presidente entonces para no incurrir en alguna nulidad que la sesión extraordinaria sea el viernes 19 y hacemos una segunda ordinaria el día 25, con el único punto de la agenda que hemos acordado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El punto sería que los consejeros respeten justamente ese tema y aprovechen que es una extraordinaria y empiezan a poner un montón de puntos y pedidos acá, entonces ordinaria no habría problema pero que respeten que solamente es un tema específico que se va a tocar la presencia del gobernador para responder justamente los temas mencionados de acuerdo a norma, bajo ese criterio de respeto justamente que se está pidiendo no habría problema, sería el viernes 19 para ver el resto de la agenda y el 25 la presencia del gobernador, de acuerdo a esto entonces damos por concluido la reunión a las 7:24 minutos de la noche, los que están de acuerdo con estos dos puntos de los pedidos que no se han tocado hoy día puedan pasar a una reunión extraordinaria con fecha 19 de junio a las 9:30 de la mañana como primera convocatoria de sesión con excepción del punto del consejero Sabino sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Los consejeros que estén con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando la parte resolutiva de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR, a sesión extraordinaria del consejo regional para el día 19 de junio de 2020, a horas 09:30 am, la misma que se llevará a cabo en la Sala de Sesiones

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cartagena
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

"José Luis Romero Aguilar" del Consejo Regional de Lima, sito en el Boulevard Sáenz Peña N° 155- Huacho vía el software de video llamadas y reuniones virtuales **ZOOM**.

ARTÍCULO SEGUNDO: AGENDAR, para la referida sesión extraordinaria todos los puntos pendientes de la estación de orden del día de la sesión ordinaria virtual realizada con fecha 10 de junio de 2020, correspondientes a la estación de orden del día.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR el presente acuerdo de consejo regional del trámite, lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

En el caso de la presencia del gobernador ya se votó, agradecido a los señores consejeros siendo las 7:35 minutos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor presidente si me permite hay que hacer una aclaración para evitar nulidades posteriores, se votó si bien es cierto para el día 25 de junio se presente el señor gobernador, pero a una sesión extraordinaria y de acuerdo a las últimas intervenciones se está variando hasta que sea una sesión ordinaria, entonces si el acuerdo se está variando debe llevarse a cabo una nueva votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Hablamos de ordinaria o extraordinaria respetamos el acuerdo o quieren cambiarla a una ordinaria.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
En todo caso que sea una extraordinaria pues, para evitar cualquier suspicacia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Respetamos el acuerdo, concluimos la reunión señores consejeros siendo las 7:36 minutos se da por terminado la reunión, agradecido a cada uno de ustedes.

Siendo las 19:36 culmina la sesión.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Presidente del Consejo Regional

- La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la sesión ordinaria de fecha 10 de junio del 2020.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Fernando Tenorio Mayta
Presidente del Consejo Regional